



**INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE
ECONOMIA, SOCIEDADE E POLITICA
(ILAESP)**

**CIENCIA POLITICA E SOCIOLOGIA –
SOCIEDADE, ESTADO E POLITICA
NA AMERICA LATINA**

**LAS CONDICIONES LABORALES DE TRABAJO Y DE VIDA DE LOS
MINEROS EN BOLIVIA:**

El caso de la Cooperativa Siglo XX del norte de Potosí

GILKA COAJERA

Foz do Iguaçu
2022



**INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE
ECONOMIA, SOCIEDADE E POLITICA
(ILAESP)**

**CIENCIA POLITICA E SOCIOLOGIA –
SOCIEDADE, ESTADO E POLITICA
NA AMERICA LATINA**

**LAS CONDICIONES LABORALES DE TRABAJO Y DE VIDA DE LOS
MINEROS EN BOLIVIA:**

El caso de la Cooperativa Siglo XX del norte de Potosí

GILKA COAJERA

Trabalho de Conclusão de Curso apresentado ao Instituto Latino-Americano de Economia, Sociedade e Política da Universidade Federal da Integração Latino-Americana, como requisito parcial à obtenção do título de Bacharel em Ciência Política e Sociologia – Estado, Sociedade e Política na Latino-Americana.

Orientadora: Profa. Maíra Machado Bichir

Foz do Iguaçu
2022

GILKA COAJERA

**LAS CONDICIONES LABORALES DE TRABAJO Y DE VIDA DE LOS
MINEROS EN BOLIVIA:**

El caso de la Cooperativa Siglo XX del norte de Potosí

Trabalho de Conclusão de Curso apresentado ao Instituto Latino-Americano de Economia, Sociedade e Política da Universidade Federal da Integração Latino-Americana, como requisito parcial à obtenção do título de Bacharel em Ciência Política e Sociologia – Estado, Sociedade e Política-Latino-Americana.

BANCA EXAMINADORA

Orientadora: Profa. Dra. Maíra Machado Bichir
UNILA

Prof. Dra. Élen Cristiane Schneider
UNILA

Prof. Dra. Heloisa Marques Gimenez
UNILA

Foz do Iguaçu, 1 de agosto de 2022.

TERMO DE SUBMISSÃO DE TRABALHOS ACADÊMICOS

NOME COMPLETO DO AUTORA: GILKA COAJERA

CURSO: Ciência Política e Sociologia.

	Tipo de Documento
<input checked="" type="checkbox"/> graduação	<input type="checkbox"/> artigo
<input type="checkbox"/> especialização	<input checked="" type="checkbox"/> trabalho de conclusão de curso
<input type="checkbox"/> mestrado	<input type="checkbox"/> monografia
<input type="checkbox"/> doutorado	<input type="checkbox"/> dissertação
	<input type="checkbox"/> tese
	<input type="checkbox"/> CD/DVD – obras audiovisuais
	<input type="checkbox"/> _____

Título do trabalho acadêmico: LAS CONDICIONES LABORALES DE TRABAJO Y DE VIDA DE LOS MINEROS EN BOLIVIA: El caso de la Cooperativa Siglo XX del norte de Potosí

Nome do (a) orientador(a): Profa. Dra. Maíra Machado Bichir

Data da Defesa: 01/ 08 / 2022

Licença não-exclusiva de Distribuição

O referido autor(a):

a) Declara que o documento entregue é seu trabalho original, e que o detém o direito de conceder os direitos contidos nesta licença. Declara também que a entrega do documento não infringe, tanto quanto lhe é possível saber, os direitos de qualquer outra pessoa ou entidade.

b) Se o documento entregue contém material do qual não detém os direitos de autor, declara que obteve autorização do detentor dos direitos de autor para conceder à UNILA – Universidade Federal da Integração Latino-Americana os direitos requeridos por esta licença, e que esse material cujos direitos são de terceiros está claramente identificado e reconhecido no texto ou conteúdo do documento entregue.

Se o documento entregue é baseado em trabalho financiado ou apoiado por outra instituição que não a Universidade Federal da Integração Latino-Americana, declara que cumpriu quaisquer obrigações exigidas pelo respectivo contrato ou acordo.

Na qualidade de titular dos direitos do conteúdo supracitado, o autor autoriza a Biblioteca Latino-Americana – BIUNILA a disponibilizar a obra, gratuitamente e de acordo com a licença pública *Creative Commons* **Licença 3.0 Unported**.

Foz do Iguaçu, _____ de _____ de _____.

Assinatura do Responsável

Dedico a Ludmila Coajera Chambi,
La mujer que me inspira a seguir adelante todos los días.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a la Universidad Federal de la Integración Latino Americana - UNILA, que me brindó una educación y formación pública, gratuita y por ser un espacio de intercambio cultural y social con muchos compañeros, con los que tuve la oportunidad de convivir en esta linda experiencia que es la integración latinoamericana.

A Maíra Bichir, mi orientadora, le agradezco por alentarme en mi trabajo de investigación, por su apoyo incondicional, por su dedicación y por su tiempo que ha invertido en esta investigación y especialmente por ser parte de mi formación académica. Gracias por todo.

A Élen Cristiane, por aceptar ser parte de la mesa evaluadora y por su apoyo, por alentarme en momentos más difíciles. Me siento feliz por haber sido su alumna y por acompañarme a culminar una trayectoria académica.

A Heloisa Gimenez, gracias por su tiempo y por estar dispuesta a formar parte de mi mesa evaluadora, incluso con todos los contratiempos de este trabajo. Sus críticas respecto a esta investigación serán de mucha contribución para este trabajo. Gracias.

Agradezco enormemente a mi familia, en especial a mi madre por apoyarme siempre y alimentarme en mi formación académica y a Víctor Valencia por ser parte de esta trayectoria. A mis queridos hermanos, Marco por estar siempre dispuesto a ayudarme, a Israel, Erick y a mi querida hermana y amiga Yoselyn Roccio. Gracias por ser mi fuente de inspiración para culminar esta etapa.

Agradezco a todos mis profesores por enseñarme y por su educación, por toda su dedicación. En particular agradezco a Juliana Guanais, quien fue que me motivó a llevar a cabo esta investigación y por su dedicación en educarme.

A mis compañeros de la graduación, Alejandra Paez, Ana Luisa Almeida, Ever Fuentes, Sofia Mosquera, Yessica Acosta, Laura Cristian, Ruan Soares por todos los momentos compartidos. En especial agradezco a Patricia Mercado, compañera, amiga y hermana. Gracias por estar en los momentos difíciles y buenos, por el cariño, apoyo y, confianza.

*No te cases con minero, su novia es la dinamita,
Ella de un beso violento, cualquier día te lo quita.
Yo soy minero, muchacha, y te digo no me quieras,
Aunque ahora traiga sonrisa, casi siempre traigo penas.*

*No te cases con minero, la silicosis lo ama,
Y a dos metros bajo tierra, le está tendiendo la cama.*

*No te cases con minero, le gusta cavar la tierra,
Él mismo arma la roca con que lo devorara ella.
Yo soy minero, muchacha; no me quieras. Por favor,
No llegaría a hacer fruto lo que en tu cuerpo ya es flor.
Zamba, Horacio Guarancy (1975)*

COAJERA, Gilka. **Las condiciones laborales y de vida de los mineros en Bolivia: El caso de la Cooperativa Siglo XX del norte de Potosí.** 2022. 121 p. Trabajo de Conclusión de Curso en Ciencia Política y Sociología – Universidade Federal da Integração Latino-Americana, Foz do Iguaçu, 2022.

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo analizar las condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores mineros, en particular los de la cooperativa Siglo XX, de Llallagua, al norte de Potosí. La investigación opta por una metodología cualitativa, por lo tanto, se realizaron revisiones bibliográficas a partir de teorías y trabajos que tratan de los temas, los cuales fueron analizados y sistematizados. La colecta de datos fue realizada a través de la técnica de entrevista semiestructurada a los mineros y mineras de la cooperativa estudiada. Este estudio sobre el trabajo en la minería recurrió a autores como Ruy Mauro Marini, Carlos Marx y otros interlocutores como las principales referencias teóricas. En este trabajo se realizará una contextualización histórica de la minería en Bolivia, con el fin de evidenciar las transformaciones que viene acarreado en el sector minero. Las crisis económicas y políticas suscitadas en diferentes periodos en el país afectaron enormemente al sector minero, específicamente a la empresa estatal COMIBOL. El periodo neoliberal, que estuvo acompañado por oleadas de privatizaciones, capitaciones de recursos naturales entregados a manos privadas intensificaron la crisis económica, política y social, acentuando una dependencia del país, lo que afectó al sector minero, ocasionado el desmantelamiento de la empresa minera estatal. Consecuentemente, trae consigo la relocalización de los miles trabajadores. Esa fuerza de trabajo expulsada de la minería estatal dio como resultado la consolidación de las cooperativas mineras. A través del trabajo de campo se analiza las condiciones de trabajo de los mineros y de las mineras de la cooperativa, con la finalidad de observar las condiciones en las que se desenvuelven en la mina.

Palabras claves: Cooperativas, Trabajo, Neoliberalismo y Minería.

COAJERA, Gilka. **As condições de trabalho e de vida dos mineiros na Bolívia: o caso da Cooperativa Siglo XX del Norte de Potosí.** 2022. 121 p. Trabalho de Conclusão de Curso de Bacharel em Ciência Política e Sociologia – Universidade Federal da Integração Latino-Americana, Foz do Iguaçu, 2022.

RESUMO

Esta pesquisa tem como objetivo analisar as condições de trabalho e de vida dos trabalhadores da mineração, em particular os da cooperativa Siglo XX, de Llallagua, norte de Potosí. A pesquisa opta por uma metodologia qualitativa, portanto, foram realizadas revisões bibliográficas com base em teorias e trabalhos que tratam dos temas, que foram analisados e sistematizados. A coleta de dados foi realizada por meio da técnica de entrevistas semiestruturadas com os mineiros da cooperativa estudada. Este estudo sobre o trabalho na mineração recorreu a autores como Ruy Mauro Marini, Carlos Marx e outros interlocutores como principais referências teóricas. Neste trabalho, será realizada uma contextualização histórica da mineração na Bolívia, a fim de mostrar as transformações que vem carregando no setor de mineração. As crises econômicas e políticas que surgiram em diferentes períodos no país afetaram muito o setor de mineração, especificamente a estatal COMIBOL. O período neoliberal, que foi acompanhado por ondas de privatizações, capitulação dos recursos naturais entregues a mãos privadas, intensificou a crise econômica, política e social, acentuando a dependência do país, que afetou o setor minerário, provocando o desmantelamento da mineradora estatal. empresa. Consequentemente, traz consigo a realocação de milhares de trabalhadores. Essa força de trabalho expulsa da mineração estatal resultou na consolidação das cooperativas de mineração. Por meio de trabalho de campo, são analisadas as condições de trabalho dos garimpeiros e mineradoras da cooperativa, a fim de observar as condições em que atuam na mina.

Palavras-chave: Cooperativas, Trabalho, Neoliberalismo e Mineração.

COAJERA, Gilka. **Kay capunimayna yuyaychukuy allinta qawariy minerokunapaj Boliviamanta:** causaqunqui llankacupa cooperativacunapi SigloXX Lllawuamanta jakay norte Potosimanta. 2022. 121 p. Trabajo de Conclusión de Curso en Ciencia Política y Sociología – Universidade Federal da Integração Latino-Americana, Foz do Iguaçu, 2022.

JUK'ACHATA

Kay Kunan pacha masqak'ipay capunimayna yuyaychukuy allinta qawariy minerokunapaj Boliviamanta, causaqunqui llankacupa cooperativacunapi SigloXX Lllawuamanta jakay norte Potosimanta. Maskana taripan uj metodologiata cualitativa chairaiku ruakun chaninchasqa bibliografiakunata urkuspa teoriakunamanta y llankaykunamanta hanpin sasachay, may karkanqu analizaska, sistematizaska. Kay huñusqa willakuy ruakun chayninta técnicaniskamanta tapunakuy kuskanchaska chay mineroquna y mineraquna chay kikin entidadnanta. Kay yachanamata nisqa pacha masqak'ipay trabajumanta mineriapi nisqa masqachaky autores nisqa Ruy Mauro Marini, Carlos Marx y wajkunata interlocutores nisqa huj referencias teóricas. Kay llankaypi ruakunkaj uj contextualización nisqa histórico nsqamanta chay miniriamanta Boliviapi chay tukuy jamungo aysaspa chay sector niska mineriamanta. Chay llaquiy qulqimanta y politicamanta chay wichasqa huk niraq periodoqamanta hatun llajtamanta afectaska may sector mineramanta niska jinamantapaj aswanta chay empresa COMIBOL chay periodupi neoliberal niska chaypi payga Karjan acompañaskaolakunamanta, Kallpachasqa chay llaquiy culquimanta imayna politicamanta y socialmanta, tiachin dependencia niskamanta hatun llajta chay waj sector niscamanta minerakunamanta ocasionaspa kay tukuy empresa menerata estatal niska chaymantataj. Chay kallpa llankay wijchurguska minamanta estatal kun tukusqata cusichiyta nisqa chay cooperativamanta minera niska.

Palabras claves: Cooperativa, trabajomanta, Neoliberalismo y minera niska.

COAJERA, Gilka. **The working and living conditions of miners in Bolivia:** The case of the Cooperativa Siglo XX in northern Potosí. 2022. 121 p. Course Conclusion Work in Political Science and Sociology – Universidade Federal da Integração Latino-Americana, Foz do Iguaçu, 2022.

ABSTRACT

This research aims to analyze the working and living conditions of mining workers, in particular those of the Siglo XX cooperative, from Llallagua, north of Potosí. The research opts for a qualitative methodology, therefore, bibliographic reviews were carried out based on theories and works that deal with the topics, which were analyzed and systematized. The data collection was carried out through the technique of semi-structured interviews with the miners of the studied cooperative. This study on work in mining resorted to authors such as Ruy Mauro Marini, Carlos Marx and other interlocutors as the main theoretical references. In this work, a historical contextualization of mining in Bolivia will be carried out, in order to show the transformations that it has been carrying in the mining sector. The economic and political crises that arose in different periods in the country greatly affected the mining sector, specifically the state company COMIBOL. The neoliberal period, which was accompanied by waves of privatization, capitulation of natural resources delivered to private hands, intensified the economic, political and social crisis, accentuating a dependence on the country, which affected the mining sector, causing the dismantling of the state mining company. Consequently, it brings with it the relocation of thousands of workers. That workforce expelled from state mining resulted in the consolidation of mining cooperatives. Through field work, the working conditions of the cooperative's miners and miners are analyzed, in order to observe the conditions in which they operate in the mine.

Key words: Cooperatives, Work, Neoliberalism and Mining.

LISTA DE ILUSTRACIONES

Imagen 1 - Cerro Rico de Potosí y la ciudad al pie de la montaña (2013)	26
Imagen 2 - Mineros relocalizados retornaron a los centros mineros al no encontrar alternativas laborales en 1986	69

LISTA DE FOTOGRAFIAS

Fotografía 1 - Cada socio se encarga de extraer el mineral en mochilas desde su paraje hasta al exterior de la mina.	99
Fotografía 2 - El mineral extraído dentro de la mina en mochilas elaboradas por los mineros, llevadas hasta las plantas de concentración de mineral.	99
Fotografía 3 - La pausa para pijchar coca comunitariamente entre compañeros en un pequeño espacio, lugar de vestimenta dentro de la mina.	101
Fotografía 4 – Trabajadoras mineras.	107

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1 - Sustancias que intervienen durante la jornada de trabajo dentro de la mina.	106
--	-----

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 - Repartimiento de mita y tributo (1575-1610).....	31
Tabla 2 - La Inflación mensual de Bolivia en los años 1984 y 1985.....	64
Tabla 3 - Cooperativas mineras de Bolivia registradas en el Instituto Nacional de Cooperativas (INALCO) de 2010.....	88

LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS

ABNT	Associação Brasileira de Normas Técnicas
AJAM	Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera
CBF	Corporación Boliviana de Fomento
CEDIB	Centro de Documentación e Información Bolivia
CEDLA	Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario
CIA	Agencia de Inteligencia de Estados Unidos
COB	Central Obrera de Bolivia
COMIBOL	Corporación Minera de Bolivia
ENAF	Empresa Nacional de Fundiciones
FENCOMIN	Federación Nacional de Cooperativas Mineras de Bolivia
FERECOMIN-NORPO	Federación Regional de Cooperativas Mineras del Norte de Potosí
FMI	Fondo Monetario Internacional
FSTMB	Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia
ILAESP	Instituto Latino-Americano de Economía, Sociedade e Política
MIR	Movimiento de Izquierda Revolucionaria
MNR	Movimiento Nacionalista Revolucionario
NPE	Nueva Política Económica
OEA	Organización de los Estados Americanos
ONG	Organización no Gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PCB	Partido Comunista de Bolivia
POR	Partido Obrero Revolucionario
UDP	Unidad Democrática y Popular
UNILA	Universidade Federal da Integração Latino-Americana
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
YPFB	Yacimiento Petrolíferos Fiscales Bolivianos

SUMÁRIO

1 INTRODUCCIÓN.....	12
2 CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA DE LA MINERÍA EN BOLIVIA.....	22
2.1. SUMAJ ORQO: ORIGEN DE LA MINA EN LA ÉPOCA COLONIAL.....	22
2.2. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO EN LA MINERÍA DEL CERRO RICO EN ÉPOCA COLONIAL.....	27
2.2.1. La Encomienda.....	27
2.2.2. La Mita.....	30
2.2.3. Los Yanaconas.....	36
3. LA MINERÍA EN EL PERÍODO DE LA REPÚBLICA.....	38
3.1. LA MINERÍA DURANTE EL PERÍODO DE LOS PATRIARCAS DE LA PLATA.....	38
3.2.ESBOZO GENERAL DOBRE LA ERA DEL ESTAÑO Y DE LOS BARONAES DEL ESTAÑO.....	43
3.3. DE LA NACIONALIZACIÓN A LA PRIVATIZACIÓN DE LAS MINAS.....	52
3.3.1. La Nacionalización, un pilar fundamental de la Revolución Nacional de 1952.....	52
3.3.2. El proceso de enajenación de las minas nacionalizadas de la Cominbol: El Plan Triangular.....	57
3.4. LA INJERENCIA DEL NEOLIBERALISMO EN BOLIVIA.....	61
3.4.1. La Relocalización de los Mineros.....	67
4. EL TRABAJO, LA FUERZA DE TRABAJO Y LA SUPEREXPLOTACIÓN.	71
4.1. LA OTRA CARA DEL TRABAJO: EN EL SECTOR MINERO.....	74
4.2. LA FUERZA DE TRABAJO PARA MARX.....	78
4.2.1. Como se determina el valor de la fuerza de fuerza de trabajo para Marx?.....	79
4.3. LA SUPEREXPLOTACIÓN DEL TRABAJO.....	81
5. LA COOPERATIVA MINERA EN BOLIVIA.....	84
5.1. EL ORIGEN Y LA CONSOLIDACIÓN DE LA COOPERATIVA MINERA.....	85
5.1.1. Ornanización interna de las cooperativas.....	89
5.2. LAS CONDICIONES LABORALES DE TRABAJO: "CREO QUE LOS COOPERATIVISTAS SOMOS SUS ENTENADOS DE LOS GOBIERNOS".....	90
5.2.1. Trabajamos como hormigas: en relación con el prolongamiento de la jorna de trabajo y la intensificación del trabajo.....	94
5.3.2. La herencia del minero:condiciones de insalubridad de las (os) trabajadores mineros.....	101

5.3.3. Saldre vivo o muerto: insertidumbre constante de vida en el trabajo, accidentes y muertes.....	106
6. CONCLUSIÓN	113
7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	116
8. APENDICE I.....	123

1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como foco de investigación a los trabajadores mineros, organizados en un sistema de cooperativismo minero en Bolivia, que constituye parte del sistema de producción capitalista. Esta investigación nace desde un lugar indígena, de una experiencia vivida en mi familia, uno de los integrantes formó parte de la vivencia como minero. En casa reunida toda la familia a la hora de la cena, contaban relatos del trabajo en la mina, esa experiencia era parte de mi vida cotidiana y al tener la oportunidad de estudiar el curso de Ciencia Política y Sociología en la UNILA, tomé contacto con los conceptos teóricos en la disciplina de superexplotación, me di cuenta de cómo esa realidad familiar cobraba relevancia con los conceptos teóricos.

Lo que me llamó la atención a indagar sobre los trabajadores mineros, ya que pensé que era un tema importante para desarrollar, considerando la realidad social de Bolivia, de los trabajadores indígenas. Motivada por la disciplina de la superexplotación a mediados de 2018, en el Grupo de Pesquisa sobre Trabalho, decidí que elaboraría un proyecto de investigación que se llevó a cabo en la Iniciación Científica titulado: Minería y superexplotación del trabajo en Bolivia.

A inicios de 2019, tuve la oportunidad de realizar el trabajo de campo en la zona minera del norte de Potosí. A partir de las evidencias recogidas en el trabajo de campo, pude percibir conceptos que fueron abordados por Carlos Marx: la intensificación del trabajo, el prolongamiento de la jornada laboral. El minero, al no extraer el mineral necesario para reproducir su fuerza de trabajo¹, se ve en la necesidad de extender su jornada de trabajo durante el día o nocturna, lo cual va acompañado de las condiciones precarias de trabajo. Los factores que influyen a la determinación de este hecho son múltiples; la alimentación, el estado de salud y accidentes, por las formas de su trabajo diario y el espacio en la que se desenvuelven carece de infraestructura.

En su testimonio, Filemón Escobar² (1986), describe que el minero cotidianamente se juega la vida, esta frente a la muerte, la mina es un tragadero de vidas. Las estadísticas señalan que las muertes de los mineros son frecuentes. Fue todo ese conjunto de cuestiones que noté en el trabajo de campo, pero solo algunas fueron abordadas en el proyecto de Iniciación Científica debido al tiempo limitado de la investigación. De esa forma, el objetivo principal de este trabajo

¹ Vamos a desarrollar este tema en el capítulo 3, cuando se hable de la superexplotación de la fuerza de trabajo.

² Minero perforista y dirigente sindical de Siglo XX. Cuaderno de investigación Cipca N 27. La mina vista desde el guardatojo. La Paz, Bolivia, 1986.

de investigación es analizar las condiciones laborales de trabajo y de vidas de los mineros de la Cooperativa Siglo XX. Se intenta viabilizar un vínculo entre teoría y la realidad de los trabajadores mineros. A lo largo de las generaciones el minero ha sufrido diferentes formas de explotación, por estar la minería boliviana ligada estrechamente al desarrollo industrial de los países desarrollados de Gran Bretaña y Estados Unidos como suministradora de materias primas.

En los años 1970 y 1980 el sometimiento a organismos financieros internacionales derivó en reiteradas crisis de representación en los países de América Latina. Una de las causas para la implementación del neoliberalismo lo constituyó la deuda externa, proceso que estuvo acompañado de un severo ajuste fiscal, de la propuesta de achicamiento estatal del Consenso de Washington y otros ajustes estructurales. La necesidad de financiamiento de los Estados nacionales de América Latina se manifestó mediante la solicitud de préstamos a los organismos financieros de crédito internacional, como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, este hecho llevó a los Estados a someterse a reformas que tuvieron impacto económico, político y social.

Bolivia no escapa de este panorama, la implementación de las políticas neoliberales por parte de los gobiernos durante los años 80 y 90, condujo a un período de intensas transformaciones como la privatización de minas estatales y la flexibilización de los derechos laborales, precarizando las condiciones de trabajo de la clase trabajadora y su vida. Estos acontecimientos dieron lugar a la reacción por parte de las y los trabajadores mineros, que desarrollaron un tipo de sistema de organización que se denominó cooperativismo minero.

La minería en Bolivia es una actividad extractiva orientada al mercado externo y con bajo nivel de industrialización en el país. Su escasa productividad se profundizó con la crisis de la minería estatal, es decir, con la caída de las cotizaciones de estaño y de otros minerales como el oro y el zinc, en el mercado mundial. En Bolivia, los precios internacionales de los minerales condicionan la producción interna del país, ya que estos minerales son extraídos de sus yacimientos para ser vendidos en los centros industriales capitalistas, suceso que está ligado a la transformación del sistema de producción y los cambios tecnológicos de aquellos países. Este proceso afecta directamente a la actividad minera, en particular la de la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL).

Desde su creación de 1952 hasta 1985 fue la más grande empresa minera Estatal de Bolivia que trabajó en los yacimientos de los Barones del Estaño, pero con las políticas neoliberales y la crisis del capitalismo industrial, la empresa cerro sus yacimientos. Actualmente tiene el papel de arrendamiento de sus yacimientos. Las Cooperativas mineras

trabajan en los yacimientos de la COMIBOL en calidad de arrendamiento.

La implementación de la Nueva Política Económica durante el gobierno de Víctor Paz Estenssoro, con la creación del Decreto Supremo (DS) 21060 en 1985, se orientó a la “estabilización de la economía”, es decir, al control de la inflación, y a la reducción del déficit fiscal. Este suceso implicó las medidas de reducción del gasto público y la disminución de los salarios.

En el caso del sector de la minería, el Decreto 21060 definió las medidas de eliminación del régimen de Pulpería subvencionada, afectando en gran medida a las y los trabajadores mineros y a sus familias y al mismo tiempo, promoviendo la descentralización y el cierre de las operaciones deficitarias de COMIBOL mediante el DS 21377³. Esto provocó la “relocalización”⁴ de los trabajadores, suscitando la precarización de las condiciones laborales y de vida de la clase trabajadora y como resultado, uno de los acontecimientos de movilización social más importantes del siglo encabezado por mineros, acompañados de trabajadores fabriles y sectores campesinos, conocido como *La Marcha por la vida y paz*, de 1986.

Una de las estrategias más importantes de la Nueva Política Económica fue la reducción del gasto público, lo que significó la reducción del personal de trabajo en la empresa Estatal, tal medida sentó bases para la aplicación de “relocalización”. Según datos del Centro Boliviano de Documentación y Acción Educativas y del Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEBIAE; CEDLA, 1986), este fenómeno se dio de forma gradual, en un primer momento empezó con la jubilación de los trabajadores con mayor antigüedad, es decir de los 50 años de edad para adelante, también se incentivó al retiro voluntario por parte del Estado y finalmente se despidió en masa a trabajadores, así como se les ofreció la liquidación de beneficios sociales sumados a bonificaciones extralegales.

Según Bernal (1999), este proceso acarrió tres consecuencias: primero, provocó un cambio en la estructura de los centros mineros tradicionales, causando un desplazamiento de los trabajadores que se dedicaban a la actividad minera hacia la actividad de comercio y artesanías; segundo, se originó un desplazamiento de la fuerza de trabajo excedente hacia actividades mineras artesanales bajo un sistema cooperativo; tercero, generó un fuerte proceso migratorio.

Este proceso migratorio puede situarse en dos cursos, primero, la expulsión de los

³ El decreto sentó la base para la Reestructuración de la COMIBOL: “En él se plantea la descentralización de la COMIBOL, el cierre de las minas; San José, Huanuni, Bolívar, Unificada y Tasna, asimismo como la cooperativización de varias otras” (CEBIAE; CEDLA, 1986, p.36).

⁴ El despido masivo de trabajadores mineros de la COMIBOL fue denominado bajo el Decreto Supremo 21060 como una “relocalización” de los trabajadores.

trabajadores mineros de la empresa estatal COMIBOL de Potosí hacia otras ciudades de Cochabamba (Chapare), Santa Cruz, El Alto-La Paz y a países como Argentina y Brasil. Segundo, una parte de las áreas rurales se desplazan para los centros mineros, sustituyendo la fuerza de trabajo que fue expulsada de la empresa estatal, esta fuerza de trabajo rural quedó liberada como consecuencia de las fuertes sequías en la agricultura en 1983. El cierre de la empresa COMIBOL, en suma, acarrió una masa de trabajadores y trabajadoras desocupados que pasaron a constituir una sobrepoblación relativa latente o ejército industrial de reserva. Esta fuerza de trabajo excedentaria pasó a formar parte de las empresas privadas, por un lado, y por otro, comenzó a trabajar en cooperativas mineras.

En este contexto, la expansión de las cooperativas mineras en Bolivia puede situarse en dos momentos históricos: entre los años 1929 y 1932 y, de 1985 hasta la actualidad. El primer momento es el periodo que estaba enmarcado por el Estado oligárquico de “los Barones del Estaño” en el que gobernaban informalmente las familias Patiño Mines, Aramayo y Hochschild. El fin de este periodo como tal estuvo ligado a la crisis de los años 1930 en virtud de la caída de la Bolsa de valores de Nueva York⁵ causada por la sobreoferta de barrillas de alta Ley⁶, lo que provocó el cierre de muchas minas y operaciones de las pequeñas y medianas empresas vinculadas a los Barones del Estaño.

Según Serrano (2004), el cierre de la mayoría de operaciones de las tres empresas mineras de los Barones del Estaño en el departamento de Potosí dio como efecto, en los años 1932, un número significativo de trabajadores mineros desocupados, una fuerza de trabajo inmovilizada que demandó el arrendamiento de áreas de trabajo en el Cerro Rico de Potosí, organizándose en sindicatos y cooperativas.

A mediados de los años 80 ocurre un segundo momento de expulsión de los trabajadores de las minas, en que se consolida la expansión de las cooperativas después del cierre de la COMIBOL. En estos años de implementación neoliberal se dio el plan de relocalización, que retiró cientos de trabajadores de sus fuentes de trabajo, generando una enorme presión en la estructura de empleo. Además, se implementaron políticas orientadas a que las cooperativas creadas operaran en yacimientos de COMIBOL. El decreto como tal, inducía la reducción de su franja de 2 a 5 km de la mina estatal. De acuerdo con Serrano (2004),

⁵ “En 1929, cae la Bolsa de Metales de Nueva York, este hecho marcó en los Estados Unidos el comienzo de la gran depresión en 1930, que afectaría a muchos países productores de materias primas y a los parámetros: precio, producción y consumo” (SERRANO, 2004, p. 191).

⁶ Barrilla: “mineral concentrado de alta Ley, que se produce en las plantas o ingenios. Concentrados de Cobre o Estaño del 60% al 70%. La ‘media barrilla’ o ‘cuarta barrilla’ son de baja Ley” (DICCIONARIO MINERO, 1995, p, 37).

el Decreto 21377 de 1986, profundizó la política de “Reestructuración de la COMIBOL” bajo el arrendamiento parcial o total de sus propiedades y la entrega de sus maquinarias a cooperativas mineras.

En los años 90 los centros mineros estatales Bolívar, Colquiri y Huanuni, pasaron a pertenecer a cooperativas mediante un contrato de arriendo, debido a su limitada producción. Según Villegas (2014), los contratos de arrendamiento de las cooperativas con COMIBOL se transformaron en contrato Administrativo Minero Cooperativo, no suscritos por el titular del derecho, sino por medio de la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera (AJAM). Según Chambilla (2016), la expansión de las cooperativas llegó a pasar de 28.649 en 1985 a 65.890 en 2010, con un incremento de la fuerza de trabajo femenina dentro de la mina y a cielo abierto.

Cumple señalar que la formación de las cooperativas tiene su fundamento en la Ley General de Cooperativa (LGC)⁷, que tiene como fin el buen funcionamiento de las organizaciones internas de las cooperativas y de sus actividades mineras, bajo los principios internacionales de cooperativismo que se encuentran en la Constitución Política del Estado en el artículo 55⁸, en la cual están señalados los principios de solidaridad, igualdad, reciprocidad, equidad en la distribución y no lucro de sus asociados.

La forma de organización de las cooperativas que cuentan con un número mínimo de diez personas fue aprobada por la Federación Nacional de Cooperativas Mineras de Bolivia (FENCOMIN) y por la Ley General de Cooperativas (LGC) y su estructura productiva está conformada por medio de cuadrillas de tres a diez trabajadores y trabajadoras para la extracción de los minerales, basadas en principios de cooperativismo que contribuyen económicamente con aportes al Estado mediante impuestos, regalías y arrendamiento, los cuales están relacionados al valor bruto de la producción.

Consideramos que, si bien existen estudios sobre el sector minero en Bolivia, ya sean investigaciones referentes a la historia general de las minas, así como otros análisis enfocados en el ámbito de la producción, son pocos los que trabajan específicamente las condiciones de trabajo de la actividad minera. En este sentido, proponemos una investigación centrada en las condiciones laborales de sus trabajadores y trabajadoras.

⁷ CAPÍTULO V, en el ARTÍCULO 34. (Cooperativas Mineras). “Las cooperativas mineras son instituciones sociales y económicas autogestionarias de interés social sin fines de lucro. Su fundamento constitutivo y marco normativo es la Ley General de Cooperativas y sus estatutos, sus actividades mineras se regirán en la presente Ley” (MORALES, 2014, p. 24).

⁸ ARTÍCULO 55. “El Sistema cooperativo se sustenta en los principios de solidaridad, igualdad, reciprocidad, equidad en la distribución, finalidad social, y no lucro de sus asociados. El Estado fomentará y regulará la organización de cooperativas mediante la ley” (CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA, 2019, p. 26).

De esta manera, el presente trabajo de investigación busca contribuir en esta área poco indagada, analizando las condiciones laborales de trabajo y de vida de los trabajadores y trabajadoras en la dinamización de las cooperativas mineras del norte de Potosí, Bolivia. Este trabajo de investigación será llevado a cabo mediante el levantamiento de algunos datos de los trabajadores mineros problematizando, en paralelo, las políticas neoliberales implementadas por los gobiernos de la década de los ochenta y su impacto en las cooperativas mineras hasta nuestros días. Por tanto, se realizó una inmersión en el trabajo de la minería por medio del trabajo de campo para observar las condiciones actuales (2019 – 2020) de trabajo y de vida de los mineros y de las mineras y relacionarlas al referencial teórico elegido, sobre todo en lo que se refiere a la superexplotación del trabajo.

Por ello, como estudio de caso, desarrollaremos un análisis minucioso en la cooperativa minera Siglo XX, localizada en la provincia de Llallagua, al norte de Potosí, Cooperativa que en la actualidad se encuentra vigente, empleando trabajadores, trabajadoras para el trabajo en el interior de la mina. Este trabajo de investigación tiene como las principales referencias teóricas autores como Ruy Mauro Marini, Carlos Marx, y diversos libros, artículos que contribuyan en esta área también serán considerados como referencias centrales de este trabajo de investigación.

Siendo así, el presente trabajo, que toma como caso a los mineros de la Cooperativa Siglo XX, de Llallagua, al norte de Potosí, tiene como *problema* orientador: ¿Cuáles son las condiciones laborales de trabajo y de vida de los mineros de la Cooperativas Siglo XX?. Por tanto, nuestros objetivos son: 1) Hacer breve levantamiento bibliográfico sobre la historia de la minería en Bolivia, tomando los períodos más relevantes desde la Colonización hasta el período del Neoliberalismo. A partir de esa construcción se tratará de demostrar el surgimiento del cooperativismo minero: 2) Analizar conceptos como el trabajo y fuerza de trabajo, después establecer la relación entre trabajo, capitalismo y los mineros: 3) Analizar las condiciones de trabajo de los mineros y como interfiere en las relaciones familiares del minero.

Procedimientos Metodológicos

El presente trabajo se caracterizará por una interacción entre investigación teórica y empírica mediante el uso de la metodología cualitativa. La técnica de recolección de datos se dio a partir de la entrevista semiestructurada (FLICK, 2009), y el instrumento utilizado para la realización de las entrevistas del trabajo de campo fue la Guía de Preguntas, la cual está detallada en el APENDICE A. La elección de la entrevista como recolección de datos es pertinente porque permite realizar una investigación con un grado mayor de información, ya que aporta informaciones que solo se pueden obtener a través de ella y nos posibilita una mejor

comprensión sobre la realidad de vida de los participantes. De esa manera, el autor Piergiorgio Corbetta resalta:

“Con la entrevista cualitativa el investigador no pretende entrar en el mundo estudiado hasta el punto de identificarse con él para poder verlo con los ojos de sus protagonistas. Pero, en todo caso, su objetivo último es conocer la perspectiva del sujeto estudiado, comprender sus categorías mentales, sus interpretaciones, sus percepciones y sentimientos, los motivos de sus actos” (CORBETTA, 2007, p.344).

Por tanto, la entrevista semiestructurada resultó apropiada, ya que, al tratarse de historias personales e individuales de cada participante, la conversación varía y la entrevistadora puede plantear las preguntas que se consideren oportuna para la investigación, puede ampliarse el foco si es necesario, dando libertad al entrevistado de expresarse. Como afirma Corbetta, “Esta forma de realizar la entrevista concede amplia libertad tanto al entrevistado como al entrevistador, y garantiza al mismo tiempo que se van a discutir todos los temas relevantes y se va a recopilar toda la información necesaria” (CORBETTA, 2007, p.353).

Asimismo, en la entrevista se puede percibir que, para lograr el objetivo de la investigación, es importante generar un clima de confianza con la mayor abertura posible del participante, en la medida que se realice la indagación acerca del trabajo y de vida de los mineros. La recolección de las entrevistas, fueron analizadas con el procedimiento de Análisis de Contenido orientada en la creación de categorías (BARDIN, 1977).

La técnica utilizada para la muestra de las entrevistas es el muestreo por “Bola de Nieve⁹”, el uso de esta técnica nos permite obtener un resultado eficiente y viable, ya que se inicia buscando una persona informante para que este mismo nos lleve al siguiente informante que nos corrobora con nuestro objeto de investigación. Cuya técnica nos ayuda comprender mejor la realidad de vida de los trabajadores entrevistados.

Durante la inmersión al trabajo de campo, realizamos algunas entrevistas en la Federación Regional de Cooperativas Mineras del “Norte Potosí”¹⁰ (FERECOMINORPO) a trabajadores mineros dirigentes de la Cooperativa Siglo XX, nos hospedamos en el municipio de Llallagua, zona minera que se encuentra ubicada al norte de la ciudad de Potosí.

En esa oportunidad, fue nuestro primer contacto con los mineros dirigentes y por medio de los dirigentes, llegamos a conocer a otros trabajadores mineros activos de la Cooperativa Siglo XX. Un domingo, compartimos un momento en el sindicato y asistimos a la

⁹ Como lo describen Taylor y Bogdan, “[...] el modo más fácil de construir un grupo de informantes es la técnica de la “bola de nieve”, conocer a algunos informantes y lograr que ellos nos presenten a otros [...]” (TAYLOR; BOGDAN, 1994, p.109).

¹⁰ La FERECOMINORPO fue fundada el 3 de junio de 1987, ente matriz de todas las Cooperativas del Norte de Potosí. Siendo 17 Cooperativas con Personería Jurídica; una de ellas es la Cooperativa Siglo XX.

reunión, organizada por los dirigentes de la Cooperativa, se contó con la participación de los trabajadores y trabajadoras mineras activas, donde eligieron a cinco trabajadores; una mujer y cuatro hombres, que ocuparían diferentes cargos directivos por un lapso de dos años en la FEMCOMIN como representantes de los socios mineros.

La toma de decisión definitiva se realizó en una asamblea general con la participación de las 17 cooperativas del Norte de Potosí, en la provincia-Llallagua, cada cooperativa presentó cinco candidatos, pero solo diez trabajadores activos fueron elegidos como representantes de los mineros del Norte de Potosí, de la cooperativa Siglo XX, fue elegida una trabajadora minera como representante de las socias mineras de las 17 Cooperativas. En este sentido, las asambleas cobran importancia en la vida del trabajador minero y en su participación activa en la política. La inserción en el sindicato y en la reunión, nos permitió crear lazos comunitarios y culturales, dado que los trabajadores (as) querían percibir el compromiso por parte de la entrevistadora, con la historia que sería contada.

Cabe resaltar que el presente estudio trabaja con una muestra total de catorce (14) entrevistas; dentro de las cuales ocho fueron con trabajadores mineros activos y dos con trabajadoras mineras activas y cuatro con trabajadores mineros dirigentes de la Cooperativa Siglo XX del Norte de Potosí. Las entrevistas fueron realizadas con grabación consentida y con acuerdo de anonimato de los participantes.

La recolección de datos fue realizada en dos etapas. La primera, en febrero de 2019, de carácter exploratorio. El trabajo de campo consistió en una previa inmersión en la provincia de Llallagua, zona minera, donde estuvimos hospedadas. En esa ocasión, visitamos a la Federación Regional de Cooperativas del “Norte Potosí”, con el objetivo de hablar con el director general, siendo un vínculo para conocer a dos trabajadores mineros dirigentes de la Cooperativa Siglo XX. El resto de la jornada de campo, aprovechamos juntamente con los dirigentes de subir a la mina¹¹ al sector Cancañiri, en la cual exploran tres cooperativas; 20 de Octubre, Dolores y Siglo XX.

Esta visita fue con el fin de conocer el lugar de trabajo de los mineros de la Cooperativa Siglo XX, para posteriormente realizar las entrevistas a fuera de la mina en espacios libres, debido a que algunos de los trabajadores vivían en otras comunidades alejadas de Llallagua de treinta minutos a una hora de transporte de distancia. Al día siguiente muy temprano regresamos a la mina para tomar contacto con los trabajadores mineros activos, donde llegamos a conocer a tres trabajadores que aceptaron concedernos las entrevistas; una mujer y dos hombres.

¹¹ En la primera visita no entramos dentro de la mina debido a la temporada de lluvia, la humedad y las goteras de agua eran más frecuentes que cualquier otra época del año.

También se entrevistó dos trabajadores mineros dirigentes en las instalaciones de la FERECOMINORPO.

La segunda visita al trabajo de campo se realizó en noviembre de 2020 (en pandemia). En esta oportunidad, llegamos a la misma zona minera donde nos quedamos hospedados durante el trabajo de campo. Retomamos contacto con dos de los trabajadores mineros activos; un trabajador minero exdirigente, había cumplido los dos años de dirigencia, en ese momento no ocupaba ningún cargo y una trabajadora minera activa, ambos trabajaban dentro de la mina. Recuperamos otros lazos comunitarios con trabajadores dirigentes y trabajadores activos de la Cooperativa Siglo XX.

En esta ocasión, pasamos un día de visita dentro de la mina, entramos por la boca de la mina principal por el sector Cancañiri, caminamos aproximadamente media hora para llegar al ascensor y bajar al paraje de uno de los trabajadores mineros activos donde trabajaban cuatro mineros buscando estructuras (veta), estuvimos acompañándolos por un tiempo y luego nos adentramos a lugares más calientes, se podía sentir el cambio de clima a medida que se realizaba la visita de algunos parajes.

Y, después, compartimos con algunos trabajadores activos un momento de pijcho (mascar hoja de coca) en un espacio pequeño designado como depósito para guardar herramientas de trabajo, en la cual contaron sus impresiones, experiencias y conocimientos sobre el trabajo dentro de la mina. Vivimos una experiencia intensa en el trabajo de campo, donde conocimos a nueve trabajadores mineros activos y realizamos seis entrevistas a fuera de la mina en espacios libres, dos en el campamento minero¹² y uno en la casa de una trabajadora minera activa.

El trabajo se estructura en cuatro capítulos. El primer capítulo fue destinado a la reconstrucción histórica del origen de la mina durante el período colonial, teniendo en cuenta la organización del trabajo, con el fin de mostrar que la minería concentraba una fuerza de trabajo indígena permanente para el proceso de extracción del mineral, lo que favoreció al enriquecimiento de los colonizadores.

El segundo capítulo está constituido por un recorrido histórico sobre la minería durante el período de la República, tomando en consideración la época de la minería de la plata y del estaño, con el fin de comprender los cambios que se han suscitado en el sector minero, dando lugar al surgimiento de una clase oligárquica minera, que tienen bajo su poder el control económico y político, siendo estas minas posteriormente nacionalizadas. Luego hacemos un

¹² Cuartos pequeños designados para los trabajadores que ocupan algún cargo; conserje o para a que ellos trabajadores que viven alejado de la comunidad minera.

breve análisis sobre la nacionalización de las minas y su posterior declive, ocasionando el despido de miles trabajadores, consecuentemente se consolidan y se expanden las cooperativas mineras.

El tercer capítulo está destinado al tema de la contextualización del marco teórico, tomando en cuenta a los principales autores que abordan el concepto de trabajo y la superexplotación del trabajo, pensamos que era importante ya que se relaciona con el análisis de nuestras entrevistas realizadas a los trabajadores mineros y trabajadoras mineras durante el trabajo de campo, a fin de entender las condiciones de trabajo en el sector cooperativo.

El cuarto capítulo hacemos un breve estudio sobre la cooperativa minera, con la finalidad de comprender el origen y su consolidación de las mismas. Al mismo tiempo, se hace un análisis de las condiciones laborales de trabajo y de vida de los mineros a partir de la correlación entre la teoría y la práctica, llamando la atención para los datos obtenidos en el trabajo de campo. Por fin, cerramos con las consideraciones finales, reuniendo los principales resultados de la investigación.

2 CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA DE LA MINERÍA EN BOLIVIA

“América Latina la región de las venas abiertas. Desde el descubrimiento hasta nuestros días, todo se ha transmutado siempre en capital europeo o, más tarde, norteamericano, y como tal se ha acumulado y se acumula en los lejanos centros de poder. Todo: la tierra, sus frutos y sus profundidades ricas en minerales, los hombres y su capacidad de trabajo y de consumo, los recursos naturales y los recursos humanos”
Eduardo Galeano, *Las venas abiertas de América Latina*, 1970.

En el presente capítulo se hará una contextualización de la historia de la mina en Bolivia desde la época colonial hasta el periodo de la República. El primer apartado de este capítulo inicia analizando el origen de la mina más grande y rica de Potosí, que alimentó sustancialmente el desarrollo de Europa por medio de la explotación y saqueo de sus minerales, poniendo de manifiesto la organización del trabajo durante la colonización. En el segundo apartado, se estudiarán los cambios que enfrentó la minería durante la República, periodo que es acompañado por tiempo de auge y crisis y, a su vez, la emergencia de la nueva oligarquía minera, teniendo bajo su dominio la economía y la política estatal.

En tal apartado, se analizará la nacionalización de las minas y las políticas neoliberales implementadas por los gobiernos de turno en ámbito de la minería. Lo cual es importante para poder entender el origen y la expansión de las cooperativas mineras en el país. Además, se desarrollará la expansión y consolidación de las cooperativas mineras con el fin de demostrar los factores que llevaron al aumento de las minas.

2.1. SUMAJ ORQO¹³: ORIGEN DE LA MINA EN LA ÉPOCA COLONIAL

Para abordar sobre la mina colonial, es necesario hacer un retroceso a 1492, cuando el capitalismo mercantilista de Europa buscaba su expansión, nuevos mercados: en la cual tuvieron su auge las invasiones y conquistas de territorios antes desconocidos. Año en el que Cristóbal Colon representante de la corona española llegó al continente Este de Europa, que luego sería denominado América. A partir de ese momento se impuso la dominación europea a los pueblos colonizados, al mismo tiempo el saqueo de los minerales y la explotación feroz de la fuerza de trabajo de los pueblos indígenas. Potosí refleja con toda claridad esa realidad de la

¹³ Termino en quechua usado por los indígenas originarios de habla quechua, cuyo significado es Cerro Rico de Potosí.

dominación, saqueo y explotación colonial.

En 1545 llegaron los primeros españoles a los pies del Sumaj Orqo - Cerro Rico de Potosí - cuando el indio Diego Huallpa descubrió vetas de plata en el Cerro. Tal existencia de una inmensa montaña de plata es revelada por Diego al español Juan de Villaruel y, al detener conocimiento de la riqueza del cerro, los españoles deciden construir viviendas temporales y de forma rápida a los pies del Cerro, lo que llevó a un reordenamiento habitacional permanente de la ciudad. Tras su poblamiento, el emperador Carlos V, le otorgó el título de Villa Imperial de Potosí y con el título llegó el escudo de armas con la imagen del Cerro Rico y su famoso emblema; “Soy el rico Potosí, del mundo soy el tesoro, soy el rey de los montes y envidia soy de los reyes” (ARZANS; VELA, 2003, p. 13). Años más tarde, se convierte en la Villa más mentada de la época colonial.

Con el descubrimiento del mineral, los españoles comenzaron a explotar los filones de plata, con la fuerza de trabajo indígena. Tal cuantía de la plata extraída del Cerro, despertó en los españoles la codicia y la ambición, lo que los llevó a recurrir a las instancias administrativas de la corona, solicitando que se decretaron leyes que les favoreciera aprovechar febrilmente de la mejor manera los minerales y la fuerza de trabajo de los pueblos originarios adyacentes a la Villa.

Así, para 1570 la corona española determinó un sistema de administración territorial por medio de políticas, que consistieron en juntar a toda la población que vivía esparcida en comunidades y ayllus, estableciéndoles en los pueblos pequeños, “con fines administrativos de control del tributo indígena, acceso a la mano de obra de la mit’a¹⁴ y adoctrinamiento religioso” (CUSICANQUI, 2010, p. 97). De esa manera se formaron jurisdicciones que integraban audiencias, capitanías de mita y corregimientos. Con la creación de nuevas instituciones se fortifica el sistema de dominación y se agrava la explotación a los pueblos originarios.

Durante el auge de la plata en 1630, la Villa Imperial se constituyó en un espacio económico regional y una de las ciudades preferidas por los comerciantes, que proporcionaban géneros de toda parte del mundo a la clase adinerada (autoridades civiles, religiosas y mineros). El apogeo de la plata, acarrió el crecimiento de la ciudad, así para 1650 la población alcanza un promedio de 160.000 habitantes. “Era entonces uno de los más grandes poblados del Nuevo Mundo, que rivalizaba en tamaño y opulencia con sus similares europeos” (SERRANO, 2010, p. 6).

La Villa albergaba en las faldas del Cerro, un buen número de extranjeros de diferentes

¹⁴ En el diccionario de lengua quechua se escribe Mit’a, pero tiene el mismo significado de Mita.

procedencias y nacionalidades; ingleses, franceses, italianos y alemanes, todos ellos, atraídos por la opulencia riqueza y abundancia de plata. El Cerro Rico fue durante la mitad del siglo XVII el yacimiento de plata más productivo y fundamental para la articulación de un vasto espacio económico sudamericano. Según Tandeter (1980), en 1790, la mina presentaba una estructura tripartita: dueños rentistas, que eran españoles que rentaban ingenios en el cerro; empresarios arrendatarios y trabajadores indígenas. Los empresarios fueron inmigrantes llegados de España que arrendaban una parcela de producción llamado ingenio (una planta de beneficios) que incluía numerosas minas y el derecho de una cuota a los trabajadores indígenas.

El pago del arrendo lo determinaba el dueño de mina y del “excedente generado en la mina potosina el 20 por ciento correspondía a la ganancia del empresario arrendatario, el 37 a la renta pagada al propietario y el 43 a la corona. Los arrendatarios resentían fuertemente la exacción parasitaria de la renta [...]” (TANDETER, 1980, p. 6). Por último, los trabajadores indígenas reclutados para el trabajo en la mina. Aquellos indígenas que carecían de previo entrenamiento de la mina realizaban algunas actividades como acarrear en sus espaldas las cargas del mineral y mientras otros trabajaban en la planta de beneficio (ingenios), se encargaban de alimentar las máquinas de horno, pulverizar minerales y cribar el producto con base a técnicas incaicas.

Tal periodo fue conocido como huayra, donde los minerales extraídos de la mina eran procesados en las afueras del Cerro (ABSI, 2008). En efecto para cumplir con la mita anual, muchos de los indígenas tenían que caminar por una semana o por un mes para poder llegar a las minas de Potosí. “Cuando los 13.340 indios censados acudían a Potosí, acompañados de sus mujeres e hijos estaban los caminos tan cubiertos que parecía que se mudaba el reino [...] eran los mitayos¹⁵” (VARELA, 2010, p. 137).

Además, de la fuerza de trabajo indígena para las minas se contaba con la presencia de la fuerza de trabajo negra esclava, la mayor parte de los negros trabajaban para sus amos españoles en el Cerro Rico (VARELA, 2010). La forma de organización laboral en la mina potosina se basó en tres tipos de trabajo que favoreció en gran manera el aumento de la producción de la plata: la encomienda, la mita y yanaconas¹⁶.

Más allá, del trabajo forzoso al cual eran sometidos los pueblos indígenas también pasaron por el proceso de evangelización colonial, bajo un supuesto acto de rescate de las almas

¹⁵ Eran indígenas originarios sometidos al trabajo de la mita, en el caso de Bolivia, estaban obligados a trabajar en las minas.

¹⁶ Las tres formas de trabajo serán abordadas más adelante, con el fin de evidenciar las características específicas de cada una.

y extirpación de idolatrías, creencias como el rayo y las montañas fueron asemejadas al infierno, relacionándolos a la esfera del mundo de abajo, y el cielo, a la esfera del mundo de arriba. Así como lo define Cusicanqui:

Esfera del mundo de abajo que contrastaba con el mundo de arriba, el mundo celestial donde los evangelizadores situaron a Dios, la Virgen y los Santos, que desde lo alto eran garantes del orden colonial, regidores de la moral y las buenas costumbres. En algunos casos, los evangelizadores incorporaron a entidades menos subversivas en los ritos católicos, como es el caso de la Pachamama, identificada con la Virgen (CUSICANQUI, 2010, p. 98).

La tarea de la evangelización por la iglesia católica colonial otorgó una centralidad en la organización de las formas culturales coloniales, manteniendo la estructura y la jerarquía imperante, con el objetivo de acabar con resistencia de los pueblos indígenas. Pese al monopolio en la construcción de significados culturales, los indígenas encontraban los modos posibles para no olvidar sus ceremonias y sus rituales: a la Pachamama¹⁷. Estos actos fueron prácticas de resistencia pasiva y subterránea ante la conversión obligatoria. Según Cusicanqui (2010), al mismo tiempo se fueron indianizando los elementos cristianos.

Con el esplendor vibrante de la plata potosina fueron construidas muchas iglesias católicas en los pies del Cerro, como la parroquia San Pedro, para el adoctrinamiento y para asentar a los mitayos de diferentes provincias. La imagen de Cerro Rico muy pronto se quedaba desvanecida por el fugaz ciclo de la plata, así para el año 1805 la Villa Imperial pasó a ser una ciudad despoblada, con minas abandonadas, a consecuencia de la explotación española que casi agotó las reservas de plata. El escritor y político boliviano Augusto Céspedes afirma que con la plata extraída del Cerro Rico hubiera sido posible construir un puente de Potosí hasta España y “[...] paralelo podría haber otro puente tan grande como el anterior con los cadáveres de los indios mitayos que murieron en sus minas” (CÉSPEDES, 1974, p. 84).

¹⁷ Madre tierra, término ritual para referirse a los cosmos. Pacha significa tiempo, espacio y cosmos. La unión de las dos palabras Pacha-mama, madre tierra.

Imagen 1 - Cerro Rico de Potosí y la ciudad al pie de la montaña (2013)



Fuente: OLIVIO, 2013, p. 1

En la imagen se puede apreciar la magnitud del Cerro y la riqueza que alguna vez existió en ella, ahora agotada por explotaciones extremas y saqueos no por los indígenas sino por el epíteto Real de la corona española -la plata y el oro que financió al desarrollo de Europa. Al Cerro le arrebataron toda su belleza y riqueza, desterrándolo al olvido y para su propio pueblo una limosna de minerales.

El oro y la plata que extrajeron los españoles del Alto Perú (Bolivia), contribuyó para el paso del mercantilismo a la industrialización, en la medida que comercializaban ingentes cantidades de minerales, y tales recursos eran aplicados en la manufactura naciente en Europa. “España a través de la Casa de ‘Contratación de Indias’, rescataba toda la plata y el oro, de sus colonias americanas, y desde allí, fomentaba el comercio con los demás países europeos [...]” (CEPROMIN, 1989, p. 15).

Lograda la independencia y fundada la República en el año 1825, Potosí no recobró un lugar central en la economía del país. Su declive fue manifestado por Arzans y Vela en su dolido reclamo; “Dime, famosa Villa de Potosí, ¿qué se ha hecho [de] tu antigua grandeza y pasatiempos tan gustosos? [...]” (ARZANS; VELA, 2003, p. 115). En la República los minerales ya no pasaron por España, se exportaron directamente a Francia, Alemania e Inglaterra. Posteriormente, en la era del Estaño, Estados Unidos de América se convirtió en el mayor comprador de los minerales. Al estudiar la minería de Potosí, se alude de modo reiterado que América Latina fue y es parte de los diferentes ciclos de acumulación del capitalismo como

exportadora de sus recursos naturales y de materias primas.

A partir de 1826, durante la presidencia del general Antonio José de Sucre, deja de llamarse Villa Imperial y recibe el nombre de Potosí. La ciudad se encuentra ubicada al sudoeste de Bolivia; al norte, limita con Oruro y Cochabamba; al sur con Argentina; al este con Tarija y Chuquisaca y al oeste con Chile, se encuentra a una altura de 3.977 metros sobre el nivel de mar.

2.2 ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO EN LA MINA DEL CERRO RICO EN ÉPOCA COLONIAL

Durante la dominación colonial española, la corona había organizado casi por dos siglos y medio una migración laboral forzada de las comunidades para las minas del Cerro Rico de Potosí, reclutadas mediante la coerción para la provisión de la fuerza de trabajo. La fuerza de trabajo indígena constituyó una de las formas coloniales para la extracción de excedentes y fue útil para la acumulación del capital que enriqueció a Europa.

La explotación a la que fueron sometidos los pueblos originarios fue cruel, en la medida que eran reducidos a meros “objetos” de quien les compraba y, a su vez, tratados como no humanos-animales: hombres y mujeres siendo escrupulosamente víctimas de todo y de cualquier tipo de violencia por medio de la coerción. El sistema de trabajo en la mina de Potosí impuesta por la colonización española, se basó en tres tipos de organización; la encomienda, la mita y los yanaconas.

2.2.1. La Encomienda

En este apartado no se profundizará lo referente a las características de las encomiendas en los diferentes ámbitos donde se aplicó, sino se analizará los aspectos específicos de las encomiendas para con el pueblo indígena y, la organización del sistema de encomienda, durante el periodo colonial de la Villa Imperial-Potosí.

El sistema de encomiendas surgió como respuesta del periodo colonial y se refiere a las colonias españolas en América Latina y el Caribe. Tal sistema consistió en proveer servicio a los españoles, con el fin de un mejor usufructo económico de los territorios descubiertos y conquistados. La organización económica y social de estas tierras colonizadas se basó principalmente en la fuerza de trabajo indígena.

Este sistema fue otorgado por la corona bajo su supeditación a algunos funcionarios como virreyes, gobernadores y presidentes de audiencia. También implicaba a un grupo de

indios originarios encabezado por un jefe étnico, pero en algunos casos era designado por los europeos, los indios a su vez debían pagar un tributo de tal oficio - encomienda a los españoles. Tal oficio no se pagaba siempre, sino al no cumplir con el número fijado de mitayos para el trabajo en la mina.

La institución en un principio se basó en la adjudicación de trabajos forzados que no eran remunerados, a los indios por los colonizadores, pero las adjudicaciones al principio no se denominaban como encomiendas, sino como repartimientos, asignación que prevaleció posteriormente en algunos lugares. Tal repartimiento tuvo su inicio en el periodo colonial, relacionado a las encomiendas de indígenas. Sin embargo, la palabra encomienda hace referencia a la relación personal que existía entre los indígenas y españoles.

El uso del término encomienda fue impulsado por la propia corona con el fin de asegurar a que los poseedores de indios - los encomenderos - asumieran responsabilidades con la corona, en suma, al entregar encomiendas de indígenas, la corona privilegiaba a un grupo de vasallos indígenas, a los cuales tenía el deber de “proteger y enseñar”. Los orígenes de la institución se remontan a concesiones que realizaban los soberanos de Castilla, en el tiempo de la Reconquista, que se otorgaban a eclesiásticos y a grandes señores circunscripciones con lugares poblados, quienes a su vez tenían la facultad de gobernar y percibir impuestos para la corona (SALINAS, 2008).

Con la generalización de las encomiendas y convertidas en obtención de lucros, se cometieron abusos graves, tanto en su distribución por parte de quienes las otorgaban y de los que la recibían. Cuando la corona estableció la entrega de encomienda de indios a tutela de los españoles, afectaba a un grupo de vasallos indígenas, para que a cambio de proporcionar supuestamente una protección, doctrina y enseñanza se aprovechara de sus servicios y trabajo (SALINAS, 2008). Al instaurarse el sistema de encomiendas en los territorios colonizados se garantizó aún más los intereses económicos de la corona, con cumplimiento de la evangelización y la entrega de indios en remuneración a los conquistadores.

La legislación orgánica del sistema de encomiendas tuvo sus bases en las Leyes de Burgos en 1512, en la que se estableció diversas obligaciones para los encomenderos tales como; la administración temporal de los indígenas, el adoctrinamiento religioso y la comodidad material de sus encomendados. A cambio de ello, recibían tributo de un grupo de indígenas y, además, los trabajadores indígenas proveían la fuerza de trabajo a los encomenderos con trabajos personales como granja, agricultura y minería, características que instituyeron una forma de dominio de los pueblos originarios durante el periodo colonial. Así, como lo destaca Montero:

La encomienda fue el medio a través del cual la corona compensó a los conquistadores y los convirtió en ‘señores de indios’, con derecho a percibir bienes o servicios que los nativos debían en concepto de tributo por su condición de vasallos (MONTERO, 2015, p. 71).

Los encomenderos fueron delegados por la corona como responsables del cuidado y de la buena gobernabilidad y atribuidos de representatividad, de participación política en ámbito local y regional. Se les garantizó un estatus y beneficios económicos, aunque no todos obtuvieron cargos exitosos e importantes, debido a que no poseían características como encomenderos.

Con respecto a Bolivia, la encomienda llegó a convertirse en un régimen que estableció de forma legal el trabajo forzoso de indígenas nativos y, a la misma vez, en un sistema de gobierno y administración de los pueblos originarios, por tanto, como institución encargada de organizar esa fuerza de trabajo laboral. La incorporación del indígena a la encomienda tiene su origen en su obligación tributaria como vasallo (CASTILLO, 2008). En tal sentido, los repartimientos de los indígenas eran compuestos por un grupo de indígenas bajo la autoridad de un cacique, capitán y cura.

Los abusos y violencias físicas a los indígenas originarios en las minas de la Villa Imperial de Potosí por parte de los corregidores y curas doctrineros, significó para 1597 un descenso demográfico de estos pueblos originarios, debido a que se escapaban para otros lugares de la Real Audiencia de Charcas. Asimismo, en el caso de ausencia o huida de los indios, los indígenas de aquel ayllu tenían la obligación de pagar una tasa a sus caciques quienes estaban encargados del reclutamiento de los mismos. En el informe de Luis de Velasco para la Corona de 1597 por medio de un memorial, indicaba que:

[...] no bastan las ordenanzas que hablan en su amparo y buen tratamiento porque no se guardan, ni hay justicia que los defienda [a los indígenas] ni ampare, ni puede, porque no es posible hallarse presente en todas partes para ver lo que pasa, y así ha menester cada indio un ángel de la guarda para su defensa (JURADO, 2013, p. 62).

Sin embargo, la ausencia en el trabajo por parte del indígena se consideró como responsabilidad de los mismos, así como el caso de su búsqueda para retornarlo al trabajo en la mina. Las personas encargadas de dicha tarea, eran financiados con dinero de las Cajas de las comunidades (donde los mitayos aportaban un monto de dinero para ciertos servicios de la población), además, los salarios de los mitayos eran destinados casi el 90 por ciento a la renta de encomienda, por tanto, cuanto mayor la cantidad de indígenas mitayos, mayor era la renta designada a la encomienda.

2.2.2. La Mit'a

Cabe resaltar que la mit'a o mita, es un término en quechua que tiene como significado turno o estación, lenguaje usado por el Imperio Incaico. Durante el periodo incaico el trabajo de la mita consistió en que hombres de 15 a 50 años tenían el deber de realizar tareas como construcción de caminos, puentes, edificios y a su vez se encargaban del cuidado de las cosechas, servían como guardias y participaban en las guerras. La mita era un sistema de trabajo desde tiempos Incaicos.

Sin duda, la mita colonial se debió inspirarse en sistemas Incaicos: por ejemplo, cuando el jefe Inca movilizaba un contingente de la fuerza de trabajo laboral para la cosecha agrícola. Este sistema de trabajo en la mina del Cerro Rico toma relevancia a partir de la introducción del procesamiento con azogue¹⁸ en que trae consigo la concentración de los medios de producción y una ampliación de la producción de plata, que implicó un incremento de la demanda de la fuerza de trabajo para extraer la plata de mena (mineral con metal) que usaba mercurio (azogue), dando apertura a la consolidación del trabajo mitayo por parte del Virrey Toledo (ZAGALSKY, 2014).

A fines de la década de 1540 la mita fue realizada por medio de los encomenderos quienes se encargaban de enviar un número significativo de indígenas originarios de los lugares alejados para el repartimiento en la Villa Imperial por un tiempo determinado para la realización de tareas tanto en cumplimiento de servicios personales, como construcción de casas, granjas, entre otros, cuanto en el trabajo dentro y fuera de las minas, como el laboreo en los ingenios (molino de bolas de acero que se encargaba de reducirlo o convertirlo en polvo el mineral) (TANDETER, 1980).

En 1575 durante el periodo del Virrey Toledo se estableció la ordenanza de reclutamiento de la fuerza de trabajo indígena forzado, por un plazo de un año (en teoría), los hombres entre los 18 y 50 años de las 16 provincias situadas en las tierras altas del virreinato del Perú, en la región comprendida entre el sur de Cuzco y el sur - actual Bolivia - de La Paz, debería trabajar en la mita Potosina y los indígenas de las regiones ubicadas en las tierras bajas y cálidas eran exceptuados del trabajo de la mita a causa del clima frío.

De esta forma, el sistema de repartimientos de la mita bajo el orden del virrey se realizaba por medio de listados de indígenas para la distribución donde se indicaba que las

¹⁸ Amalgama de plata con mercurio durante el periodo de explotación en el Virreinato.

comunidades originarias estaban obligadas a proporcionar trabajadores con una cantidad significativa para la mita anual y la mita ordinaria. En suma, la mita estuvo sujeta al sistema de tributos con el fin de reorganizar una fuerza de trabajo vasta destinada para satisfacer las necesidades de los colonizadores y del orden estatal en creación (ZAGALSKY, 2014).

El proceso de repartimiento tenía como base el sistema de tercios por medio de tres tipos de la fuerza de trabajo mitaya; primero, los que enviaban a las minas cantidades de mita anual o gruesa, que se encargaban de trabajos como la extracción de los minerales dentro de la mina o en los ingenios durante un año completo – tiempo que no se cumplía necesariamente; segundo, el tercio de la mita ordinaria, se encargaban de cumplir con el trabajo semanal.

Por último, los dos tercios de mita denominados como “huelga” o descanso, donde el sistema de salarios suponía que los mitayos se presentaran a la mina para ser contratados por otros trabajadores con el fin de cubrir sus propias necesidades de subsistencia para la reproducción de su fuerza de trabajo y la de su familia. De esa forma la mita garantizaba a la mina la fuerza de trabajo indígena permanente y anual.

Tabla 1 - Repartimiento de Mita anual y ordinaria en Potosí (1578 -1610)

Tabla 4. Mita potosina: cifras globales (1578-1610).
Potosí's mita: *global numbers (1578-1610)*.

Fuente	Mita anual	Mita ordinaria
Año 1578		
Bakewell (1989)	14.181	4.401
Cole (1985)	14.296	4.426
Cálculos propios	13.454*	4.459
Año 1585		
Capoche (1959)	13.340	4.453
Cálculos propios	13.349	4.476
Año 1599		
Bakewell (1989)	13.302	sin datos
Cálculos propios	13.385	4.434
Año 1610		
Bakewell (1989)	12.720	sin datos
Cálculos propios	13.348	4.436

Fuentes para los cálculos propios: año 1578: Toledo (1989:362-365); año 1585: Capoche (1959[1585]:135-141); año 1599: AGI, Charcas 134:9v-17v; año 1610: BNF, ME 175:302-334v.

* El total de 13.454 mitayos del año 1578 excluye al contingente de la “provincia de Arequipa” (795 mitayos anuales y 265 ordinarios) que en años posteriores desaparece de los repartimientos generales de mita.

Fuente: ZAGALSKY, 2014, p.382.

En la tabla se puede observar que en el año 1578 la cantidad fija de mitayos exigidos para el trabajo en la mina fueron de 14.296 indígenas para la mita anual y de 4.426 indígenas para la mita ordinaria. Los repartimientos de mita no solo abastecieron la mina del Cerro Rico sino también los propietarios mineros de ingenios de azogue. La cuota fija de repartimientos representaba para los Capitanes de mita y Caciques una cantidad mitaya difícil de cumplirlo debido a la ausencia de la fuerza de trabajo indígena, ya sea por muerte en el trabajo, por enfermedad o por la huida del indio a otras regiones exceptuadas de mita, en estos casos los beneficiarios del repartimiento de mita acudían a subcontratar o alquilar la fuerza de trabajo de indígenas Mingas¹⁹ a cambio de un salario superior que de los indígenas mitayos.

El trabajo que los mitayos realizaban en las minas de la Villa Imperial, obedecía a las ordenanzas sobre las condiciones laborales que el Virrey Toledo estableció; las jornadas laborales son realizadas supuestamente por cinco días en la semana iniciándose el martes por la mañana hasta el sábado por la noche y el domingo asignado como el día de descanso.

Sin embargo, en ese día eran obligados a cumplir con los servicios personales de los empresarios mineros; cuidar sus granjas, techar su casa y limpiar o arreglar la mina. El primer día de la semana fue destinado a la repartición de indígenas a cargo de los capitanes de mita de las provincias y caciques de diversas comunidades, quienes estaban encargados de reclutar a los mitayos.

Según Zagalsky:

Que entre los agravios que recibían los mitayos, los mayordomos de minas muchas veces no permitían el descanso dominical indígena, asignando además ‘tareas’ para extraer de las minas –cuotas de productividad– descontando un jornal en caso de no alcanzarlas [...] (ZAGALSKY, 2014, 378 apud TORRES, 1866 p. 118).

La duplicación de tareas en la mina de Potosí, fue estrategia de parte de los colonos con el fin de aumentar la productividad, que consistió en un método de trabajo prolongado; el mitayo no solo trabaja cinco sino siete días de la semana continuos durante el día y la noche, sin interrupción y “sin momentos de descanso para dormir y, comer, con grandes crueldades, azotes, coces y violencias [...]”(ZAGALSKY, 2014, p. 74), pese a ello “[...] un mitayo difícilmente cumpliría los cinco ‘pallas²⁰’ o conjunto de ‘cargas’ establecido para la semana; los más fuertes sacaban de las minas dos o tres pallas” (TANDETER, 1980, p. 13). El mitayo estaba controlado durante la jornada de trabajo por los capitanes de labor con el fin de cumplir sus

¹⁹ Eran indios exceptuados de la mita que voluntariamente vendían su fuerza de trabajo en el mercado a cambio de un salario.

²⁰ Pallas son formas de trabajo que consisten en buscar y juntar minerales de los desmontes en la mina.

tareas productivas en la mina.

Al establecerse la permanencia de los trabajadores mitayos durante toda la semana, se remplazaron la jornada de trabajo por la cuota fija o “tareas” que fueron medidas por unidades de peso de minerales extraídos de los yacimientos del Cerro, lo que produjo como consecuencia, el prolongamiento de más de diez horas en la jornada de trabajo e intensificación de la fuerza de trabajo mitaya para cumplir con las tareas establecidas. Por ende, el indígena para cumplir con tareas fijadas de la extracción de minerales dentro de la mina, migraba con toda la familia a Potosí. Así como lo describe Zagalsky:

Salen últimamente de sus pueblos los indios que no se pueden eximir del trabajo y obligación de las minas y llevan sus familias y siguen su viaje a pie (que es ordinario en ellos) caminando poco apoco a lo mismo sus mujeres, aunque sea el viaje de cien, que de ciento y cincuenta leguas y más, que vayan sin saliva, que sin ella y con las incomodidades de la tierra que son muchas y del camino, y familias unas veces preñadas las mujeres, otras con las crías en los brazos que nunca falta de esto lo uno o lo otro (ZAGALSKY 2014, p. 64 apud LLANOS, 2009, p. 83).

El indígena al no cumplir con la cuota fijada de producción, recurría a la fuerza de trabajo de su familia. Por tanto, la explotación de la fuerza de trabajo del mitayo por parte de los empresarios mineros no solo era al trabajador individual sino a la totalidad de su comunidad de la que provenía, es decir de toda su familia, transferidas así a la esfera de la producción de la minería del Cerro Rico para cumplir las tareas establecidas. Además, las mujeres de los mitayos cumplían con las tareas domésticas en las casas de los empresarios mineros y los hijos tenían el trabajo de transmisores de órdenes. Cabe resaltar que, al no cumplir con las cuotas fijas, las mujeres de los mitayos eran víctimas de toda violencia por parte de los capitanes de labor (ZAGALSKY, 2014).

En caso de que el mitayo no cuente con el apoyo de fuerza de trabajo de su familia, se veía obligado a contratar a otro trabajador a cambio de un salario por los días laborales. Tal remuneración al ayudante era realizada con el propio salario del mitayo que recibía de su trabajo, sin embargo, era insuficiente para cubrir sus necesidades y se veía en la obligación de buscar trabajo durante el periodo de descanso.

Además de las tareas asignadas, el mitayo tenía la obligación de cumplir con las faenas²¹ no remuneradas, que se realizaban los días domingos de cada semana, lo que implicaba trabajar dentro y fuera de la mina, como en los ingenios arreglando instalaciones o trasladando material a los ingenios de otros puntos de la ciudad. En el caso de los mitayos que carecían de

²¹ Faena: son trabajos que realizan los mitayos de forma individual. Sin embargo, en la cultura quechua es un trabajo colectivo para el beneficio de todos, ya sea de una comunidad o pueblo, que no tiene remuneración alguna.

experiencia en la mina, les fue difícil cumplir con las tareas establecidas, por lo que muchos de los mitayos desistieron de la mina o se escaparon-huyeron para otras comunidades exceptuados del trabajo de la mita. En muchos casos la huida del indígena mitayo fue a causa de la violencia de los castigos físicos de parte de los empresarios mineros y, a su vez tenía como consecuencia el abandono definitivo de su lugar de origen.

Cabe resaltar que el trabajo en la mina se encontraba dividido entre libres-indios mingas y forzados -mitayos. Una gran parte de los indígenas mitayos se encargaban de realizar los trabajos más pesados como trabajar con barretas para escarbar las rocas y extraer los minerales, lo que demandó mayor esfuerzo físico por el peso de la herramienta, siendo este el trabajo más remunerado del trabajo de la mita y otros se dedicaban al trabajo de apiris (traslado de los minerales), que desarrollaban tareas de menor especialización.

Y, a su vez, estaban a cargo de moler los minerales en los ingenios, al mismo tiempo que tenían el deber de mantener en constante funcionamiento la máquina de molienda, peor remunerada. Los trabajadores libres que cumplían las tareas dentro de la mina y en los ingenios recibían una remuneración superior al de los trabajadores forzados (TANDETER, 1980).

La remuneración de la fuerza de trabajo de los mitayos se fijaba a partir de las tareas que realizaba cada trabajador, pero dicho salario antes de que el trabajador lo recibiera estaba ya destinado para ciertos pagos como: la Caja de Granos, dinero destinado al pago del alcalde de la mina, del juez, de los capitanes de la mita, pagos que eran realizados tres veces al año; el aporte por un año y medio al hospital de la Villa Imperial, pese a que los mitayos no usaban ese servicio; y el pago a la pulpería (tienda de ventas de artículos, víveres, coca y bebidas alcohólicas) en la mina. Además, 90 % del salario era pago como tributo, constituyendo la renta en dinero de la encomienda (ZAGALSKY, 2014). El mitayo en todo ese proceso salía como deudor.

A inicios del siglo XVII el ingreso salarial de los mitayos era: 4 reales para los barreteros, 3 reales para los trabajadores en los ingenios y para los apiris y, 3 reales y medio para los encargados de trasladar carneros de la mina hasta los ingenios (ZAGALSKY, 2014). Como consecuencia de los bajos salarios, el mitayo se veía obligado a buscar trabajo en sus días de descanso para cubrir sus necesidades básicas y la de su familia.

Las condiciones de trabajo de los mitayos en la mina eran precarias, estaban propensos a sufrir accidentes y enfermedades por la escasa ventilación de la mina, por las jornadas extensas de trabajo y, por la mala alimentación que estaba presente en la vida de los mitayos. Tales condiciones de trabajo fueron descritas detalladamente por Enrique Tandeter:

Las consecuencias que el trabajo forzado traía para la salud, apenas son aludidos en la fuente. Los ranchos que esperaban en Potosí a familias migrantes eran muy elementales y en general ‘necesitaban refacción’. Ya en el proceso de trabajo mismo las condiciones eran especialmente duras para el mitayo de las minas. Sin bajar del cerro durante toda la semana, comían cada día unos mendrugos de pan barato que es el que llaman mollete. El jueves solamente...por la mañana comen algún comistrajo que sus mujeres les llevan. Existía el riesgo de ser atrapados en derrumbes o explosiones [...] (TANDETER, 1980, p. 25-26).

Las consecuencias del trabajo forzado incluso llevaron a la muerte precoz de muchos mitayos, ya sea por accidentes o por las condiciones imperantes de trabajo que atentaron a su salud del mitayo, “[...] la enfermedad letal era conocida como choco, una enfermedad pulmonar que afectaba a los molenderos de los ingenios, como consecuencia del polvo que se desprendía de la molienda y el cernido del metal” (TANDETER, 1980, p. 25), debido a la falta de ventilación en espacios cerrados y otras enfermedades a causa del clima húmedo y frío durante el trabajo en la mina, dado que el mitayo no contaba con las herramientas de seguridad adecuadas y ya que esto no era de primordial importancia para los empresarios mineros. Con ello se suma el maltrato, castigo y la violencia física por parte de los dueños de la mina, aún más el espacio precario de descanso que habitaban junto a sus familias y tenían que compartir con otros indígenas, siendo casas estrechas sin divisiones.

En el trabajo de campo de Nash, realizado en la mina de San José, se puede apreciar que aun los mineros preservan recuerdos de la época colonial:

En tiempos que mi abuelito aún vivía como los animales, cuando los españoles llegaron. Nos azotaban [...]. Nos vestíamos de bayeta (lana virgen tejida a mano) y comíamos charki (carne dura seca al sol). Vivíamos en p’utu, casas construidas en forma circular. Antiguamente los españoles no nos dejaban ser libres. [...] Mientras los españoles estuvieron, cuando un hombre moría, se quemaba su cuerpo en el lugar donde quedaba, dentro de la mina como un animal o como una bestia de carga. Cuando la gente se enfermaba moría sin misa. Tenían comida de pobre; charki, habas tostada, maíz mote (maíz cosido), harina o agua. Mi abuelo me contó esto [...] (NASH, 2008, p. 52)

Cabe resaltar que la manutención, reproducción y reconstitución de la fuerza de trabajo mitaya estaba a cargo de las comunidades de origen, quienes se encargaban de proveer víveres a los centros mineros de Potosí durante el trabajo en las minas, aproximadamente por un año o más, dependiendo de la distancia de las comunidades. Por otro lado, los mitayos que se encontraban trabajando cerca de sus pueblos, tenían la facilidad de ausentarse por medio año, en busca de alimentos en sus comunidades.

Es importante destacar que el sistema de trabajo impuesto por los colonizadores blancos bajo la coerción, dominación y explotación de los pueblos originarios benefició a los intereses y necesidades de la corona, de las élites mineras coloniales, acosta del trabajo forzoso,

violencia física y sufrimiento de los hombres y, mujeres indígenas.

2.2.3. Los Yanaconas²²

Antes de la conquista española, abundantes minerales eran trabajados por los incas, en territorios que actualmente son Potosí, territorios esos que pasan, seguidamente, a ser explotados por los colonizadores. El inicio de la exploración de la mina fue realizado por los yanaconas, indígenas que no se encajaban en el ámbito de la encomienda porque tenían rangos especiales, no cumplían tareas de servicios ecológicos, es decir, no migraban a otros lugares en temporada de cosecha para trabajos de tierra como otros indígenas. Pero con la colonización los españoles los convierten en una organización tributaria (TANDETER, 1980).

Así, en época de 1540, cuando los encomenderos mandaron un grupo de indígenas mitayos destinado a la Villa Imperial de Potosí, también se contaba con la presencia de los yanaconas. Durante el periodo de Huayra²³ estaban encargados del control del proceso de la producción del mineral y de su fundición en hornos (eran dueños de los hornos). Tales técnicas fueron empleadas para procesar los minerales, eran procedimientos anteriores a la colonización. El método de uso de huayra era propio de los incas y los yanaconas tenían conocimiento de ello.

La extracción de minerales por los yanaconas para sus amos fue a cambio del derecho de trabajar en los desmontes (descartes de rocas que poseen minerales) como pago por su trabajo y eran denominados como trabajadores independientes, pero en 1570 pasan a ser asalariados libres, “el motivo fundamental del cambio fue el reemplazo del beneficio con hornos de fundición por el procedimiento de amalgama con mercurio que requería la construcción de un costo conjunto de plantas donde el mineral era pulverizado y luego combinado con mercurio [...]” (TANDETER, 1980, p.34).

Otro motivo, fue la carencia de capital para las instalaciones de refinación de la amalgama, ya que solo fue posible por medio de financiamiento de los empresarios españoles quienes tenían el monopolio económico. Y el trabajo de fundición de los minerales requería de esa planta, pero los yanaconas no contaban con fondos de financiamiento para la construcción.

²² La existencia de los Yanaconas se remonta a las épocas incaicas, fueron indígenas escindidos de sus ayllus y de su vínculo con afinidades de parentesco. Los Yanaconas estaban al servicio del estado de la elite incaica, constituyendo un estatus social muy heterogéneo. Disponible en:

<http://etniasdelmundo.com/c-colombia/yanacona/>

²³ Huayra es una palabra en quechua que significa viento.

Asimismo, al institucionalizarse la división del trabajo (calificado y no calificado) se dio lugar a la existencia del trabajo libre y forzado, y dentro de estas categorías, los yanaconas son trabajadores libres.

Cabe resaltar, que los yanaconas tuvieron un carácter fiscal durante la colonia, es decir, cumplían con los pagos tributarios en menor cantidad a diferencia de los trabajadores mitayos. Por pertenecer a la categoría de trabajadores libres, no eran obligados al trabajo de la mita, ni tampoco a participar de los trabajos por turnos. Su trabajo en la mina consistió en remover con sus pies la masa amalgamada de metal y mercurio a cambio de un salario.

Para realizar trabajos en la mina eran contratados por los propios dueños de la mina con un pago anticipado sobre el salario semanal, y, a su vez, el pago del tributo anual por parte de los yanaconas a la corona facilitó el reclutamiento de estos trabajadores no calificados. Por otro lado, los trabajadores libres no eran obligados a trabajar en tareas fijas, ni de cumplir con las disciplinas laborales, debido a que los colonos tenían temor de quedarse sin trabajadores para la refinación de la amalgama de metal y mercurio. El salario que recibían estaba relacionado a la cantidad de mineral que sacaban de las minas por jornada completa.

“Se estimaba que por jornadas superiores hasta en un 50 por ciento al de los trabajadores mitayos, los trabajadores libres producían, en el desempeño de las mismas funciones, entre 30 y 50 por ciento menos que aquellos” (TANDETER, 1980, p. 37). En suma, la falta de control de la supervisión de las jornadas laborales, dio origen a la existencia de espacios económicos propios de los trabajadores libres. Fuera de la dependencia del salario, tenían la opción de buscar trabajos en la agricultura en las épocas de cosecha. Además, los trabajadores libres tenían el derecho de trabajar los fines de semana en la mina para extraer los minerales, día que no era controlado por los dueños de la mina.

3. LA MINERÍA EN EL PERÍODO DE LA REPÚBLICA

“En todas las formas de sociedad existe una determinada producción que asigna a todas las otras su correspondiente rango [e] influencia, y cuyas relaciones por lo tanto asignan a todas las otras el rango y la influencia. Es una iluminación general en la que se bañan todos los colores y [que] modifica las particularidades de éstos. Es como un éter particular que determina el peso específico de todas las formas de existencia que allí toman relieve”
CARLOS MARX²⁴.

En este apartado estudiaremos la evolución de la minería haciendo un esbozo general del ciclo de la plata y del estaño, poniendo de manifiesto los principales hechos que dieron lugar al auge y declinación de los precios del mineral en el mercado capitalista mundial, mineral que fue la base del desarrollo económico de Bolivia. En este contexto, se pondrá de manifiesto el rol de la oligarquía minera, exponiendo las bases económicas de su dominio y se tendrá en consideración aspectos sustantivos de la política estatal, con el fin de mostrar el impacto que tuvo en la minería. El espacio cronológico de nuestro estudio abarca desde fines del período colonial de 1810 hasta 1933, año en el que marcó una virada en el futuro de la minería del estaño y la crisis de acumulación de la oligarquía minera.

Por razones expositivas seguiremos el siguiente orden; primero, consideraremos los aspectos más concretos del monopolio del Estado, que influenciaron sobre la minería de la plata desde 1825 hasta 1872. Una vez expuestos los problemas principales, pasaremos a examinar el impacto que tuvo el libre comercio en la minería hasta 1895, cuando los precios de la plata comenzaron a declinar y a perder su valor en el mercado mundial, dando inicio a la etapa de extracción del estaño. Finalmente, se hará un análisis en torno al desarrollo de la minería del estaño y su repercusión sobre la economía nacional del país y el papel que tuvo la oligarquía minera en la economía del país.

3.1 LA MINERÍA DURANTE EL PERÍODO DE LOS PATRIARCAS DE LA PLATA

En 1820 la minería de plata en Potosí atravesaba una prolongada crisis debido a que la producción había sufrido un descenso del 35%, en consecuencia, la mayor parte de los centros mineros tuvieron que cerrar y otros cesaron casi por completo. Un ejemplo de ello, en Potosí se encontraban funcionando seis minas y de ellas se exploraban dos tipos de metales; los pacos

²⁴ MARX, Carlos. **Elementos fundamentales para la crítica de la Economía Política**. Borrador 1857-1858, vol. I, In: Argentina, Siglo XXI, p. 14.

(mineral de plata con compuesto ferruginoso) y los rodados (minerales naturales y rocas, que ya fueron pulidos), ambos minerales de Ley baja y con costos de operación mínimos.

La gran parte de la plata explotada por el sistema de k'ajcheo o el pallaqueo²⁵, procedían de los minerales acumulados en los desmontes. Además, la crisis de la minería también fue acentuada por la destrucción generada durante la guerra de la independencia. Por ende, no era extraño que muchas minas en Potosí se encontrasen paralizadas e inundadas de aguas en sus galerías y abandonadas.

“Si bien en aquellos tiempos de gloria, Potosí había sido el centro de un gran espacio económico regional, adonde no sólo iban de varias provincias de las colonias las marchas interminables de mitayos, sino también una multiplicidad de bienes [...]” (DIAZ, 2011, p. 27-28), los medios para la producción de plata y los bienes de subsistencia provenían de las regiones vecinas, los cuales les convertían en un dinámico mercado interno.

Al crearse la República, Potosí había pasado de ser una ciudad poblada con más de 100 mil habitantes a una población muy reducida y dejaba de ser una atracción económica en la región, mientras que el comercio mercantil inglés penetraba y cobraba importancia en el país. Años más tarde se articularía directamente con la metrópoli inglesa y en función a los requerimientos de este país, Bolivia comenzará a producir y exportar minerales.

“Al fundarse la República de Bolivia en 1825, el gobierno heredó el privilegio colonial que le concedía al Estado el monopolio absoluto en la compra de pastas de plata producidas en el país [...]” (MITRE, 1891, p. 46). La política de ese período fue denominada como proteccionista, política que obligaba a los mineros a entregar toda su producción a los Bancos de Rescate, y a cambio los mineros recibían un pago a un precio inferior a los del mercado libre. Además, al ser renumerados en moneda en feble²⁶, sufrían pérdidas adicionales, esto significaba un “impuesto indirecto” aplicado a la producción y a las ganancias (MITRE, 1891).

La pasta de plata comprada por los Bancos tenía como fin enviarlas a la Casa de la Moneda en Potosí para ser convertida en moneda, esta a su vez tenía como finalidad animar la circulación de las mercancías. Según Diaz (2011), la circulación articuló durante mucho tiempo un comercio regional constituido por Argentina, Perú y por algunas zonas de Bolivia, al mismo tiempo, era una fuente de ingresos para el Estado, por conceptos de amonedación de la feble.

²⁵ Trabajo que consistió en seleccionar el mineral de los desmontes.

²⁶ La acuñación de la moneda feble como su principal producto y su posterior circulación vino a revitalizar una región económica constituida por algunas zonas de Bolivia, que evidentemente ya estaban inseridas por el desarrollo de la mercancía inglesa. La moneda feble llegó a ser, de uso frecuente, sustituyendo la circulación de los pesos bolivianos (DIAZ, 2011).

Esta política beneficiaba a un sector reducido de la población boliviana - artesanos y productores asociados al comercio - esta estrategia estaba fundamentada en el monopolio estatal en la comercialización de plata.

En ese contexto, se conforman dos fuerzas contrapuestas ideológicamente en el país; el liberalismo y el proteccionismo. Por un lado, la nueva elite minera y los grandes comerciantes vinculado con los intereses del capital extranjero, comenzaban a cobrar relevancia como un movimiento político y social, apelaban por la abolición al monopolio de comercialización de la moneda. Por otro, se encuentran los productores de manufacturas tradicionales y los artesanos que vendían sus productos a los mercados regionales, teniendo como base la circulación de la plata como moneda de Potosí. Este sector arraigado al viejo régimen económico abogaba por el proteccionismo (MITRE, 1891).

La nueva oligarquía minera de la plata emergió de un grupo de comerciantes que pertenecían a las grandes familias de hacendados y eran parte de la clase dominante durante la República. Esta clase dominante se basaba en la producción mercantil y todas las fases de producción como abastecimiento de materias primas, telares y la fuerza de trabajo, se encontraban bajo el dominio del hacendado, quien, a su vez, cumplía papel de comerciante mayoritario que suministraba su producto a los mercados de la región, en efecto el comerciante era un integrante de la clase latifundista.

Por otro lado, se encontraban los pequeños productores que poseían parcelas de tierra en los valles de Cochabamba y Sucre, disponían de sus propios telares y entregaban su producto a los grandes comerciantes. Mientras que la mayor parte de la población estaban condensadas en un 90% en el altiplano, valles y yungas, su principal fuente de subsistencia fue la agricultura. Sobre esta base, el acceso a la tierra y el control de fuerza de trabajo constituían el cimiento del poderío económico y la estratificación social en el país (MITRE, 1891).

El ascenso económico y su posición social de este grupo radicaba en el usufructo de la tierra que les había permitido establecerse en el comercio de importación y exportación. A través de esta actividad lograron obtener vínculos con intereses extranjeros, los cuales aseguraban la posterior participación de los capitales extranjeros en las empresas mineras organizadas por la oligarquía minera. Por tanto, “[...] los orígenes de la nueva burguesía minera, de esta forma, se hallan en la renta de la tierra transferida primero al comercio y finalmente a la minería” (DIAZ, 2011, p. 30).

En 1850, los tres mineros de la plata habían tomado el control de las minas principales del país: Avelino Aramayo había adquirido la mina Real Socavón, Aniceto Arce, la mina Huanchaca y Gregorio Pacheco, la minería Portugalete. Según Mitre (1891), este cambio se

debía a cierta lógica económica, es decir, el crecimiento del comercio externo se vio afectado por el estado depresivo en el que se encontraba la minería de la plata en país.

Sin embargo, esta nueva elite por su estrecha relación con el capital extranjero contaba con fuentes de financiamiento que lograban reanimar el sector dinámico de la economía, en momentos en que descendían los precios de mercurio, como consecuencia de los descubrimientos de depósitos de mercurios en California y el incremento de la ley de los minerales explotados. Suceso que fortaleció a la estructura económica minera (DIAZ, 2011).

Entre 1850 y 1872 la oligarquía minera llegó a ocupar cargos importantes en el Congreso. Espacio que le permitió llevar a cabo el proyecto de abolición del monopolio estatal y de la moneda feble. Tal actuación de este grupo, provocó el rechazo inmediato de los productores tradicionales y de los artesanos, ya que la plata era la base del sistema económico y materia prima para la acuñación de moneda, teniendo como principio el comercio regional, en este sentido el proteccionismo le asignaba facultades diferentes que ninguna otra mercadería poseía.

“Por tanto, para los defensores de esta corriente la exportación de plata implicaba provocar la ruina económica de la nación [...]” (MITRE, 1891, p. 63). Sin embargo, en la concepción liberal la moneda era como cualquier otra mercancía. A partir de entonces, el poder económico de la elite minera promovió un gobierno favorable a sus intereses a través del financiamiento al entonces presidente José María Linares (1857 a 1861).

Durante la presidencia de Linares se había realizado cambios significativos en la política económica del país: en la minería, por medio de un decreto presidencial quedaba libre la comercialización de todos los minerales refinados con excepción de las pastas de plata, asimismo, se redujeron los aranceles para las mercancías importadas. En 1864, en el gobierno de Mariano Melgarejo, profundiza la política liberal; se concedieron concesiones a muchas empresas mineras, así como la mina de Huanchaca para la exportación directa de la producción de plata (MITRE, 1891).

Algunos de los argumentos que abogaban por el comercio libre de los minerales de plata fueron los siguientes:

- 1) Precios más altos en el mercado libre estimularían la producción de plata infundiéndole vitalidad no solo al sector minero, sino también al comercio y a la economía en general.
- 2) El gobierno se beneficiaría con esta medida al aumentar sus entradas por concepto de impuestos y por la expansión general del comercio.
- 3) La Casa Real de Moneda tendría suficiente materia prima para la amonedación siempre que los precios pagados por el gobierno fuesen equivalentes a los del mercado libre (MITRE, 1891, p. 67).

Al finalizar la década de 1870, la ideología liberal había ganado terreno en las instituciones gubernamentales, así como en el Departamento de Haciendas. En 1872 durante la presidencia de Agustín Morales, mediante un decreto presidencial se declaraba libre la exportación de las pastas y minerales de plata, lo que significaba definitivamente la abolición “[...] del monopolio del Estado sobre la comercialización de plata y se suspende la emisión de la moneda feble” (DIAZ, 2011, p. 31).

Con la eliminación de las barreras institucionales termina la época proteccionista de la minería y comienza un periodo de libre comercio. Época que se inicia con el ascenso de la nueva oligarquía minera al poder y trae consigo inversiones de capital extranjero designadas a la modernización de las técnicas de extracción de minerales, con la finalidad de perfeccionar el proceso de amalgamación y la mecanización de la minería (CONTRERAS, 1994). Además, se estructura una política fiscal favorable a los intereses de la gran minería.

El Estado firma contratos con dichas empresas eximiéndoles del sistema de licitación y de futuras alza de precios en los impuestos. Por tanto, [...] la gran minería no solo reducía al mínimo sus compromisos fiscales, sino que se convertía también en celosa guardiana del pago de impuestos de la pequeña minería (MITRE, 1891, p. 76).

Una de las consecuencias que trajo el libre comercio de la pasta de plata es dejar a la Casa de la Moneda sin fondos necesarios de materia prima para la acuñación de sus billetes en el país, ocasionando una escasez de circulación de moneda para cubrir las exigencias internas en el país, debido a que la mayor parte de la moneda fue destinada al pago en el exterior (MITRE, 1891). En efecto, los mineros se vieron obligados a entregar una cantidad determinada de plata refinada a la Casa de la Moneda y a su vez se prohíbe la exportación de moneda con el fin de parar la desmonetización del país.

En este periodo la producción de plata experimentó un ascenso ligero y la presencia de un número mayor de empresas inversionistas extranjeras de países como Alemania e Inglaterra; tal es el caso de las empresas mineras en el Cerro Rico; de la empresa “The Royal Silver Mines of Potosí Bolivia, Limited” que poseían derechos propietarios en el Cerro. Trabajaban en parajes antiguos, con una mayor producción de plata, se estima aproximadamente 14 toneladas por año (SERRANO, 2004).

Por un lado, el libre comercio reanimó los centros urbanos, impulsó la economía de las haciendas y reorganizó la economía interna de Bolivia y, por otro, se volvió vulnerable la economía a las fuerzas económicas del mercado internacional. Sobre todo, el sector minero se volvió más endeble a los altibajos de los precios de sus exportaciones (KLEIN, 2002). Pese a todo esto, se veía un periodo de auge de la plata y el creciente de la producción, lo que ameritaba

la necesaria implementación de transporte con rieles y el uso de carros metálicos para agilizar la labor de traslado, así, para 1900, la red conectaba las principales regiones mineras con la costa del Pacífico, proyecto que fue realizado conforme a los intereses de la elite minera.

La industria minera de la plata había alcanzado una modernización de la tecnología minera, desde el manejo de las herramientas mecánicas, de electricidad y la participación de ingenieros modernos. La modernización de la minería posibilitó la explotación de otros minerales tras el declive del mineral de plata. Según Klein (2002), el fin de la era de la plata se debe a la caída de los precios en el mercado mundial y la adopción del “patrón oro²⁷”, por Estados Unidos, eliminando el uso de plata como intercambio dentro del sistema monetario internacional, como consecuencia de la desmonetización. El impacto económico muestra para 1891 la profunda crisis de la economía boliviana.

3.2. ESBOZO GENERAL SOBRE LA ERA DEL ESTAÑO Y DE LOS “BARONES DEL ESTAÑO”

“Desde la época de la colonia, la minería es el sostén de la economía nacional;
en otros términos, el sostén de las capas dominantes”
FILEMÓN ESCÓBAR, 1986.

En este apartado realizaremos un esbozo general sobre la trayectoria de la minería del estaño, que estuvo acompañada por periodos sucesivos de auge y crisis que, a su vez, responden al ciclo de la economía mundial. Con la caída de plata en el mercado mundial en 1895, se inicia ahora, otro periodo, el del estaño. Consecuentemente la expansión de la demanda mundial del estaño debido al agotamiento de las minas tradicionales europeas, permitió a Bolivia a capitalizar sus recursos y corresponder de forma eficaz a la demanda del capitalismo internacional, ya que este mineral se encontraba en las mismas regiones de la plata. La mutación del mineral de plata asumió esas características:

El paso de la plata al estaño fue relativamente fácil para economía y sociedad boliviana: En primer lugar, el crecimiento de la minería del estaño adoptó rápidamente la forma de auge, en cuanto la calidad y la cantidad de la producción subieron desde unos niveles mínimos a unas exportaciones masivas en el lapso de menos de diez años. En segundo lugar, si bien en general las zonas mineras eran idénticas, hubo un traslado sutil pero importante del epicentro hacia el norte, pues las minas del norte del departamento de Potosí y el sur de Oruro jugaban ahora al papel principal en la

²⁷ Surgió en 1821 de la supremacía inglesa, adaptándose todos los países del mundo. Esto se debe a que: “Los chelines de plata, base del sistema, se desgastaron por el uso y no daban el peso. Por ello, en 1774 se limitó su poder liberatorio a 25 libras. En 1861 se acuñaron otros nuevos, cuyo poder de conversión se redujo a dos libras. El chelín fue desmonetizado y solo el oro (y el papel) comenzaron a contar como moneda para los cambios comerciales” (ANTEZANA, 2003, p. 13).

producción. Por fin, esta mutación fue tan repentina y de tal magnitud el capital invertido en bienes fijos, que muchos de los mineros de la plata tuvieron dificultad en pasarse al estaño. El resultado de todo aquello fue que una parte de los magnates tradicionales de la plata no realizaron el paso, una multitud de compañías extranjeras entraron en el mercado y surgió un nuevo grupo de empresarios bolivianos en el escenario nacional por vez primera (KLEIN, 2002, p. 176).

Con el declive del mineral de plata, surgen como mineros predominantes de Bolivia los tres Barones del Estaño; Simón Iturri Patiño, Félix Avelino Aramayo y Mauricio Hochschild. Patiño, nacido en 1860 en el Valle de Cochabamba, procedente de una familia artesanal, trabajó en diferentes firmas importadoras de equipo minero y directamente mineras durante el predominio de la plata.

Según Klein (2002), en 1894 compró su primera mina de estaño en Oruro, en la ciudad de Uncia que limita con Potosí - Bolivia y a su vez, descubrió una de las vetas más ricas de estaño en el norte de Potosí-Llallagua, mina que fue bautizada con el nombre de La Salvadora, convirtiéndose en una de las minas más grandes de estaño y en la fuente de ingreso de Bolivia. Esa mina ameritaba la necesaria equitación de tecnologías modernas, al mismo tiempo, la inversión en las maquinarias modernas, permitió a Patiño multiplicar sus posesiones mineras.

En 1924 se había convertido en el propietario de los dos centros mineros de Uncia y Llallagua. “Comenzó a ocupar su posición permanente como controlador de alrededor del 50% de la producción boliviana, con un personal empleando más de 10.000 obreros [...]” (KLEIN, 2002, p. 178). Y, mediante la integración vertical de sus operaciones mineras en los circuitos capitalistas logró administrar a sus refinadores europeos y apropiarse del control de la industria estañífera del mundo, la Willians Harvey & Co, de Liverpool (KLEIN, 2002).

Aramayo, procedente de la antigua familia minera del periodo de la plata y Hochschild de procedencia judío. De los dos empresarios mineros sus acciones mineras funcionaban con considerable partición de capital europeo. A diferencia de Patiño, ambas operaciones mineras eran administradas en Bolivia y sus residencias principales estuvieron en el país, siendo su principal zona de inversiones.

Los tres Barones del Estaño para 1930, dominaban la producción del estaño y de otros minerales como el plomo, zinc y wólfram, que poseían sus operaciones en el país, por tanto, su patrón de acumulación correspondía al rol fundamental de la demanda internacional de estaño. Y, realizaban grandes inversiones en el exterior, ensamblando sus intereses y capitales con los monopolios financieros y, su proceso productivo se articulaba con el mercado mundial, en efecto se estableció el mecanismo de dominación externa en el país.

Según Klein (2002), el ascenso de la nueva oligarquía minera en la economía nacional

induce importantes consecuencias ideológicas y “[...] configuran una estructura de poder que, en términos del aparato del Estado, llega a rebasar los límites del propio Estado y son ellos que fijan las condiciones de la política económica [...]” (GREBE, 1986, 92). Además, la permuta de un mineral a otro, ocasionó una ruptura en el plano interno del país. Dicho de otro modo, la ciudad de Potosí y su capital subalterna Sucre dejaban de tener una vital importancia en la vida económica y social para la elite antigua.

Por tanto, la ciudad de La Paz se había convertido en el centro clave de servicios de la industria minera del estaño, acentuándose el predominio tanto económico y social. Lo que derivó en una revuelta liberal de 1899, liderada por el Partido Liberal, donde la elite liberal de La Paz abogaba por el dominio federalista local y el derrocamiento del régimen conservador. En este contexto, la oligarquía minera realiza su presencia política bajo el amparo del partido liberal y a partir de ese momento se constituye en el sostén político e ideológico del desarrollo capitalista en el país, sobre las bases de la inclusión en el mercado mundial.

Como resultado de esta revuelta, la elite liberal logró alcanzar el poder estatal con la ayuda y participación de los indígenas como una parte elemental de la alianza del pueblo. Tras obtener el poder, los liberales crearon un régimen centralista en La Paz, al mismo tiempo despojaron de toda forma de resistencia a la población indígena y reprimieron los levantamientos de los trabajadores mineros.

El régimen liberal²⁸ adoptó la ideología política en muchos aspectos semejantes al conservador, sobre todo brindaron apoyo gubernamental al sector minero, lo que significaba la defensa de libre comercio, tributación mínima de la minería y la subvención masiva estatal para el desarrollo, la modernización de sus centros urbanos y la construcción de la red ferroviaria para sacar la producción de estaño a cualquier costo (KLEIN, 2002).

En 1906 el gobierno liberal de Montes adquiere un gigantesco préstamo de Estados Unidos de América (EE.UU.) que permitió a Bolivia concluir las conexiones ferroviarias internacionales, con ramificaciones secundarias a las provincias de Cochabamba y Sucre. Incluyendo el vínculo internacional de los centros mineros de Potosí y Oruro, la construcción ferroviaria conectaba el Altiplano boliviano con el pacífico, que facilitó la exportación del estaño, cuyos intereses ampliaron la red de comunicación garantizando el flujo de minerales al

²⁸ Preservó libertades civiles para los blancos y mestizos y, apoyó pujantemente a la preparación intelectual de la elite. Por tanto, el apoyo que los conservadores habían dado a la enseñanza y a la profesionalización específicamente a la elite, dio como efecto la formación de una clase de abogados que tuvieron una participación activa en los asuntos del gobierno (KLEIN, 2002). Denominado como la rosca, entendido como un gobierno de políticos profesionales que estuvieron al servicio de los Barones del Estaño.

exterior.

Tal proyecto de construcción ferrocarril fue realizado entre los empresarios británicos y norteamericanos con los gobiernos bolivianos, incluyendo de esa forma a Bolivia al comercio mundial. “[...] la construcción por compañías anglosajonas de una red ferroviaria fue para agilizar la producción y transporte de estaño, que en 1900 había desplazado a la antigua producción potosina de plata” (ORTEGA, 2017, p. 45). A principios de ese año, las concentraciones capitalistas tenían por escenario a Francia, Alemania e Inglaterra.

Bolivia, por su carácter de monoproducción de mineral, facilitó la penetración del imperialismo inglés, imperialismo que por conveniencia mantuvo la unilateralidad del comercio, por ende, la minería del estaño constituyó el nexo que conectó la economía boliviana con el capitalismo británico. En el auge del mineral de estaño, el país exportó a Inglaterra y se convirtió en la única fuente importante de producción exportable. Durante los primeros treinta años de 1900, Inglaterra mantuvo la hegemonía sobre las exportaciones e importaciones de y a Bolivia. A partir de ese año, la producción del estaño adquiere importancia relativa en relación a la producción mundial:

En 1900 Bolivia produce 9.700 Tns., [Toneladas] equivalentes al 11% de la producción total del mundo. Para 1910 la producción ya había alcanzado 23.00 Tns., correspondientes al 20% de la producción mundial. En 1920 se logra un volumen de 29.500 Tns., y 26% de producción mundial [...] (GREBE, 1986, p. 9).

La demanda internación del estaño estuvo marcada por una tendencia ascendente, pero con algunas oscilaciones en 1914 vinculadas con la depresión bélica (la primera Guerra Mundial). Consecuentemente en Bolivia, se da el aumento en tarifas y fletes para el transporte del producto y a su vez, el cierre de algunas empresas mineras marginales, ocasionando un gran desempleo en el país y baja de los precios del mineral, los cuales afectaron negativamente los ingresos fiscales, dado que los impuestos sobre las importaciones superaban al de la tasa impositiva con relación a las exportaciones (CONTRERAS, 1994) y dañificaron a los ingresos de los tres Barones del Estaño y a las empresas mineras extranjeras que operaban en el país.

Según Contreras (1994), años más tarde se registró un incremento en los precios del mineral, es decir que la tonelada se cotizaba a 917 dólares, sin embargo, en 1928 el precio del mineral había comenzado a descender, a causa de la sobreoferta del estaño: la tonelada había bajado a 794 dólares, con ello comenzaron a aumentar las existencias no vendidas de mineral. A esto se suma la crisis económica de 1929 a 1933, que trae consigo consecuencias en el sector minero: la gran crisis conocida como el “gran crack norteamericano”, que surgió en el auge del

crecimiento industrial emergente de la primera guerra mundial, esa vez abarrotó los mercados con mercancías industrializadas, quebró la Bolsa de Valores en Nueva York y dio inicio a la Gran Depresión en los Estados Unidos de América (CONTRERAS, 1994).

En Bolivia, produjo una inflación inmediatamente en la economía nacional, debido a que el rubro más importante de sus exportaciones y la base de su sistema monetario, el estaño, cae en el mercado internacional, al extremo de que las exportaciones decrecieron a una tasa promedio anual del 3,6 % en 1930 (CONTRERAS, 1994). En consecuencia, los productores forman la Asociación de Productores de Estaño voluntaria en Londres: tenía como finalidad restringir la producción para contrarrestar el impacto de la caída de los precios del mineral en el mercado internacional.

A consecuencia de las crisis económicas, Bolivia cambió de rumbo en su comercio exterior, es decir, si bien antes de la depresión bélica y de la crisis económica de 1929, la mayor parte de las exportaciones e importaciones fue hacia y desde Europa, específicamente Inglaterra, ahora Estados Unidos de América (EE.UU) compraba minerales de estaño al país directamente, ya que dicho país se perfiló como pujante capitalista durante la guerra mundial y a partir de la crisis de 1929, había mantenido un estricto proteccionismo comercial.

Sin embargo, precedente al primer conflicto bélico, el país norteamericano era totalmente dependiente del abastecimiento de la producción del estaño por parte de Gran Bretaña, pero durante el conflicto se manifiesta la vulnerabilidad de su economía por la carencia de suministro del mineral. Para resarcir esa situación, EE.UU construyó sus primeras fundiciones de estaño y comenzó la importación del mineral de Bolivia (FLACSO, 1986).

Así, los vínculos comerciales estaban consolidados entre EE.UU y Bolivia y, las exportaciones cobrarán relevancia en los próximos diez años al 61% aproximadamente y en comparación con Inglaterra disminuyen a un 35% (SERRAÑO, 2004). Por lo tanto, en esta fase, la minería del estaño estuvo determinada por la demanda norteamericana.

Cabe destacar que “Bolivia y los otros tres productores del Estaño (Nigeria, Malaya e Indonesia) aportaban cerca del 80% de la producción mundial [...]” (KLEIN, 2002, p. 191). Comparando entre los cuatro productores de estaño, Bolivia producía el mineral de Ley baja y con unos costos elevados de transporte y el producto caro. Por tanto, era el primero en sufrir los efectos de la crisis mundial.

Tras el efecto depresivo en los precios y la ineficiencia en la restricción voluntaria de producción; a finales de 1930 los productores decidieron buscar un sistema de cuotas de

producción del estaño que fueron plasmados con acuerdos²⁹ intergubernamentales, administrados por el Comité Internacional del Estaño (CIE). Tales acuerdos tenían como principal objetivo garantizar un equilibrio entre la producción y el consumo y, prevenir las fluctuaciones severas en el precio del mineral (CONTRERAS, 1994). Los acuerdos de principio sobre las cuotas y los planes de producción restringidos para todas las empresas mineras privadas, significaba también que ellas podían aumentar de forma rápida su producción, en caso de que un decreto presidencial modificase sus cuotas de mercado.

Según Contreras (1994), a pesar del programa de restricción, el descenso en la producción continuó en un 9 % en 1930 y alcanzó el 33 % en 1932. Para ese mismo año, el consumo había llegado al 25% y, con precios muy bajos, es decir que la tonelada se cotizaba 385 dólares. Solamente a partir de 1932 fue gradualmente su recuperación en la producción y un incremento en el precio, aunque de manera irregular.

La agudización de la crisis económica nacional agravó el cierre de muchas empresas mineras, en particular de las pequeñas y medianas, lo que ocasionó el despido masivo de los trabajadores mineros de sus fuentes laborales: en la ciudad de Potosí, como el principal centro minero nacional de entonces, se dio más de 10.000 trabajadores desocupados, que se organizaron en Sindicatos de Desocupados y demandaron áreas de trabajo en el Cerro Rico y, otra parte de los mineros se vieron obligados a migrar al campo³⁰ (CEPROMIN, 1989). Asimismo, el cierre de las empresas favoreció a una mayor concentración y centralización del capital en el monopolio de los tres Barones del Estaño.

Además, se produjo un reajuste en los salarios de los obreros, decayeron las rentas públicas que provenían de los impuestos a la exportación del estaño y hubo un descenso de las divisas que generaba el país. Bajo estas condiciones, el Estado boliviano implantó una política monetaria y fiscal con el fin de lograr la mayor participación posible en los ingresos de la minería.

En torno a la distribución del excedente minero: el gobierno estableció el control de las divisas generadas por las exportaciones de los minerales, mediante la entrega obligatoria de una parte del valor de las exportaciones al Banco Central, es decir, el 10% del valor de las exportaciones. Sin embargo, estas medidas de control no afectaron a las ganancias de los Barones del Estaño, ya que los gobiernos liberales poseían estrechos nexos políticos.

²⁹ El primer Acuerdo Internacional del Estaño (1931 a 1933), el Segundo Acuerdo (1934 a 1936) y el Tercero Acuerdo (1937 a 1941), (CONTRERAS, 1994).

³⁰ Muchos de los mineros se dedican a la agricultura en los sembradíos de tubérculos (papa, oca, etc.,). Esta actividad es común para los mineros en tiempos de crisis.

Pero las ganancias de importación de los Barones eran más del 40% del valor de las exportaciones y la tributación solo llegó a un 4% del valor de las exportaciones (GREBE, 1986). Dentro de este contexto, un dato a resaltar es que durante la presidencia de Germán Busch Becerra se dictamina la entrega obligatoria del total de las divisas de la oligarquía minera, medida que fue trascendental para la época por parte del Estado frente a la minería, antes de la nacionalización de las minas de 1952.

No obstante, la oligarquía minera realizaba transferencia al exterior de sus inversiones, como una forma de evadir los impuestos sobre sus ganancias. Vale mencionar que Patiño estableció la Patiño Mines and Enterprises Corporation en Estados Unidos y realizó la transferencia de todas sus empresas de Bolivia a esta entidad; Aramayo se nacionalizó suizo y, la empresa de Hoeschchild era extranjera desde el principio de la producción del estaño (GREBE, 1986).

En efecto, el proceso inflacionario que tuvo su inicio en 1931 (aproximadamente 37 millones de bolivianos), originó un aumento en el costo de vida de la población boliviana y para la minería se incrustaba un sistema de cambio diferenciales, que estimuló la especulación (CONTRERAS, 1994). Además, el Estado fue responsable de asignar y controlar las cuotas de exportación, esta a su vez, fue como un mecanismo para financiar el déficit fiscal, la distribución de cuotas fue indispensable entre 1931 y 1933, a partir de este año, hasta 1937, Bolivia no logró cumplir con las cuotas de exportación (CONTRERAS, 1994).

Al mismo tiempo, el gobierno firmó contratos de financiamiento con los Barones del Estaño: tal financiamiento alcanzó una suma de 2 690 398 libras esterlinas, que representó un 30% del total de ingresos del Presupuesto Nacional (SERRANO, 2004), contratos que financiaron una parte de los costos de la Guerra del Chaco en 1932³¹ y otra parte fue asignada para paliar la crisis económica y política del país. Por ende, a la crisis se añade el descontento nacional que la derrota de la guerra agudizó.

Durante el conflicto bélico, de la mina de Patiño fueron reclutados muchos trabajadores, que representaban el 50% de la fuerza de trabajo laboral empleada. Solamente para 1933, el personal calificado fue dispensado del reclutamiento militar obligatorio y un año después, se extendió la liberación para todo trabajador empleado en la minería.

³¹ La Guerra del Chaco se dio durante la presidencia de Salamanca con el vecino país de Paraguay, las causas fueron en un principio limítrofes, ya que durante el siglo XIX y las primeras dos décadas del siglo XX, no se delimitaron las fronteras internacionales, a esto se atribuyó un conflicto petrolero entre las empresas transnacionales Gulf Oil Company y la Roynal Dutch Shell, que disputaron la explotación del petróleo y el dominio hemisférico. Pero aun las causas son todavía elementos de controversias en la historiografía boliviana.

Según Contreras (1994), la falta de personal de trabajo en las minas llevó a los empresarios mineros a recurrir a la fuerza de trabajo extranjera de los países de Chile y Perú. Sin embargo, no obtuvieron los resultados esperados debido a que los trabajadores extranjeros no rendirán en ese tipo de labores, además, surgieron disentimientos con mineros nacionales por diferencias salariales.

Otro aspecto importante a destacar es el reclutamiento de la fuerza de trabajo femenina para la actividad minera, cuando los hombres se movilizaron dentro del ejército durante la guerra. En 1935 hasta 1939, Patiño “[...] llegó a emplear un máximo de 313 mujeres en interior [de la] mina en 1937, mientras que 202 trabajaban en exterior [de la] mina [...]” (CONTRERAS, 1994, p. 37). Tal reclutamiento de las mujeres fue plasmado en el libro de Yune Nash, durante su trabajo de campo en las minas de Bolivia, como se puede observar en el siguiente extracto:

[...] En el tiempo del Chaco yo trabajaba en Llallagua. Trabajaba en los depósitos prensando el metal. Cuando la prensa se rompió, las piedras salieron patajjj, como flechas voladoras. Hubo accidentes allí. Una de mis compañeras, una mujer llamada Olimpia, estaba a mi lado. Derepente “Aaaaayyyy...” gritó ella. Y la llevaron al hospital, que milagro que yo no me accidenté también, ¡estando a su lado! Luego, durante la guerra del chaco, nosotras entramos dentro de la mina para trabajar cuando los hombres se fueron. Normalmente bailábamos y nos reíamos mientras éramos transportadas hasta los pozos para trabajar (NASH, 2008, p 68).

Es pertinente mencionar que la fuerza de trabajo de hombres y mujeres se constituyó en el eje de acumulación económica de los de tres Barones del Estaño, ya que la producción del estaño se basó en la explotación de la fuerza de trabajo, mediante mecanismos de prolongamiento de la jornada laboral y salarios bajos. El hecho de que los salarios mineros se mantuvieran por debajo del valor de su fuerza de trabajo facilitó en la extracción del excedente por la oligarquía minera. En otras palabras, la apropiación del trabajo excedente por parte del empresario se convertía en la extracción de plus valía absoluta. Así como lo describe este trecho:

[...] era el colmo del abuso de la Patiño Mines, el abuso, digo, porque trabajaban 14, 16, 18 horas. Vivían los trabajadores mineros como en cuevas [...], en La Salvadora en unos cuartos de cuatro por cuatro, diez personas, familias de ocho hijos, nueve, diez hijos [...] (OPORTO; RIOS; MOLINA, 2020, p. 303).

A raíz de la escasez de la fuerza de trabajo en las minas durante el conflicto, la oligarquía minera creó una política direccionada a promover el empleo en las minas: lograron obtener del gobierno una amnistía para los que no participaron en la guerra y una dispensa del servicio militar, que favorecía únicamente a todos aquellos que trabajaban en la actividad minera.

En efecto, la guerra trajo aparejado el deterioro del sistema político que había funcionado en el país desde 1880, asimismo, el Estado pierde su legitimidad, su poder ideológico y político y comienza a desarticularse el bloque dominante y la derrota de los partidos políticos tradicionales. Y la incapacidad del ejército coadyuvó a la creación de la conciencia nacional y popular, contexto histórico que dio lugar al surgimiento de gobiernos militares, de nuevos partidos³² y movimientos revolucionarios que demandaban participación y expresión política para solucionar los problemas económicos y sociales (GREBE, 1986). Tales son los partidos con afinidades nacionalistas y socialistas: Partido de Izquierda Revolucionaria (PIR), Partido Obrero Revolucionario (POR), Partido Comunista Boliviano (PCB) y el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR).

Cabe señalar que en 1932 “Bolivia ingresó a la Guerra del Chaco con una economía en gran medida tradicional y dominada por la exportación y, salió con las mismas características [...]” (KLEIN, 2002, p. 199). Sin embargo, se convirtió en un país más movilizad y organizado sindicalmente, en el cual la clase obrera desarrolla su conciencia de clase y su lucha por sus reivindicaciones sociales.

Por tanto, la guerra con sus derivaciones ideológicas respecto a la conformación del pensamiento nacionalista revolucionario relaciona a su vez, con la secuela de la crisis mundial de 1929, ambos acontecimientos marcaron el futuro de la minería del estaño y la crisis del patrón de acumulación de los mineros oligárquicos. Además, concientizó a la sociedad boliviana en repensar un cambio radical en la estructura económica y política del país.

Es pertinente destacar que Bolivia como productora de estaño contribuyó al desarrollo de los países capitalistas y al cambio del eje de la acumulación en la economía industrial. Así la estructura de las exportaciones del país se manifiesta en el grado en que se sostiene en materias primas, por tanto, el alto porcentaje en que incurre el estaño se debe a la vulnerabilidad de las exportaciones, ya que el valor del mineral sube o baja conforme a las oscilaciones de los precios de ese mineral en el mercado mundial y a su vez, este mercado está controlado por las grandes empresas que poseen la capacidad suficiente de imponer sus intereses.

Por otro lado, las importaciones estaban constituidas por un gran número de productos, lo que quiere decir que el propio abastecimiento de las pulperas en los centros mineros fue adquirido a través de importaciones de alimentos, que representaban más del 15%

³² Estos partidos pertenecieron a los sectores de clase media, de las provincias, que habían tenido una participación insignificante respecto a la función pública. Por tanto, ponían en debate nuevos temas sobre la cuestión india, obrera, el problema agrario y la dependencia económica de los mineros. Estos movimientos y partidos tuvieron un papel crucial en las décadas subsecuentes (KLEIN, 2002).

aproximadamente del abastecimiento extranjero y la oferta de bienes y servicios, las importaciones llegaron a representar alrededor de un tercio, lo cual muestra que la economía del país fue altamente vulnerable ante los desequilibrios del comercio exterior (GREBE, 1986).

3.3. DE LA NACIONALIZACIÓN A LA PRIVATIZACIÓN DE LAS MINAS

En este apartado se presentará algunos elementos socio-históricos que son imprescindibles para poder entender la nacionalización de las minas en 1952 y su posterior privatización, trayendo consigo grandes consecuencias para el sector minero. Se tratará de exponer algunos elementos y causas que constituyeron la base de su declive, del proyecto de la nacionalización, y, en efecto, están ligados fundamentalmente a la caída del precio del mineral en el mercado exterior, la cual estuvo acompañada por una baja producción, que afectó negativamente a la economía boliviana.

3.3.1. LA NACIONALIZACIÓN, UN PILAR FUNDAMENTAL DE LA REVOLUCIÓN NACIONAL DE 1952

Los antecedentes descritos en el apartado anterior en el periodo del estaño, serán la base para la Revolución Nacional. En 1949 se produjeron fuertes levantamientos y una huelga general en las ciudades urbanas, en La Paz y Oruro, así sucesivamente en todos los centros mineros, liderada por el Movimiento Nacionalista Revolucionario³³ (MNR), que termina en un enfrentamiento entre mineros, campesinos, fabriles y las Fuerzas Armadas, en efecto culmina con la muerte de miles de trabajadores, mujeres y niños. En 1951 el presidente Mamerto Urriolagoitia Harriague convocó a las elecciones generales, debido a la insostenible situación en la que el país se encontraba.

Según Feijoo (2005), en las elecciones realizadas se proclamó el triunfo del MNR compuesto por Víctor Paz Estenssoro y Siles Zuazo, por mayoría relativa de votos. Pero tal triunfo no fue llevado a cabo, a raíz del llamado “Mamertazo” debido a que el gobierno en ejecución anuló las elecciones y una Junta militar, al mando del General Hugo Ballivián Rojas, asume la presidencia. Sin embargo, Bolivia se encontraba en un contexto donde la clase

³³ Partido que fue fundado en 1941, tuvo características reformistas, eminentemente antiimperialista y abolicionista respecto a la estructura “semi feudal”, lo que le permitió ampliar cuantiosamente su base de partidarios (MANSILLA, 2003).

dominante estaba dividida y en crisis, el régimen Rosca³⁴.

Bajo ese proceso se desarrolla la insurgencia de 1952, liderada por el MNR, que se transformó en una revolución social. Tras este suceso, el movimiento obrero y los mineros se plantearon como una clase independiente, derrotando así a la vieja estructura estatal oligárquica conocida como la Rosca y el derrocamiento al Ejército, acción exitosa de los distintos movimientos sociales durante la Revolución.

La Revolución Nacional fue un logro de los trabajadores mineros y del campesinado, dirigida por el MNR, dicho partido decreta una de las medidas³⁵ revolucionarias: la nacionalización de las minas, suceso que llegó a concretizarse en las pampas de Catavi de “María Barzola”³⁶. Cabe mencionar que la nacionalización no estaba en el programa del gobierno del MNR, sino que “[...] decide nacionalizar las minas por la exigencia y la fuerza de los trabajadores [...]. Por eso se dice, que cuanto más la burguesía te explota, más rebelde te vuelve. Eso es lo que ha pasado con los mineros y el 52 hay un producto de eso” (OPORTO; RIOS; MOLINA, 2020, p. 338).

En el mismo año se dictamina el Decreto Supremo n° 3196, que nacionaliza por causa de “utilidad nacional” las minas y bienes de las tres grandes empresas de los Barones del Estaño que controlaban el 70% de la producción del estaño y porcentajes apreciables de otros minerales. El grupo Patiño representaba el 46%; el grupo Hoschischild el 38% y Aramayo el 6, 9% de la producción nacional (ANAYA, 1952).

El estaño fue eje central de la acumulación de la burguesía minera, por ende, con la nacionalización, se cierra el siglo del dominio de la oligarquía minera. La revolución del 52, derivó en un cambio en la estructura del viejo régimen feudal latifundista y se inicia la transición hacia una política más proteccionista, focalizada en el mercado interno y a un modelo de capitalismo de Estado.

El propósito económico de la nacionalización implicaba que el Estado captaría todo el excedente del sector minero, para financiar el desarrollo económico y social del país. En ese contexto, bajo el decreto 3072, se determina que las empresas nacionalizadas deberán ser administradas por un organismo fiscal, con personería jurídica y con autonomía económica, denominada Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), como una entidad estatal, que tuvo

³⁴ La “Rosca” se le denominaba a la conformación de profesionales (abogados y políticos) que lo componían el Estado, lo cual estuvieron al servicio de los Barones del Estaño: poseían el dominio político y económico del país.

³⁵ El MNR establece dos medidas a parte de la nacionalización: La reforma agraria y el voto universal.

³⁶ María Barzola fue una minera palliri que enarbó la bandera nacional y se puso al frente de la marcha que terminó con la masacre del distrito minero Catavi en 1942.

por objetivo: explotación, comercialización y exportación de los productos minerales y, a su vez, la importación de maquinarias, herramientas, implemento de trabajo y, de alimentos para el abastecimiento de las pulperías.

En otras palabras, la COMIBOL fue un complejo grande minero metalúrgico, industrial, que tenía bajo su administración todas las actividades que estaban ligadas a la economía de la exportación y de importación desde implementos de trabajo hasta artículos de alimentos. Por ende, la empresa estatal controlaba “[...] más de 100 propiedades, desde grandes minas que empleaban a miles de trabajadores hasta solicitudes para prospección. En 1961, más de 27.000 mineros y sus dependientes, un total de 100.000, cerca al 3% de la población total de Bolivia [...]” (LIZÁRRAGA; GUA/BERT 2003, p. 265). Y durante casi treinta años administró la mina en Bolivia. Ante esta cuestión, nos hacemos la siguiente pregunta, ¿porque el proyecto de la nacionalización no logró cumplir sus objetivos?, los factores pueden ser tanto internos como externos.

Cabe resaltar que, al momento de la nacionalización, las minas evidenciaban un agotamiento, en términos del decrecimiento de la ley del mineral, por ejemplo, de la mina de Patiño durante los primeros años de explotación la ley de cabeza alcanzaba hasta 60% y para 1948 es de 2.6% la ley, así para 1952, año de la nacionalización había bajado de 1.11% la ley del mineral (URRIOLAGOITIA, 1986). En suma, el estado técnico material era bajo y no se concibe un incremento de productividad respecto al quantum del mineral, como contrapartida es la mantención del mismo y, por ende, el empeoramiento de las condiciones técnicas en las cuales se realiza el proceso del trabajo.

La exportación de un solo mineral, el estaño, determinaría la realidad de la dependencia del país con el imperialismo. Referente a este elemento tenemos presente la Tesis de Pulacayo³⁷ que dice:

Para los trabajadores mineros lucha de clases quiere decir, sobre todo, lucha contra los grandes mineros, es decir, contra un sector del imperialismo yanqui que nos oprime. La liberación de los explotados está subordinada a la lucha contra el capitalismo internacional (TESIS DE PULACAYO, 1980, p. 17).

Si bien el documento tenía como base una ideología antiimperialista no se materializa en la práctica misma de la nacionalización. Además, el no discernimiento correcto de la dependencia económica del país con el capital exterior llevó a que la estatización de las minas

³⁷ El documento sindical-político, “constituye la biblia del movimiento obrero del país. Su importancia arranca de haber elevado a la altura de la enunciación programática las tendencias revolucionarias inconscientes que se agitaban y agitan en el seno de las masas explotadas [...]” (LORA, 1961, p. 1) y determina al obrero como una clase revolucionaria.

fuera realizada en el marco de indemnización a los Barones del Estaño, las cuales fueron captadas directamente en los circuitos de comercialización, es decir, que la gran parte del valor de las exportaciones de la COMIBOL se quedaba en el exterior para cancelar dicha indemnización. Este hecho provocó fuerte déficit en la minería estatal (URRIOLAGOITIA,1986).

Por tanto, el traspaso de propiedad al Estado, no soluciona en absoluto la cuestión de la dependencia, dado que “[...] por la lógica que había tenido la acumulación previa a la revolución, ella estaba casada a los intereses del capital monopólico imperialista, vía circulación [...]” (URRIOLAGOITIA,1986, p. 98). En suma, la transferencia de plusvalía en el intercambio desigual y el control en todos los mecanismos de comercialización por el monopolio imperialista, serán elementos de estrangulamiento en términos económicos para la minería nacionalizada de COMIBOL. Esta situación de dependencia de Bolivia, se puede observar en el apartado de consideración en el decreto N° 3059 de 1952:

“Que la situación de dependencia a que sometieron a la Nación en tanto más condenable, si se tiene en cuenta que esas empresas formaron a su capital con el trabajo y las riquezas nacionales, internacionalizándose luego para burlar los derechos del Estado y las obligaciones sociales” (DECRETO SUPREMO N° 3059, p. 28).

Al mismo tiempo, la minería se vio obligada a operar sin ingresos internacionales, y sus ingresos eran cada vez más decrecientes, en tanto que sus necesidades y obligaciones crecían, debido a que el sector minero debía de ser el financiador del desarrollo del país. Además, la política de cambios diferenciales impuesta por el MNR, obligó a COMIBOL la entrega de sus divisas provenientes de la exportación al Banco Central, en un periodo de inflación. Consecuentemente, tal política, al no ser aprovechada en términos de acumulación, se convirtió en el mecanismo que operó en la aceleración de la inflación.

Por otro lado, la temprana rentabilidad de la empresa estatal fue la más determinante para la política del MNR, diseñada para impulsar la diversificación de la industria del petróleo y la agroindustria en el oriente boliviano y, no la de COMIBOL (ENRÍQUEZ, 2002). Es decir, el Estado no invierte para la manutención de las minas en explotación, ni prospección, ni en la infraestructura para la protección.

Negligencia que afectó el funcionamiento de dicha empresa, ya que carecía de capital por la falta de capacitación empresarial, agotamiento de reservas, elevados costos de producción, decadencia de los precios y de la demanda de los minerales, esta situación contribuyó enormemente a las pérdidas de la empresa estatizada. Desde luego bajo estas características, para 1960 la minería estatal se encontraba inmersa en una crisis económica.

Ante esta situación, el Estado implementa proyectos de diversificación de actividad minera, creando empresas estatales que se ocupen de cada una de las especialidades que tiene la minería, estas, a su vez, eran financiadas económicamente por la COMIBOL, es decir, era socia mayoritaria que financiaba para el funcionamiento y mantención de las mismas.

Así, surge la empresa GEOBOL, entidad que se encargaba de explorar nuevos yacimientos y los resultados de las investigaciones los podía entregar a cualquier empresa minera, ya sea privada o estatal, a un costo elevado, lo cual fue rápidamente aprovechado por la minería mediana, consecuentemente agravó la crisis de empresa estatizada suscitando el empobrecimiento de sus yacimientos.

Al mismo tiempo, se creó la Empresa Nacional de Fundiciones (ENAF), encargada de las fundiciones de estaño que poseía contratos con empresas privadas y nacionalizadas, sin embargo, el pago de los costos de función por tonelada no fue el mismo precio que para minería privada y la COMIBOL, ya que la empresa privada pagaba por debajo de valor del costo de producción y viceversa para la empresa estatal (LORA,1985). Por ende, los excedentes generados por la mina nacionalizada beneficiaron a la minería privada, suceso que profundizó aún más la crisis de las minas nacionalizadas.

En este extracto Guillermo Lora describe que:

[...] La Corporación Minera de Bolivia comenzó a agonizar bajo la administración burguesa inepta [durante el régimen del MNR], inmersa en el inmenso mar capitalista, se convirtió en hacienda de los empresarios ansiosos de enriquecerse rápida e ilícitamente (LORA, 1985, p. 10).

Según Enríquez (2002), la crisis de la empresa estatal terminó afectando al pueblo boliviano por la dependencia económica de tipo monoprodutor, dado que la economía se desarrolló en el modelo capitalismo de Estado de carácter proteccionista e intervencionista, modalidad extractivista para exportación.

A esto se suman algunos elementos externos, que no son determinantes, pero si coadyuvantes para el declive de la empresa estatal de Corporación Minera de Bolivia. Con la consolidación de la hegemonía de EE. UU en el escenario de la economía capitalista mundial después de 1945, dicha hegemonía es quien reestructura a sus intereses la economía internacional. Y, controla los organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización de los Estados Americanos (OEA) y, a su vez, dirige el Fondo Monetario Internacional (FMI), que establece al dólar en patrón que regirá todo el sistema monetario financiero internacional. Además, en el accionar de Estados Unidos estará presente el escenario de la guerra fría y la ideología del anticomunismo, los cuales determinan las

relaciones con América Latina (URRIOLAGOITIA, 1986).

Estos serán factores externos que operan negativamente en el avance de la revolución nacional de 1952 y sobre las minas nacionalizadas, ya que cualquier apoyo de financiamiento norteamericano a Bolivia para rehabilitación de la minería, estarán revistos a través de medidas y proyectos que se plantearon con objetivos “desarrollistas” que le llevaran al estrangulamiento de la Corporación minera.

3.3.2. EL PROCESO DE ENAJENACIÓN DE LAS MINAS NACIONALIZADAS DE COMIBOL: EL PLAN TRIANGULAR.

En este apartado, presentaremos de forma sintética, uno de los proyectos políticos del MNR que se encuadra en la promulgación del Plan de Rehabilitación minera, conocido como el Plan Triangular, lo cual formaba parte del programa económico de la Alianza para el Progreso. Dicho proyecto será el comienzo de enajenación-privatización de las minas nacionalizadas, este a su vez será respondido con una serie de resistencias combatidas por parte de los trabajadores mineros.

A partir de la Revolución Nacional, Estados Unidos interviene con más preponderancia en la política boliviana y siguió con recelos el curso de la revolución, implantando el control a la dirigencia movimentista a través de una labor de inteligencia, diseñando una estrategia de modernización, política que tenía como fin de aniquilar el comunismo de las minas. En aquella ocasión el gobierno de Paz Estenssoro buscaba una cooperación de Rusia para los hornos de fundición de los minerales, situación que fue aprovechada por el gobierno estadounidense para desarrollar un amplio programa de cooperación, apoyando los proyectos desarrollistas del gobierno de MNR, por medio de: La Acción Cívica de la Fuerza Armada, la Alianza para el Progreso y el Plan Triangular.

Los documentos analizados por Thomas Field, demuestran que en el caso de la Alianza para el Progreso,

[...] Su barniz ideológico fue formulado en un entorno estratégico de tinte anticomunista, lo que justificó el crecimiento de un gobierno represivo y llevó a la rápida militarización de la sociedad boliviana (FIELD, 2016, p. 448).

Para 1961, en su segunda presidencia de Paz Estenssoro, el programa de Alianza para el Progreso cobraría forma con la firma del Plan de Rehabilitación Minera, denominado como el Plan Triangular, suceso que fue realizado entre el gobierno de Bolivia y Estados Unidos de

América. Proyecto que fue financiado de manera conjunta por la República Federal de Alemania, Estados Unidos y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el saneamiento completo de la Corporación Minera.

El Plan Triangular incluía tres cláusulas confidenciales que obligaban al gobierno del MNR (vital para sostener el gobierno de Paz Estenssoro) a: desconocer el Control Obrero³⁸ sobre las operaciones de la Corporación minera, suprimir el proceso sindical, la destitución y eliminación física de los dirigentes mineros más radicales y militantes de izquierda; la disminución de los trabajadores mineros con el despido masivo de 5000 obreros (el cual significaba el 20% de la fuerza de trabajo) y, por último, el recorte de salarios de un 26.40% y de los beneficios de los mineros (LEÓN, 2018).

El proyecto se trazaba con objetivos desarrollistas y modernizadores que comprometían un préstamo a la empresa estatal, un valor inicial de 10 millones de dólares mediante el Banco Interamericano de Desarrollo para hacer frente a la gigantesca deuda que había adquirido la COMIBOL. Sin embargo, la finalidad política de dicho proyecto fue el disciplinamiento de los sindicatos mineros, vedar su militancia política y aniquilar las conquistas alcanzadas en la revolución del 52.

Es evidente percibir a través de las cláusulas, el Plan Triangular buscaba liquidar al sector minero radicalizado, con el fin de prevenir una revolución como la de Cuba en Bolivia, ya que “[...] el imperialismo norteamericano se da cuenta que, en las consignas de la democracia, de libertad, de igualdad social y de la justicia, pueden abrirse procesos revolucionarios [...]” (OPORTO; RIOS; MOLINA, 2020, p. 375).

Por tanto, para contrarrestar a la resistencia que acarearía estas medidas, Estados Unidos incremento trépidamente el flujo de armamento, de equipamiento y entramiento militar a las Fuerzas Armadas bolivianas. Esta ayuda norteamericana se realizó por medio de diversos programas como la Acción Cívica Militar, lo cual alcanzó su punto más álgido en 1963, debido a los conflictos sociales que se dieron en el país. Según León (2018), en ese mismo año, bajo un decreto presidencial se suprime el Control Obrero con derecho a veto y su desvinculación con el gobierno del MNR.

³⁸ El Control Obrero con derecho a veto fue creado en 1953. Conquista de la clase trabajadora minera, que le facultaba vigilar por una eficiente administración de todas las minas pertenecientes a la COMIBOLI (estaba a los servicios de los trabajadores, asesoramiento en cuanto a sus liquidaciones, calificaciones de sus rentas, etc.) y el cumplimiento de sus derechos socio-laborales. Y su administración estaba compuesta por Federico Escobar y Gabriel Porcel (ESCOBAR, 2010). Este elemento ya estaba presente en las reivindicaciones de los mineros en la Tesis de Tesis de Pulacayo: “Los obreros deben controlar la dirección técnica de la explotación, los libros de contabilidad, intervenir en la designación de empleados de categoría y, sobre todo, deben interesarse en publicar los beneficios que reciben los grandes mineros y los fraudes que realizan cuando se trata de pagar impuestos al Estado y de contribuir a la Caja de Seguro y ahorro obrero” (TESIS DE PULACAYO, 1980, p. 24).

Este proyecto político alcanzaría su éxito máximo en la dictadura del general René Barrientos³⁹ en el Sistema de Mayo, imponiendo coercitivamente los objetivos del Plan Triangular en los centros mineros, llevando a cabo la rebaja de los sueldos, imponiendo una nueva escala salarial, el reordenamiento de la COMIBOL con la cancelación de los contratos de trabajo para proceder a unos nuevos, el destierro, persecución y apresamiento de los dirigentes mineros y proscripción de los sindicatos (OPORTO; RIOS; MOLINA, 2020).

Además, con la aprobación del Código de Minería, establece la entrega de ciertos campos mineros de COMIBOL en arrendamiento. La repuesta directa de los trabajadores mineros fue la resistencia activa y contundente a las medidas antipopulares. Allí, el Partido Comunista Boliviano (PCB) jugó un papel central en la lucha y la resistencia contra el imperialismo norteamericano y contra los gobiernos del MNR.

Resistencia que fue duramente reprimida por las Fuerzas Armadas, ocasionando la muerte de muchos mineros y la devastación de varios campamentos mineros. Su más ferviente enemigo era Siglo XX, la mina de estaño más grande del país que fue expropiada de Patiño, ya que en dicho campamento minero se hallaba un movimiento organizado, dispuesto a defender los logros conseguidos en la revolución. Tal resistencia de los mineros se puede percibir en el siguiente extracto:

[...]Cuando había esas medidas en contra del pueblo, en las minas se peleaba, se reclamaba, se hacían manifestaciones. Y todo eso era reprimido: no mandaban pulpería, no mandaban salario, hasta las medicinas nos cortaban. Y a los dirigentes los apresaban (VIEZZER, 2005, p. 52).

Pese a la resistencia de los mineros ante estas medidas drásticas, la dictadura de Barrientos procedió a los retiros selectivos de los trabajadores “[...] en septiembre hay más de 300 retirados, ese retiro se irá prolongando hasta diciembre, son cerca de 700 trabajadores que son retirados de la mina de Siglo XX y Catavi” (OPORTO; RIOS; MOLINA, 2020, p. 377). Y se declaró la militarización de los centros mineros de Comibol, ya que era la única forma de evitar la resistencia minera y desarticular la organización de los sindicatos mineros.

La intervención del ejército tuvo mayor preminencia en la zona minera de Llallagua, en cuya zona se constituyen los principales campamentos de resistencia con una organización de las milicias mineras y su efectividad residía en el nivel de organización, entrenamiento y disciplina. Por tanto, las milicias supondrían un obstáculo para proceder con eficacia el Plan Triangular. Justamente, la Agencia de Inteligencia de Estados Unidos (CIA), informaba que

³⁹ El general Rene Barrientos Ortuño fue nombrado vicepresidente del Estado en 1964, durante el segundo mandato presidencial de Víctor Paz Estenssoro.

estas eran “[...] el elemento paramilitar más eficaz, debido a su acceso a explosivos”, la milicia dirigida por los comunistas en Siglo XX, representaba la ‘mayor amenaza para la estabilidad del país’ [...]” (FIELD, 2016, p. 87).

Las milicias llevaban a cabo tareas militares y policiales que no respondían al gobierno, sino a los correspondientes sindicatos. Ante el progresivo equipamiento y gradual adquisición de armas de Estados Unidos por parte del ejército boliviano, las milicias mineras crearon nuevas tácticas como la implementación del jukeo⁴⁰, que consistió en grupos nocturnos de mineros organizados con la finalidad de robar mineral y venderla. Las ganancias fueron utilizadas para comprar armamentos de los oficiales de la policía, además recurrieron al uso de dinamitas, siendo esta su principal arma más efectiva para imposibilitar la incursión de las Fuerzas Armadas a los centros mineros.

Como parte de la estrategia de Barrientos para neutralizar y declinar la resistencia minera fue la denominada Masacre de San Juan, debido a la noche de San Juan donde los mineros festejaban con fogata y tenían planificado realizar un ampliado⁴¹, pero sorpresivamente fueron atacados por las fuerzas militares de Oruro en los centros mineros de Siglo XX y Catavi, en los cuales se abatió una brutal represión sobre estos campamentos mineros.

El presidente apelaba que no podía permitir un Ampliado que inicie un nuevo proceso de agitación social. Por tanto, el plan para aporrear un golpe al corazón de la resistencia minera fue minuciosamente preparado y ejecutado (OPORTO; RIOS; MOLINA, 2020). El resultado de aquella masacre sangrienta fue la muerte de muchos trabajadores mineros, de los dirigentes y otros fueron apresados y llevados al confinamiento, a la clandestinidad.

El presidente apelaba que no podía permitir un Ampliado que inicie un nuevo proceso de agitación social. Por tanto, el plan para aporrear un golpe al corazón de la resistencia minera fue minuciosamente preparado y ejecutado (OPORTO; RIOS; MOLINA, 2020). El resultado de aquella masacre sangrienta fue la muerte de muchos trabajadores mineros, de los dirigentes y otros fueron apresados y llevados al confinamiento, a la clandestinidad.

Así para finales de la década de 60, la política de Rehabilitación minera bajo el denominado Plan Triangular había cumplido su objetivo con la caída de los salarios y el descenso del nivel de vida de los trabajadores mineros. La Corporación Minera de Bolivia pasó a ser más dependiente del capital extranjero para mantener su funcionamiento. Tales medidas dieron inicio al período Neoliberal.

⁴⁰ Procedente de la palabra Tuku que significa Lechuza.

⁴¹ Un ampliado es una reunión donde se tocan temas importantes.

3.4. LA INJERENCIA DEL NEOLIBERALISMO EN BOLIVIA

En este apartado, nos proponemos a repasar de forma sistemática la acentuación del neoliberalismo en Bolivia, de 1982 a 1985, y los caminos que llevaron a la implementación de la política neoliberal por el Estado boliviano, dando mayor preponderancia al análisis sobre el sector minero. Asimismo, se pondrá de manifiesto el impacto que tuvo sobre la clase trabajadora, ocasionando un ejército de reserva de la fuerza de trabajo, que pasó a formar parte y consolidar las cooperativas mineras.

Sin profundizar en el tema, conviene hacer aquí algunas predicciones que se relacionan con nuestro análisis, partimos de la proposición de que el neoliberalismo es producto de la crisis del capitalismo mundial, originada por una crisis sistemática de sobreproducción y sobreacumulación, causada por el decrecimiento de la capacidad de consumo de la población. Por tanto, esta crisis se afianza en el “[...] capitalismo a construir una ingente capacidad productiva que termina por rebasar la capacidad de consumo de la población, debido a las desigualdades que limitan el poder de compra popular, lo cual redundando en la erosión de las tasas de beneficio [...]” (THWAITES, 2010, p. 21).

Tales políticas fueron promovidas por los organismos internacionales como el FMI, el Banco Mundial (BM), el Banco Central Europeo y la Comisión Europea, bajo la hegemonía de los Estados Unidos. Políticas que fueron impuestas a los países, mediante la amenaza de la exclusión de la economía mundial. Como una consecuencia de dichas políticas de ajuste estructural suscitadas en la economía global en los años 70, los países de América Latina atravesaron profundas crisis socio-económicas en la década de 80, lo que fue determinante y condicionante para la crisis económica y política que en actualidad atraviesan algunos países de la región.

Las políticas neoliberales acentuadas en la región, se sostuvieron bajo dos focos: primero, colocaron en duda el rol que el “[...] Estado-nación había adquirido y a las funciones que había desempeñado durante el predominio de las modalidades interventoras-benefactoras. Dos: la pérdida de entidad de los Estados nacionales en el contexto del mercado mundial, provocada por el proceso de ‘globalización’ [...]” (THWAITES, 2010, p. 23). Esta última consistió en el achicamiento del aparato estatal por medio de la privatización, desregulación.

Al reducir la función del Estado en la economía productiva, ese se convierte en mero aparato represivo para mantener el orden interno, garantizando así irrestrictamente la libre entrada de los capitales y mercancías en cada territorio (BUIRAGO, 2010). Y se incentivó una

amplia expansión de la economía libremente e integrada al mercado mundial.

Es importante mencionar sobre las contradicciones fundamentales que distinguen “[...] la forma en que cada economía establecida en un espacio territorial determinado constituida en un se integra en la economía mundial, se despliegan al interior de los Estados adquiriendo formas diversas [...]” (THWAITES, 2010, p. 24). Ya que se trata acerca de la especificidad del Estado nacional que involucra a su manera de ser capitalista y que ella se manifiesta en la división internacional del trabajo (THWAITES, 2010).

Por tanto, la crisis y la reestructuración de la economía capitalista mundial no afecta a todos los países latinoamericanos con la misma magnitud, ya sea según su desarrollo relativo e históricamente condicionado. Según Buitrago Rodríguez (2010), los países más afectados de la región fueron los que llevaron a cabo una mayor apertura comercial y financiera, los que incidieron en una obtención acentuada de capitales externos para costear su desarrollo, contrayendo un endeudamiento y los que expresaban ya una debilidad estructural muy severa.

El inicio de la deuda externa se instaura en los países latinoamericanos a partir de la crisis económica mundial capitalista que había estallado en Estados Unidos en 1929, conocida como la Gran Depresión, tal suceso se convirtió en el factor de cambio para el crecimiento económico de América Latina , afectando a las exportaciones, mediante la reducción drástica de la demanda y de los precios de productos de exportación, provocando una abrupta disminución de sus ingresos en divisas, con los cuales importaban productos manufactureros, ya que dichas economías eran dependientes del capitalismo norteamericano.

Debido a esta situación, los países latinoamericanos buscaron una salida a esta crisis, crearon sus modelos de sustitución de importaciones, sustentados con préstamos exteriores con el fin de lograr industrializarse. Sin embargo, estas deudas externas suscitaron déficits fiscales, que se van reproduciendo en un circuito vicioso, dado que sus industrializaciones sobrepasan el costo de sus ingresos (BUITRAGO, 2010).

En este contexto, América Latina considera como la única manera de estabilizar la economía de los países por medio de la apertura de sus mercados, dando cabida a la entrada y acentuación del neoliberalismo en la región. Simultáneamente y a consecuencia de las oscilaciones externas, ocasionadas por el sistema capitalista, los organismos de créditos multilaterales como el FMI y el BM, comienzan a jugar un papel importante en Latinoamérica, ya que el Fondo Monetario fue el encargado de impulsar el apoyo de solvencia externa a los países latinos y el Banco Mundial responsable para financiar el crecimiento económico, debido a la debilidad estructural de las mismas.

De acuerdo con Rivera (1992), los organismos multilaterales impusieron a los Estados nacionales la aplicación de políticas de “ajuste estructural”, que aparentemente tenía como finalidad un control del proceso inflacionario a costa del estancamiento productivo y de un alto costo social. Este modelo de ajuste neoliberal se ejecutó basándose al “[...] fundamento teórico de que la crisis radica en el sobredimensionamiento de las ‘conquistas sociales’ otorgadas a la sociedad en el pasado inmediato por el Estado dadas sus ‘aventuras intervencionistas’ en la economía nacional [...]” (RIVERA, 1992, p. 60). Por ello, se dedujo que su solución fuera la reducción de dichas conquistas mediante el restablecimiento y expansión del mercado.

En el año 1980, se produjo una crisis en América Latina ocasionada por la “[...] caída abrupta de los precios del petróleo, un fuerte endeudamiento externo a tasas de interés muy altas, fuga de capitales, pérdida de confianza empresarial, aceleración inflacionaria, imposibilidad de pagar deudas, etc, [...]” (BELLOT, 1997, p. 60).

Y, el comienzo de las políticas de liberación del mercado interno y la producción orientada al mercado externo. Asimismo, esta crisis estuvo acompañada por una baja de la demanda de los productos de exportación de la región, por los países capitalistas centrales industrializados, a causa de la caída de las tasas de crecimiento económico en dichos países (PÉREZ, 1995).

A consecuencia de esas crisis, los países de América Latina intentaron saldar sus deudas externas, incrementando las exportaciones. Sin embargo, el aumento de una mayor exportación de capital no soluciona el problema del endeudamiento, a lo contrario, dicha deuda tuvo el rol de transferir a los países desarrollados una parte del excedente de los recursos de Latinoamérica, en el momento que las balanzas comerciales generaron saldos positivos y, por ende, se despojó la posibilidad de acceder a ellos para solucionar el déficit interno. Y, “[...] desde un país deudor, que, por otro lado, no puede ser equilibrada mediante un superávit de la balanza por cuenta corriente, originará necesariamente problemas de la balanza de pago [...]” (PÉREZ, 1995, p. 248). Con eso, ocurrió una disminución de sus reservas en el Banco Central, suceso que ocasionó la incapacidad de pago de los mismos.

Bajo este panorama, México fue el primer país en manifestar la imposibilidad de pago en 1982 y sucesivamente otros países de América Latina se ven en esa misma condición de no cumplir con el desembolso a los bancos privados internacionales. Según Pérez Sánchez (1995), así para los años 1984, Latinoamérica se encuentra inmersa en una agudización de la crisis, dado a la reducción de inversiones directas del exterior, a causa de la desconfianza económica que existía en dichos países latinos.

En el caso de Bolivia, fue el país más afectado de la región por la crisis de endeudamiento internacional (MORALES, 1986). Si bien el modelo de desarrollo de país que estaba basado en un capitalismo de Estado, había tenido importantes resultados en términos de crecimiento, lo que era sostenible con la financiación externa, al comienzo de 1980, el Estado se vio sumergido por una ingente crisis y funcionaba con elevados e incrementos déficits fiscales, los cuales eran más y más financiados domésticamente (ANTELO, 2000).

Por lo tanto, debido a delicada situación económica, Bolivia, al igual que otros países de América Latina, no logró cumplir con el pago de la deuda, suceso que contribuyó aún más para la reducción de flujos de capital hacia el país, al mismo tiempo se suspendieron los préstamos por parte de los países que concedían dicha ayuda, por ende, se vio en la necesidad de afrontar la situación de su deuda externa (MORALES, 1986).

Así, el Estado implementa paquetes de estabilización económica, aplicando el tipo de cambio, que en efecto se dio un incremento de emisión de la moneda, originando la devaluación de la misma y un relativo control de los precios, específicamente de las empresas públicas. Esto, a su vez, ocasionó tasas de intereses negativas, pese a no efectuarse los ajustes fiscales, lo que significó mantener constantemente un déficit fiscal (ANTELO, 2000).

A consecuencia de los cambios de la moneda se produce una desdolarización en la economía, lo que contribuyó a la fuga de capitales y, por consiguiente, a la pérdida de ahorros en dólares. Y “[...] simultáneamente, se desarrolla un proceso de dolarización fuera del sistema financiero, como efecto de la aceleración de la inflación [...]” (ANTELO, 2000, p. 9).

Posteriormente, en 1984 se identifica el problema de una profunda hiperinflación, originada por el intento de estabilizar la economía, sin embargo, caía cada vez más, dado al descontrol de la economía nacional. Según Antelo (2000), a partir de ese año y el subsiguiente, las tasas mensuales de inflación fueron muy fluctuantes y los precios manifestaban una grave volatilidad. En la siguiente tabla se puede apreciar los índices de inflación en Bolivia entre los años 1984 y 1985.

Tabla 2: Inflación mensual de Bolivia en los años 1984 y 1985.

VARIACIÓN MENSUAL DE LA INFLACIÓN (%)												
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
1984	9.56	23.01	21.14	62.97	47.02	4.07	5.18	15.00	37.33	59.13	31.56	60.88
1985	68.76	182.8	24.94	11.78	35.67	78.46	66.30	66.46	56.51	-1.86	3.20	16.80

Fuente: UDAPE(1999).

Fuente: (ANTELO, 2000, p. 13).

Esta crisis estuvo acompañada de una elevada inestabilidad política e institucional, con un Estado débil que no tenía la capacidad de efectuar políticas económicas estables y con una incertidumbre grande de gobernabilidad, en otras palabras, se dio el descontento y desconfianza de pueblo boliviano con su presidente debido al alto índice de marginación social, es entonces cuando se convoca a elecciones presidenciales (MORALES, 1986). Bajo estas circunstancias críticas, asume la presidencia Víctor Paz Estenssoro, siendo su cuarto mandato de gobierno de 1985-1989, con la frase célebre “Bolivia se nos Muere”, dando entrada al neoliberalismo en el país.

En su gobierno se ejecutó medidas drásticas con el fin de estabilizar la economía y fomentar el crecimiento económico del país, uno de los medios que adopta es el Decreto Supremo 21060, iniciando un nuevo momento de cambio político y económico (BUITRAGO, 2010), tal decreto contenía medidas de liberación de la economía en gran magnitud. Este se puede resumir en seis puntos:

1. Establecimiento del tipo de cambio único y flexible para la moneda norteamericana, ajustado a la oferta y la demanda de la moneda extranjera, la libre convertibilidad de la moneda.
2. Liberalización del mercado de bienes y servicios y del mercado laboral y, reducción del déficit fiscal con congelamiento de salarios.
3. Eliminación del monopolio de las fundiciones estatales y del banco minero en la comercialización de los minerales, estableciéndose la libre exportación e importación del oro.
4. Reducción de las tasas arancelarias de aduana.
5. Levantamiento de las reservas fiscales, que cubrían la mayor parte de las áreas con potencial mineralógico del país, con la única excepción del Salar de Uyuni, incorporándolas al libre ejercicio de la minería.
6. Transformación de COMIBOL en una empresa de tipo ‘holding’, administradora de contratos de riesgo compartido y arrendamientos y la libre contratación (ENRÍQUEZ, 2002, p.153-154).

En esta etapa de transición a la democracia se realiza un acuerdo en el parlamento denominado “Pacto por la democracia”, esto hace que el partido con más votaciones, en este caso, su rival Acción Democrática Nacionalista⁴² (ADN), se comprometía a otorgar apoyo a las ideas que el ejecutivo presentara en las cámaras, asimismo, acordaban leyes que ambos partidos firmarían. Con este pacto se aplica una Nueva Política Económica (NPE).

Por ende, esta alianza fue fundamental para que se cumpliera con éxito el plan de la Nueva Política, cuyo programa estuvo encaminado a ejecutar los objetivos de estabilización con liberación. Cabe resaltar que el contenido y la aplicación de esta NPE iba conforme a los lineamientos de Washington y a la exigencia del Banco Mundial y, del FMI (ANTELO, 2000).

⁴² El ADN fue fundado en 1978, que tuvo como presidente a Víctor Hugo Banzer, un partido con firmes convicciones liberales.

Por lo tanto, “[...] era ajena a los intereses nacionales y dirigido a dar fin con todos los logros económicos y sociales que conquistaron los trabajadores para con su lucha [...]” (RAMIREZ, 2012, p. 9).

En respuesta a la crisis minera debido al colapso del estaño, la Nueva Política produjo la disminución del papel del Estado en la administración directa de las operaciones mineras y metalúrgicas. Además, se creó las condiciones atractivas para la inversión de capital privado y se eliminó las fundiciones de minerales, siendo sustituida por la libre comercialización y explotación del mineral. Este suceso dio lugar al libre flujo de capitales extranjeros en la economía del país (BUITRAGO, 2010).

Como parte fundamental de las medidas neoliberales, podemos destacar el programa de privatización de las empresas estatales, lo cual estaba conformado por los siguientes objetivos: de fortificar la economía con el uso de sus recursos naturales; acortar el gasto público y el déficit fiscal, para posteriormente organizar sus prioridades; generar una economía eficaz y atractiva con técnicas de producción, exportación y que sustituyan las importaciones (RAMOS, 1985), cuyo suceso es de primordial interés en las estrategias del neoliberalismo, ya que esto representa una forma de dominio sobre el conjunto de la sociedad. Por ende, el neoliberalismo se construye bajo la ideología de que la intervención del Estado en la producción representa una amenaza para la economía.

Según Buitrago (2010), la elaboración del proyecto de privatización en Bolivia contó con la participación de una Comisión de Transición Industrial, que operaba con la ayuda de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Dicho proyecto era denominado de transición industrial o reordenamiento de las empresas públicas, para no captar la atención de la población, ya que bajo esta denominación se facilitaba su aceptación y ejecución.

Dentro de este contexto se comienzan a privatizar las empresas estatales, con excepción de aquellas que eran consideradas industrias rentables, como las minas de COMIBOL y la de producción de los bienes de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), siendo esta posteriormente privatizada en el gobierno de Paz Zamora. Sin embargo, se privatiza todas las empresas vinculadas a la Corporación Boliviana de Fomento (CBF) (BUITRAGO, 2010). Esta, a su vez, viene acompañada de una reducción de personal y congelamiento de los salarios, sueldos adicionales y bonos.

Es importante aclarar que la reducción de personal se realizó bajo el programa de racionalización de personal, pese a que ambos conceptos no son sinónimos, pero fue utilizado con el fin de justificar los despidos (RAMOS, 1985). Y como resultado de la reestructuración

de la Comibol se procedió a la relocalización de miles trabajadores mineros, quedando lo necesario para el cumplimiento de sus funciones de trabajo en la mina. Esta será ampliada en el siguiente apartado.

Otro punto importante que conviene señalar es que el Decreto 21060, a través de la ley 1008, trata de erradicar la producción de la hoja de coca con el objetivo de evitar el narcotráfico en el país, además, incluye un desarrollo alternativo por otro producto como naranja, cacao, a través de la intervención directa de la DEA en el país con el asesoramiento de Estados Unidos (BUIRAGO, 2010). Tal suceso no fue aceptado por el pueblo boliviano ya que se trataba de un asunto cultural.

Dado a los enormes cambios que se dieron en la presidencia de Paz Estenssoro, en un periodo de crisis económica y política, heredado de sus antecesores gobiernos militares dictatoriales, por medio de la implementación de políticas neoliberales con la finalidad de estabilizar al país y renegociar la deuda externa, Bolivia vivió una etapa de estancamiento económico hasta 1992.

Y al intentar realizar una reconstrucción del Estado, en base a un modelo económico neoliberal, el país se convierte aún más dependiente del capital externo, manteniendo una relación de subordinación. Ya que “[...] los recursos naturales había que entregarlos a la voracidad extranjera, eso significaba que los excedentes y que la ganancia que provenga de estos recursos ira a parar [quedarse] al extranjero [...]” (RAMIREZ, 2012, p. 12). Por lo tanto, el neoliberalismo en el país tuvo su continuidad en los siguientes veinte años de periodos presidenciales de la denomina transición democrática.

3.4.1. La Relocalización de los Mineros

En el caso del sector de la minería, el Decreto 21060 definió las medidas de eliminación del régimen de Pulpería subvencionada, afectando en gran medida a los trabajadores mineros y a sus familias y, por otro lado, promoviendo la descentralización y el cierre definitivo de las minas nacionalizadas aglutinadas en la COMIBOL. Esto provocó la “relocalización” o retiro del personal, dando inicio al despido de 30.000 trabajadores mineros de la minería estatal y 2.500 de la minería mediana (VEGA, 2010), que conformaban el 70 % de la fuerza de trabajo, suscitando la precarización de las condiciones laborales y de vida de la clase trabajadora.

Situación que llevó a estos desempleados en agosto de 1986, a gestar uno de los

acontecimientos de movilización social, encabezado por mineros, y con el acompañamiento de trabajadores fabriles y sectores campesinos, conocido como *La Marcha por la vida y paz*. La Marcha tuvo como objetivo principal el rechazo de la privatización de las minas estatales, el no incremento de costo de la pulpería en los distritos mineros y el aumento del salario de los trabajadores.

Una de las estrategias más importantes de la Nueva Política Económica fue la reducción del gasto público, lo que significó la reducción del personal de trabajo en la empresa estatal, tal medida sentó bases para la aplicación de la “relocalización” mediante los Decretos Supremos 21060 y 21137. La reducción del personal⁴³ se dio de forma gradual, en un primer momento empieza con la jubilación de los trabajadores con mayor antigüedad, es decir, de los 50 años de edad para adelante, el Estado incentiva el retiro voluntario que termina con el despido en masa de los trabajadores, ofreciendo una magra liquidación de beneficios sociales sumado a bonificaciones extralegales.

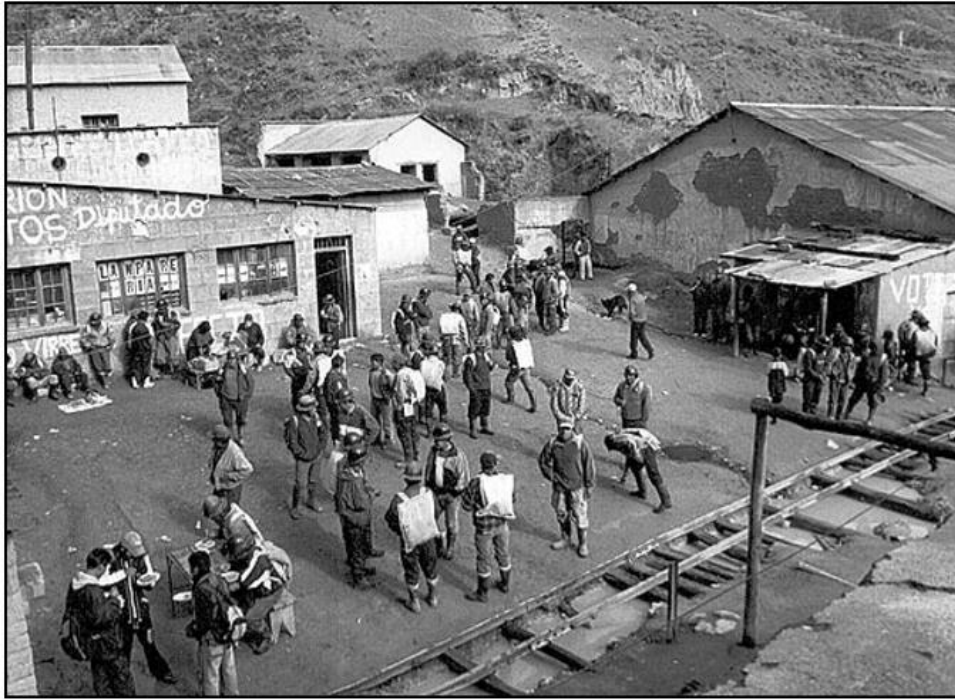
Según Bernal (1999), la relocalización acarrió tres consecuencias: primero, provocó un cambio en la estructura de los centros mineros tradicionales, causando un desplazamiento de los trabajadores que se dedicaban a la actividad minera hacia la actividad de comercio y artesanales; segundo, se originó un desplazamiento de la fuerza de trabajo residual hacia las actividades mineras artesanales bajo un sistema cooperativo; y, por último, un proceso migratorio.

El proceso migratorio puede situarse en dos momentos; primero, la expulsión de los trabajadores mineros hacia otras ciudades de Cochabamba (Chapare), Santa Cruz, El Alto-La Paz y a países como Argentina y Brasil. Segundo, otra que parte de las áreas rurales hacia los centros mineros, sustituyendo la fuerza de trabajo que fue expulsada de la empresa estatal COMIBOL, esta fuerza de trabajo rural que quedó liberada puede encontrar una explicación a las difíciles condiciones que predominan en la agricultura de Potosí como consecuencia de las fuertes sequías en los años 1983 y siguientes (BERNAL, 1999).

Imagen 2 - Mineros relocalizados retornaron a los centros mineros al no encontrar

⁴³ Según datos del Centro Boliviano de Documentación y Acción Educativas (CEBIAE) y del Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CELDA) (1986).

alternativas laborales en 1986



Fuente: MICHARD, 2008, p. 13

El cierre de la empresa COMIBOL, en suma, acarrió una masa de trabajadores y trabajadoras desocupados que pasaron a constituir una sobrepoblación latente o ejército industrial de reserva. Esta fuerza de trabajo excedentaria pasó a formar parte de las empresas privadas por un lado, y por otro, comenzó a trabajar en cooperativas mineras.

Cabe resaltar que tanto el retiro del personal, como el desplazamiento de 36.280 trabajadores fueron incentivados por el gobierno de Paz Estenssoro (MILLER, 2006). Por medio de una serie de beneficios sociales, que en la mayoría de los casos no les alcanzaban para cubrir sus necesidades básicas durante sus estadías en otras áreas rurales, tuvieron que afrontar condiciones inhumanas, discriminación racial, la falta de trabajos y especialmente la actitud negativa de los pobladores donde se establecían. En relación al proceso migratorio, Magdalena de Vega, durante su labor académico en la universidad Siglo XX entre 1985 y 1986 lo describe:

Tal fue el caso de un grupo de más de 300 familias, todas provenientes de las minas del sur de Potosí, el llamado 'Complejo Central Sur', que se dirigió a colonizar una región de clima cálido y poco poblada que se encuentra al norte del Departamento de La Paz. Partieron a Mapiri y Yucumo en ocho camiones contratados por el gobierno, siendo despedidos en la Plaza Murillo por el propio presidente de la República, Paz Estenssoro. Sin embargo, muy poco después descubrieron que en la zona ni siquiera existía una posta sanitaria y menos aún infraestructura básica para que los migrantes iniciaran su trabajo como colonizadores. Denunciaron a la opinión pública el engaño del gobierno, pero ya sus indemnizaciones, de entre 1.000 a 3.000 dólares americanos, se les habían agotado (VEGA, 2010, p. 64).

Los mineros que abandonaron las minas y se asentaron en distintos lugares de Bolivia, tuvieron que buscar estrategias de sobrevivencia ante la carencia de fuentes de trabajos y el agotamiento de dinero. Como consecuencia de ello, tuvieron que establecerse en lugares no poblados, en campamentos donde pasaban la noche junto a sus familias, incluso llegaron a vender sus pertenencias personales (radio, cobija) y otra parte de ellos recibió ayuda de las organizaciones no gubernamentales (ONGS) y de la Iglesia Católica, por medio de colaboración de alimentos denominados como ollas comunes, recolección de vivires y ropa (VEGA, 2010).

En el caso de los trabajadores que tenían empleos, recibían salarios mínimos que no les alcanzaba cubrir sus necesidades básicas (pago del alquiler), en suma, implicaba realizar nuevas ocupaciones que eran diferentes al trabajo que realizaban como mineros especializados en las labores y categorías dentro de las minas. Por ende, desempeñaron trabajos como cargadores en los mercados, albañiles, trabajadores eventuales y servicio de transporte público, otros optaron por el comercio informal en las ciudades de Santa Cruz y El Alto-La paz y otros aún se desplazaron al trópico de Cochabamba para el cultivo de la hoja de coca.

Pero una parte de los relocalizados, por la difícil situación en la que atravesaron en otros lugares, ya sea por la inadaptación a un estilo de vida diferente, o clima, o por falta de trabajo en las áreas que poseen experiencia y por precarias condiciones de vida, se vieron en la necesidad de regresar a los centros mineros en busca de su reincorporación en las empresas, pero no podían ser contratados por la COMIBOL:

Muchos se han ido a Alto Beni, pero no han podido climatizarse, entonces han vuelto a la mina a buscar su reincorporación y la mayor parte se están volviendo porque no pueden adaptarse al oriente. Tampoco pueden estar en Cochabamba porque la plata se les acaba y están volviendo, porque la plata que les han dado ha sido pues una miseria [...] (CEBIAE; CEDLA, 1986, p.16).

Si bien una gran parte de los relocalizados migraron a otras partes de las ciudades, existieron trabajadores que, junto a su esposa e hijos, permanecieron en campamentos mineros por diversos motivos, la escolaridad de sus hijos, por edad avanzada o en muchos casos a la espera de los beneficios sociales, y otros, por no poseer ningún vínculo familiar en otras ciudades o por falta de dinero.

La situación de los ex trabajadores y la de sus familias que permanecieron en los campamentos mineros fueron aún más precarias debido a que no existía ninguna posibilidad de conseguir trabajo a causa del cierre de la mina, el comercio dejó de tener vigencia y ocurrió la falta de abastecimientos de los principales alimentos como carne y leche en la pulpería

(CEDLA, 1986). Muchos de ellos subsistieron en base a sus propios recursos, incluyendo a los trabajadores mayores de edad que se encontraron en condiciones vulnerables de salud y sin viviendas propias. Sin duda alguna, la sobrevivencia para estas familias mineras les fue más dura y difícil.

Como consecuencia de estas condiciones de vida, la clase obrera desocupada que constituyó una mayoría en los distritos mineros se levantó bajo el discurso de “dar la pelea”, con la finalidad de preservar la empresa minera, el mejoramiento de sus operaciones deficitarias y la abolición del Decreto Supremo 21060, con el apoyo de sus organismos sindicales y la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia (FSTMB).

En este sentido la FSTMB ejecutó el “Plan de emergencia y rehabilitación para la COMIBOL”, que estuvo orientado a reactivar las operaciones de la empresa estatal y el fortalecimiento de su actividad minera, metalúrgica y productiva ante las crisis de la producción del estaño mediante la diversificación de los minerales como plomo, oro y plata (CEDLA, 1986). Plan que representó la posición de los trabajadores frente a la política económica y social establecida por el gobierno.

En agosto de 1986, en la ciudad de Oruro, durante el Congreso de la Federación Sindical de Trabajadores mineros de Bolivia se determinó realizar una de las marchas históricas de las muchas que se dio en Bolivia. Donde nuevamente después de la revolución del 52 los mineros dejaban sus herramientas y con esa conciencia de clase interpelaron al Estado por sus fuentes de trabajos, que eran la subsistencia de sus familias, lo que fue el detonante de una decisión de lucha social denominada Marcha por la Vida y la Paz.

4. EL TRABAJO, LA FUERZA DE TRABAJO Y LA SUPEREXPLOTACIÓN

En este apartado se hará un análisis breve sobre el concepto de trabajo, que será de mucha relevancia en nuestra investigación. Partimos de la determinación de que la sociedad está conformada por seres humanos, por tanto, somos seres sociales, ya que cada uno de nosotros necesita suplir sus necesidades primordiales (básico) para la subsistencia, que son esenciales para la reproducción de la vida. Por consiguiente, el trabajo es la actividad principal para el desarrollo del individuo y a su vez, es la única forma posible de la producción de vida material, por ello, es una condición de vida del ser humano en la sociedad capitalista.

Y el resultado del trabajo es el producto (objeto), que surgió por medio del proceso de trabajo, es ante todo un encuentro transformador entre el ser humano y la naturaleza, para conseguir en ella la materia de objetivación de sus propósitos por su necesidad de reproducción, esta forma de interacción y de encuentro es la que posibilita la reproducción de vida del ser humano en la sociedad, por ende, el trabajo es parte esencial de la persona porque a través de ella se produce los bienes sociales para su propia reproducción y para la reproducción social. En tal sentido, es que se hace referencia al trabajo como el encuentro metabólico con la naturaleza y el individuo. Así como Marx lo describe en el siguiente trecho:

O trabalho é, antes de tudo, um processo entre o homem e a natureza, processo este em que o homem, por sua própria ação, medeia, regula e controla seu metabolismo com a natureza. Ele se confronta com a matéria natural como com uma potência natural. A fim de se apropriar da matéria natural de uma forma útil para sua própria vida, ele põe em movimento as forças naturais pertencentes a sua corporeidade: seus braços e pernas, cabeça e mãos. Agindo sobre a natureza externa e modificando-a por meio desse movimento, ele modifica, ao mesmo tempo, sua própria natureza (MARX, 2013, p. 326-327).

El trabajo como una actividad manual, realizada con la intervención del ser humano, ella a su vez tiene la capacidad de transformar y adecuar de forma parcial el entorno social y natural a los propios fines sociales de la subsistencia humana. Además de establecer un intercambio de materias con la naturaleza y el individuo, es también una “[...] perpetua condição natural da vida humana, ou melhor, comum a todas suas formas sociais” (MARX, 2013, p. 335). La existencia del ser humano no sería posible sin el intercambio de la naturaleza, ya que la vida se da por medio de ese intercambio.

El individuo, al transformar la naturaleza, obtiene el producto que es la efectividad del trabajo palpable, en la medida de que el individuo es parte de la naturaleza. Pero al transformar la naturaleza, él se transforma a sí mismo, por ejemplo, una casa es realizada por la persona, ésta a la misma vez es habitada por él, debido a que es condición de vida material, es aquí donde

las personas aparecen produciéndose a sí mismas mediante el trabajo y reproduciéndose unos a otros por medio del trabajo relacionándose con la naturaleza. Con el tiempo, “[...] lo material creado por las personas con el trabajo es lo que les define materialmente respecto a otros individuos, es que les da existencia material en tanto seres humanos socializados [...]” (GARCIA, 2001, p. 27). Por ende, el trabajo es la base para la vida material en la sociedad:

[...] Ese encuentro metabólico entre la naturaleza – ser humano se da con individuos colectivos asociados, no individuales, aislados, pues al fin y cabo lo que cada persona es, lo es en tanto él es también del producto biológico – cultural de otras personas. En este sentido se puede afirmar que el desarrollo del ser humano se da como grupo (GARCIA, 2001, p. 27).

Por tanto, en la misma medida que el ser humano transforma a la naturaleza para vivir, se crea a sí mismo por medio de ella, en este hecho, se produce el ámbito de lo social, de la interdependencia entre los seres humanos. Sin embargo, la relación que la persona tiene con la naturaleza no es armónica, es decir que existen diferencias. La naturaleza se mantiene y se forma de maneja espontánea – sola sin la ayuda del ser humano, mientras que él la transforma para su reproducción, alterando el orden natural de las cosas, debido a que la vida en la sociedad lo convierte este proceso aún más complejo, dado que el hecho de trabajar lo permite a la persona apropiarse de la naturaleza, dando resultados objetivos. Sin embargo, él se diferencia del mundo natural, debido a que los constantes cambios de los procesos sociales llegaron a predominar sobre la naturaleza.

Así el ser humano se apoya constantemente en el mundo natural – naturaleza para la transformación material por medio del trabajo, con una finalidad particular de satisfacer necesidades que la reproducción social necesita. Por tanto, el trabajo es una actividad creadora de valor y adecuada a una finalidad (MARX, 2013). Porque a través de esta actividad, la persona produce todo lo que existe a su alrededor, va a producir la propia vida humana y produce todos los bienes y todas las mercancías.

Ahora bien, el trabajo es la sustancia del valor de uso y de cambio, por ende, es la sustancia del precio (MARX, 2013). La utilidad de una cosa o producto hace de ella un valor de uso, lo cual se da desde el punto de vista cualitativo, ya que las mercancías tienen valor para el ser humano porque permiten satisfacer determinadas necesidades que son históricas y socialmente constituidas. Aquí lo que interesa es la calidad del trabajo.

Y como valor de cambio aparece inicialmente como la relación cuantitativa, en la proporción en la cual los valores de uso de un tipo definidos son cambiados por valores de uso de otro tipo, una relación que se altera constantemente en el tiempo y espacio, por eso, el valor

de cambio aparece como algo accidental y puramente relativo, como algo intrínseco e inherente a la mercancía, en este caso tiene que ver con su cantidad o tiempo de trabajo incorporado en ella. Por el momento no es de nuestro interés profundizar en ello.

En la sociedad en que vivimos predomina el modo de producción capitalista, por consiguiente, la reproducción de la vida humana se da a través de la mercantilización al punto de que la persona tiene que mercantilizar su propia fuerza de trabajo para obtener dinero para comprar mercancías, las cuales hacen parte de esas necesidades primordiales para subsistencia humana. Según Marx (2013), en este modo de producción se da el acceso diferenciado a los medios de producción (el objeto de trabajo y medios de trabajo), en tanto estos confieren la posibilidad de controlar y orientan el proceso de trabajo.

Aquí, es importante considerar que las clases sociales se diferencian y se definen a partir de los modos en que se integran en la estructura productiva, en la cual será determinante las relaciones de propiedad y los medios de producción. Así, en el capitalismo el proletariado se encuentra subordinado a la burguesía (MARX; ENGELS, 2001), pero también existen otros grupos sociales que están supeditados bajo la ideología dominante: las mujeres están subyugadas al dominio patriarcal, lo cual está determinado por medio de la división social y sexual del trabajo (NOGUEIRA, 2011).

4.1. LA OTRA CARA DEL TRABAJO: EN EL SECTOR MINERO

En este apartado se hará una breve consideración sobre el trabajo femenino, ya que la actividad minera emplea la fuerza de trabajo del hombre y de la mujer. Para contextualizar dicha actividad de la mujer, se tratará de realizar una descripción del concepto de la división sexual de trabajo, para resaltar la forma en que esta división del trabajo prevalece en el sector minero.

Históricamente el trabajo se constituye en la sociedad como esencia de una comunidad de hombres, sin embargo, también se contaba con la participación del trabajo de la mujer en el espacio reproductivo. Esto implica, por lo tanto, considerar que, en la historicidad de las relaciones sociales, la familia es un fenómeno social y la división social del trabajo origina una forma de división sexual, que se caracteriza por la asignación de tareas femeninas y masculinas (NOGUEIRA, 2011).

Por lo tanto, la primera división del trabajo se manifiesta en el modelo de familia monogámica, sobre la base del patriarcado, en cual el hombre es proveedor del hogar y la mujer para procrear hijos y señora de la casa ocupándose del trabajo doméstico. Cabe resaltar, que esta primera división sexual del trabajo transcurrió un largo período y de muchos cambios hasta

llegar a la Revolución Industrial Respecto a esta cuestión Nogueira señala que:

[...] O período referente a Revolução Industrial, o qual permitiu, de certa forma, uma acentuada inserção feminina no espaço produtivo industrial, as tarefas domésticas continuavam reservadas exclusivamente à mulher, ou seja, aos poucos foi se organizando a família operária patriarcal: marido provedor e esposa provedora complementar e dona de casa, confirmando a divisão sexual desigual do trabalho que se mantém até o presente (NOGUEIRA, 2011, p.23).

Así, la desigualdad existente en la división sexual del trabajo estuvo presente a lo largo de la historia, tanto en el espacio productivo como el en reproductivo, por ello, fue fundamental para las relaciones de poder del hombre sobre la mujer, por medio de la lógica hegemónica en la estructura de la familia patriarcal.

Según Nogueira (2011), con el transcurrir de los años, se ha alterado de modo significativo la idealización del modelo de conformación de familia en la sociedad, dando lugar a la existencia de una pluralidad de posibilidades de las relaciones: conyugales, familiares, homoafectivas y la posición de la mujer divorciada, que ha tenido que ejercer el papel de jefa de la familia, por ejemplo, la mujer divorciada o viuda que se ve obligada a realizar simultáneamente el papel de madre realizando tareas femeninas como mujer - madre y padre, asumen la responsabilidad de proveer el sustento al hogar.

En la sociedad capitalista, conforme a esta división, el trabajo doméstico recae específicamente sobre la mujer, independientemente de que ella encuentre o no un trabajo en el mercado laboral. Es importante destacar que la actividad doméstica no remunerada realizada en la esfera reproductiva constituye una forma evidente del trabajo, ya que ella es socialmente importante para la reproducción de su familia, aunque el trabajo asalariado sea muy distinto en la manera que procede en la producción social.

Por lo tanto, “a divisão sexual do trabalho é um fenômeno histórico e social, pois se transforma e se reestrutura de acordo com a sociedade da qual faz parte em determinado período [...]” (NOGUEIRA, 2011, p. 24). Así, en las relaciones sociales capitalistas históricamente predominan una relación de subordinación de la mujer en relación al hombre, cuyo acto aparece como algo natural a la mujer, dada por la subordinación.

En el capitalismo el trabajo femenino se caracteriza por la flexibilización del trabajo que viene acompañado por una precarización de la fuerza de trabajo, suceso que fue más evidente en los años 70 con la expansión de la acumulación flexible en la era de la mundialización del capital, lo cual trajo consigo un aumento en la inserción de la mujer en el espacio productivo y una alteración en las condiciones del trabajo femenino. Según Nogueira (2011), en esa época el trabajo de la mujer ya no era como complemento económico, sino como

un valor indispensable para la estabilidad financiera del hogar.

Cabe resaltar que la expansión del trabajo femenino obedece a los intereses del capital de incrementar las ganancias, depreciando el valor de la fuerza de trabajo, ya que lo único que le importa al capitalismo es explotar la fuerza de trabajo, sin importar en las condiciones que se encuentre, tanto en el trabajo y salud. Por consiguiente:

A divisão sexual do trabalho nos países capitalistas, avançados ou dependentes, é claramente desfavorável para a força de trabalho feminina. Principalmente se considerarmos que a inserção acentuada das mulheres no mundo do trabalho se dá prioritariamente nos espaços de empregos precários, baixos salários, de tempo parcial (ou nas jornadas de meio período), ou seja, com forte exploração da força de trabalho (NOGUEIRA, 2011, p.29).

Por otro lado, la división del trabajo determinará la subjetividad y nuestra formación subjetiva individual, pero también en el sentido de subjetividad de clase como colectividad de la construcción subjetiva de la clase trabajadora como clase para sí.

Ahora bien, a partir de estas consideraciones, pasaremos a hacer un breve análisis de como la división sexual del trabajo prevalece en el sector minero. La división sexual del trabajo en la mina se desprende de su carácter subterráneo, ya que el trabajo de la mujer minera está asignado a la actividad de palliri que consiste en la selección del mineral dentro y fuera de la mina en la extracción minera a cielo abierto.

El trabajo de la mujer minera como palliri tiene su inicio en la época colonial, en el reclutamiento de fuerza de trabajo campesina para el trabajo en la mita minera, donde las esposas e hijos acompañaban a sus esposos a la mina, allí las mujeres ayudaban en la selección del mineral y el traslado de la leña hacia los hornos de función del mineral (TANDETER, 1980). Sin embargo, el trabajar de la mujer no estaba permitido dentro de la mina.

Ya en período de la República con el aguje del estaño se dio en cierta forma la incorporación de la fuerza de trabajo femenina en el espacio productivo de la minería, por tanto, en las minas de Potosí alcanzó un 11,6% de la fuerza laboral (CEPROMIN, 1996). Y la actividad de palliri pasó a ser exclusivamente para la mujer, pero las tareas domésticas continuaban siendo reservadas para la mujer, independiente del trabajo en la mina.

Con respecto al trabajo doméstico Escobar describe que:

La compañera del minero, ocupa todo el día, y el día comienza desde las cuatro de la mañana [para preparar la comida de su compañero], está sometida a mayor opresión. Ella finalmente recibe el impacto de la explotación minera y debe sufrir todas las consecuencias desde criar a los niños y, soportar súbitamente la muerte de su compañero [...] (CIPCA, 1986, p. 56).

Con la modernización y mecanización de la minería, la comercialización del mineral

era realizada en bruto, lo que suprimió las tareas de selección del mineral dentro de la mina. Ya que dicha actividad era la principal empleadora de la fuerza de trabajo femenina, consecuentemente se produjo una alteración en las condiciones de trabajo. Así, el trabajo femenino dejaba de ejercer las actividades de palliri para realizar tareas específicas como el reciclaje de los desmontes y el barrido de los residuos en la extracción minera a cielo abierto (ABSI, 2005).

Este aislamiento del trabajo femenino de la mina subterránea durante la era republicana permitió consolidar la existencia de la relación dominante de trabajador masculino sobre la mujer. Sin embargo, la viuda puede heredar el paraje subterráneo de su esposo difunto y explotarlo, pero ante las presiones de los trabajadores, las mujeres prefieren trabajar en la extracción minera a cielo abierto. De esta forma, el trabajo dentro de la mina y el trabajo en la explotación a cielo abierto, constituyen un elemento esencial de la desigualdad entre ambos sexos, ya sea la desigualdad económica entre el hombre y la mujer, debido a que el trabajo subterráneo es más rentable que en la explotación a cielo abierto, aquí aparece la legitimación de la dominación económica del hombre.

Además, la prohibición del trabajo femenino en el espacio productivo refuerza la estructura de familia patriarcal, el hombre en el trabajo y la mujer en la casa, tales relaciones jerárquicas aun prevalecen en las familias mineras, confirmando así la división sexual desigual del trabajo. Asimismo, según esta división del trabajo, se puede percibir que para el hombre el ingreso a la mina adquiere un significado de mutación hacia la edad adulta y formación de un hogar, no obstante, para la mujer el matrimonio implica el abandono del trabajo de palliri, ya que dicha actividad está reservada para las solteras y viudas. Las viudas adquieren el papel de madre y padre (como proveedora) en la familia. Por otro lado:

Paradójicamente, la impronta minera sobre las representaciones del mundo campesino viene así a reforzar la evolución del estatus de la mujer en un sentido más obrero y más urbano, con una división sexual del trabajo y una dominación masculina bastante más acusadas que en el campo. Significativamente, en las pequeñas cooperativas rurales de los alrededores de Potosí, en las que los trabajadores son a la vez mineros y campesinos, el trabajo sigue siendo familiar y las mujeres colaboran en las actividades subterráneas (ABSI, 2005, p. 299).

Una consideración presente en el discurso patriarcal es que existe en la división sexual del trabajo cualidades distintas de la fuerza de trabajo femenina y masculina, afirmación que podemos problematizar aquí haciendo referencia al periodo de la guerra del Chaco con Paraguay, cuando las tareas masculinas en la mina fueron realizadas por el trabajo femenino. Respecto a esto Nash dice que “[...] en las primeras décadas del siglo XX, cuando la industria

estaba apenas comenzando, la extracción y procesos de concentración eran un trabajo intenso, las mujeres y los niños eran una parte integral para la fuerza laboral” (NASH, 2008, p.38).

4.2. LA FUERZA DE TRABAJO PARA MARX

La fuerza de trabajo, como Marx expone, se entiende como el complejo de las condiciones físicas y mentales que existen en el cuerpo de una persona viva y que la persona o pone en movimiento cuando produce valores de uso de mercancía de cualquier tipo. Por lo tanto, la fuerza de trabajo solo puede mostrarse en el mercado como una mercancía, pero este acto es realizado siempre y cuando sea vendido como mercancía por la propia persona – propietario de su fuerza. Para que la persona pueda vender su fuerza de trabajo como mercancía, debe disponer de ella, o sea, la persona poseedora de su fuerza debe ser libre, en todo sentido, como propietario de su capacidad de trabajo y de su persona (MARX, 1999).

Por tanto, el trabajador dueño de su fuerza y el capitalista se confrontan en el mercado, ambas personas como poseedores de mercancía, sin alguna distinción y diferencia, en la que uno se halla como vendedor y el otro, como comprador. Y al vender la fuerza de trabajo se da un acuerdo de compra y venta en la esfera de la circulación, a través de un contrato formal o informal del trabajo.

Según Marx (1999), para que esta relación se sustente por un largo tiempo, el trabajador solo vende su fuerza de trabajo por un determinado tiempo. Es decir, que el trabajador, no vende su trabajo al capitalista, sino vende su fuerza de trabajo, se puede decir su única mercadería, cediendo por un periodo temporariamente al capitalista, el derecho de disponer por un tiempo determinado de su fuerza de trabajo. En caso de que el trabajador no venda su fuerza de trabajo, sin limitación de tiempo, este se vende asimismo y deja de ser una persona libre y se convierte en un esclavo, es decir, de propietario de una mercancía en mercancía.

En este sentido, es necesario que la persona como dueño de su fuerza de trabajo se comporte constantemente respecto a su fuerza, como algo que le pertenece y que es su mercancía y para conseguirlo el poseedor de su fuerza, lo pone a disponibilidad del comprador, cediéndole para su consumo por un tiempo corto y por un tiempo determinado, pero sin renunciar a su propiedad (MARX, 1999).

Por otro lado, la segunda condición para que el capitalista encuentre en el mercado la fuerza de trabajo como cualquier otra mercancía es cuando el trabajador, dueño de su fuerza de trabajo, no logre vender sus mercancías, donde su trabajo se ha materializado, en tal sentido, se

ve obligado a vender su propia fuerza de trabajo. Para que el trabajador pueda vender diferentes mercancías que fueron producidas por su fuerza de trabajo, en este proceso de trabajo la persona necesita disponer de ciertos medios de producción para su elaboración, como materias primas, herramientas, bienes de subsistencia (alimentos), entre otras cosas para la reproducción de su fuerza de trabajo. Además, es importante señalar, si bien esta mercancía tiene un tiempo necesario para su producción, también supone un tiempo necesario para su venta.

Por consiguiente, el trabajador como propietario de su fuerza de trabajo debe presentarla ella misma en el mercado, como su única mercancía para vender y “[...] ha de hallarse, pues, suelto, escotero y libre de todos los objetos necesarios para realizar por cuenta propia su fuerza de trabajo” (MARX, 1999, p. 122). Por tanto, libre para decir a quien vender o no su fuerza de trabajo. Pero esa libertad, como cualquiera otra libertad, es históricamente condicionada, no existe libertad abstracta. Y al ser históricamente condicionada, la persona no es tan libre, aunque el capitalismo quiere convencernos de que somos libres, por lo tanto, la persona es obligada a vender su fuerza de trabajo para conseguir dinero y comprar los bienes necesarios para la reproducción material de la vida.

Asimismo, Marx también señala que existe algo incuestionable:

[...] Y es que la naturaleza no produce, de una parte, poseedores de dinero o de mercancías, y de otra parte simples poseedores de sus fuerzas personales de trabajo. Este estado de cosas no es, evidentemente obra de la historia natural, ni es tampoco un estado de cosas social común a todas las épocas de la historia. Es, indudablemente, el fruto de un desarrollo histórico precedente, el producto de una larga serie de transformaciones económicas, de la destrucción de toda una serie de formaciones más antiguas en el campo de la producción social (MARX, 1999, p. 122).

Cabe destacar que la existencia del capital solo se puede darse cuando el capitalista encuentra en el mercado a la persona libre como vendedor de su fuerza de trabajo, por tanto, el capital marca desde su aparición una época, en el proceso de producción social. Entonces, lo que caracteriza al período capitalista es la fuerza de trabajo como mercancía y su trabajo que le pertenece al trabajador, lo cual se da en forma de trabajo salariado.

4.2.1. ¿Cómo se determina el valor de la fuerza de trabajo para Marx?

De acuerdo con Marx (1999), el valor de la fuerza de trabajo, de la misma forma que cualesquiera otras mercancías, se determina por el tiempo de trabajo socialmente necesario para su producción y reproducción, dicho de otra forma, el valor de la fuerza de trabajo es el valor

de los medios de subsistencia para el sostenimiento del propietario de la fuerza de trabajo, por tanto, la producción de la fuerza de trabajo presupone la existencia de la persona. A diferencia de las otras mercancías, la fuerza de trabajo mantiene un elemento histórico moral.

Para comprender mejor, dividiremos la jornada de trabajo en dos: el tiempo de trabajo necesario para la reproducción de la fuerza de trabajo y el tiempo de trabajo excedente, por lo tanto, en una parte de la jornada (tiempo de trabajo necesario) el trabajador ya ha producido el valor de su fuerza de trabajo, esto es el valor de sus medios de vida, con esto el trabajador sólo repone el valor del capital variable y la otra parte de la jornada (tiempo de trabajo excedente) va al fondo de acumulación capitalista.

Por consiguiente, el valor de la fuerza de trabajo es el valor de los medios de vida para asegurar la subsistencia de su poseedor (como la suma de alimento, vestido y vivienda y entre otras cosas). Por ende, la suma de estos medios necesarios para la producción de la fuerza de trabajo incluye también a los hijos de los trabajadores, para que no se pierda esa peculiar clase trabajadora y para que pueda perdurar en el mercado como vendedores de su fuerza de trabajo. Conforme Marx:

El valor de la fuerza de trabajo se reduce al valor de una determinada suma de los medios de vida. Cambia, por tanto, al cambiar el valor de estos, es decir, al aumentar o disminuir el tiempo de trabajo necesario para su producción. Una parte de los medios de vida, los víveres, el combustible, etc., se consume diariamente y tiene que reponerse día tras día. Otros medios de vida, tales como los vestidos, los muebles, etc., duran más, y por tanto solo hay que reponerlos más de tarde en tarde. Unas mercancías hay que reponerlas o pagarlas diariamente, otras semanalmente, trimestralmente, etc. Pero cualquiera que sea los modos como estos gastos se distribuyen durante el año, por ejemplo, lo cierto es que han de cubrirse día tras día con los ingresos medios. [...] Supongamos que en esta masa de mercancías indispensables para cubrir las necesidades medias de cada día se contengan 6 horas de trabajo social; según esto, la fuerza de trabajo de un día vendrá a representar medio día de trabajo social medio; o, dicho de otro modo, la producción diaria de la fuerza de trabajo exigirá medio día de trabajo. Esta cantidad de trabajo necesaria para su producción diaria constituye el valor de un día de la fuerza de trabajo. (MARX, 1999, p. 125).

Por tanto, la fuerza de trabajo, como cualquier otra mercancía también debe ser vendida y comprada en el mercado por su valor integral, esto es, el precio que reciban los trabajadores debe ser equivalente al valor de su fuerza de trabajo. Sin embargo, Marx señala que en la práctica existe la probabilidad de que el capitalista pague al trabajador un precio que no es equivalente a su fuerza de trabajo, que esté por debajo de su valor.

En tal caso, la fuerza de trabajo solo podría permanecer y desarrollarse de una forma débil. No obstante, el valor de las mercancías es establecido por el tiempo de trabajo socialmente necesario, para abastecer en condiciones normales (MARX, 1999). En tal sentido,

la fuerza de trabajo se calcula por el valor de la fuerza de trabajo y el valor de los medios de subsistencia que el trabajador necesita para su manutención y de su familia.

Para que la persona pueda exteriorizarse a través del trabajo, la fuerza de trabajo consume las energías vitales, como los músculos, los nervios y su cerebro, estas tienen que reponerse para que el trabajador pueda volver al día siguiente a su trabajo con las condiciones favorables de salud y fuerza. Y para recuperar el gasto de la fuerza que se dio durante la jornada laboral y para continuar con vida, el trabajador necesita de medios de subsistencia, que es el suministro diario de la persona, siendo así, indispensable para su existencia. Por tanto, cuanto mayor sea el desgaste de la fuerza de trabajo, mayor tiene que ser el salario de los trabajadores (MARX, 1999).

Cabe destacar, que en los países donde reina el régimen de producción capitalista, la fuerza de trabajo no es pagada hasta que haya desempeñado y cumplido el tiempo establecido en el contrato de compra, por lo tanto, solo recibe cada final de semana o mes. De ahí que el trabajador adelanta al capitalista su fuerza de trabajo y el comprador utiliza de ella, antes de haberle pagado, siendo así es el trabajador que abre crédito al capitalista.

De acuerdo con Marx (1999), la fuerza de trabajo es entendida como única mercancía capaz de producir valor y plusvalía, por ese motivo ella es comprada por el capitalista. Por ende, la fuerza de trabajo tiene un valor de cambio, que es igual al salario o al precio de la fuerza de trabajo y ella no tiene valor sin valor de uso y su valor de uso se ejecuta mediante el consumo. En este sentido, la fuerza de trabajo, respecto a su utilidad como valor de uso, se da en su capacidad de producir valor y plusvalía y, por último, el valor de la fuerza de trabajo es el tiempo de trabajo socialmente necesario para su producción y reproducción, por ello, el valor de la fuerza de trabajo es igual al valor de los medios de subsistencia del trabajador y de su familia.

Así como lo resalta Adrián Sotelo en relación al valor de la fuerza de trabajo:

Es la fuerza de trabajo la única capaz de crear un valor equivalente y, al mismo tiempo, producir uno nuevo durante el proceso de producción que es la plusvalía que se apropia el capitalista (SOTELO, 2012, p. 41).

4.3. LA SUPEREXPLOTACIÓN DEL TRABAJO

El concepto de la superexplotación del trabajo será usado por Ruy Mauro Marini para explicar el carácter que asume en la economía dependiente la producción de plusvalía. Por tanto,

al analizar el caso específico de la dependencia⁴⁴ de los países de América Latina, Marini ([1973] 2011), demuestra que la superexplotación del trabajo es un mecanismo de compensación que opera en la esfera productiva en los países dependientes, que es utilizado por los capitalistas de esos países para compensar las pérdidas generadas a causa de las transferencias de valor y de plusvalía para los países centrales (MARINI, 2011).

La categoría se hace viable por medio de tres mecanismos: el prolongamiento de la jornada de trabajo, el aumento de la intensificación del trabajo y la reducción del fondo de consumo del trabajador más allá de sus límites normales, esa reducción del fondo de consumo necesario se convierte en acumulación del capital, siendo así, un aumento específicamente del tiempo de trabajo excedente. Respecto a estos mecanismos, Marini resalta que:

[...] nos três mecanismos considerados, a característica essencial está dada pelo fato de que são negadas ao trabalhador as condições necessárias para repor o desgaste da sua força de trabalho: nos dois primeiros casos, porque lhe é obrigado dispêndio de força de trabalho superior ao que deveria proporcionar normalmente, provocando assim seu esgotamento prematuro; no último, porque lhe é retirada inclusive a possibilidade de consumo do estritamente indispensável para conservar sua força de trabalho em estado normal [...] (MARINI, 2011, p.149-150).

El aumento de la intensidad del trabajo puede darse como un aumento de plusvalía, por medio de una mayor explotación del trabajador, y no del aumento de su capacidad productiva. La prolongación de la jornada de trabajo, sería el aumento de la plusvalía absoluta, en otras palabras, se trata de su aumento del tiempo de trabajo excedente, donde el trabajador sigue produciendo después de haber ya producido un valor que es equivalente al de los bienes de subsistencia para su consumo.

Según Marini (2011), estos tres mecanismos claves mencionados configuran una forma que está establecida específicamente en un aumento mayor de la explotación del trabajador y

⁴⁴ Según Marini (2011), la dependencia de los países de América Latina, tiene su origen en Siglo XVI, con la expansión comercial en nuestra región, al exportar materias primas y productos de primera necesidad, se incorpora al capital internacional, contribuyendo para el desarrollo industrial de Europa. Así para los años 70 América Latina agudiza aún más esta dependencia, con la deuda externa, por medio de esta deuda se realiza la transferencia del excedente de nuestros países para los países desarrollados. “O que importa considerar aqui é que as funções que cumpre a América Latina na economia capitalista mundial transcendem a mera resposta aos requisitos físicos induzidos pela acumulação nos países industriais. Mais além de facilitar o crescimento quantitativo destes, a participação da América Latina no mercado mundial contribuirá para que o eixo da acumulação na economia industrial se desloque da produção de mais-valia absoluta para a mais valia-relativa, ou seja, que a acumulação passe a depender mais do aumento da capacidade produtiva do trabalho do que simplesmente da exploração do trabalhador. No entanto, o desenvolvimento da produção latino-americana, que permite à região coadjuvar com essa mudança qualitativa nos países centrais, dar-se à fundamentalmente com base em uma maior exploração do trabalhador. É esse caráter contraditório da dependência latino-americana, que determina as relações de produção no conjunto do sistema capitalista, o que deve reter nossa atenção” (MARINI, 2011, p. 138). Aunque los orígenes de la dependencia remetan a la colonización, sólo es posible hablar de dependencia misma, según Marini, después que los países latinoamericanos conquistan sus independencias formales y se integran a la división internacional del trabajo como naciones.

no en la capacidad productiva, pues, este suceso no solo se debe por el bajo nivel de desarrollo de las fuerzas productivas de los países latinoamericano, sino también, por las actividades productivas que son allí realizadas. Los tres mecanismos poseen como efecto esencial impedir que el trabajador goce de las condiciones necesarias para reponer el desgaste de su fuerza de trabajo.

Respecto a los dos primeros mecanismos ya mencionados arriba, exige un mayor esfuerzo o dispendio de la fuerza de trabajo al que suele proporcionar de forma normal. Por ende, provoca un agotamiento precoz del trabajador. En el último mecanismo, el capital absorbe el fondo de consumo del trabajador, restringiendo su acceso a los bienes que componen la canasta básica y los medios básicos de subsistencia, induciendo al trabajador cada vez más a proveerse de productos de menor calidad nutricional, lo que precariza desde luego la reposición de la fuerza de trabajo, desequilibrio que no logra compensar, provocando su acelerado agotamiento. Los tres mecanismos se presentan de forma combinada, “[...] significam que o trabalho é remunerado abaixo de seu valor e correspondem, portanto, a uma superexploração do trabalho” (MARINI, 2011, p. 150).

Por ende, la reproducción del capital sustentado por la superexplotación genera el empobrecimiento cada vez mayor de los trabajadores, al determinar un empleo que requiere de un mayor esfuerzo del trabajador, con salarios por debajo del valor de su fuerza de trabajo, por otro lado el ejército industrial de reserva disponible en los Estados dependientes será aprovechado por los capitalistas y facilitará la disponibilidad del trabajador a realizar un mayor uso de la fuerza de trabajo, debido a la necesidad de mantener su única fuente de ingreso.

Ahora bien, en el sector minero estos mecanismos de compensación generan un desgaste mayor de la fuerza de trabajo y de la vida de los trabajadores cooperativistas, ya que en el proceso productivo de la extracción del mineral es posible verificar la existencia de estos mecanismos, como el prolongamiento de la jornada laboral, que viene acompañada del aumento de la intensificación del trabajo, que traen enormes consecuencias para la salud del trabajador y trabajadora minera. Este tema será abordado en la sección de las entrevistas realizadas en el trabajo de campo.

5. LA COOPERATIVIVA MINERA EN BOLIVIA

Cooperativistas ¡Adelante...!
 La vieja estructura transformad.
 Que la aurora ya anuncia radiante un nuevo orden de fe y hermandad.
 Integremos nuestro movimiento, es un férreo crisol de unida.
 Solo así surgirá el desarrollo, que es el reto que toca enfrentar.
 QUIROZ FERNÁNDEZ

Las primeras cooperativas tuvieron su origen en Europa (Inglaterra, Francia y Alemania) a inicios de la Revolución Industrial en el siglo XVII, una de las principales causas fueron las enormes diferencias entre la clase burguesa y el proletariado. Ahí emergen las primeras prácticas de cooperativismo (CEPROMIN, 1989), cuando los trabajadores cumplían más de 16 horas diarias de trabajo con salarios muy bajos, o sea eran renumerados por debajo de valor de su fuerza de trabajo.

Como consecuencia de la explotación y miseria vivida en aquella época, los distintos sectores sociales marginados por las competencias del desarrollo industrial se vieron en la necesidad de paliar estos efectos a través de la cooperación. Así el cooperativismo surgió como alternativa al modelo tradicional de organización de empresa bajo la lógica capitalista. De ahí que sus primeros inicios se encuentran en las cooperativas de consumo, de ahorro, de crédito y de producción.

El nombre de Cooperativa se deriva del concepto de Cooperación que tiene como significado la acción y el efecto de cooperar unos a otros, por tanto, la cooperativa es la “[...] Sociedad formada por productores y consumidores para comprar o vender en común” (CEPROMIN, 1989, p. 5). Sin embargo, en Bolivia la práctica de Cooperación se remonta a tiempos precolombinos, donde nuestras culturas ancestrales ejercían principios de solidaridad, reciprocidad y complementariedad. En la época de la crisis del sistema capitalista norteamericano de 1929, se formaron las primeras cooperativas mineras bajo el denominativo de Kajchas Libres, eran trabajadores que ingresaban al cerro los fines de semana, considerados como “ladrones de mineral” en la época colonial (ABSI, 2014).

En base a esto, se hará un análisis acerca de la cooperativa minera, poniendo de manifiesto las consecuencias y repercusiones que la crisis acarreó en el sector minero de Bolivia, exponiendo los periodos más importantes que sentaron la base para el origen y la consolidación de la misma.

5.1. EL ORIGEN Y LA CONSOLIDACIÓN DE LA COOPERATIVA MINERA

Bolivia es un país minero por su producción de materias primas desde la época de la colonia hasta la actualidad. Durante el siglo XIX, su producción predominante fue la plata, entre 1900 y 1986 el estaño, actualmente se explota una gran variedad de minerales metálicos como el zinc, plata, plomo y el oro. Al nacionalizarse las tres grandes minas de los Barones del Estaño en 1952 se crea la Corporación Minera de Bolivia - COMIBOL (empresa estatal), a treves de esta empresa el Estado tiene control directo sobre la producción y exportación del mineral, pero la mala administración y la falta de implementación de maquinarias para la explotación de los minerales, produjo una crisis de la COMIBOL.

Así para 1985 el gobierno de turno implementa medidas neoliberales materializándose en la NPE, lo que afectó negativamente al sector minero, por medio del Decreto Supremo 21377, donde se declara la restructuración de la COMIBOL, la función netamente administrativa de contratos de arrendamientos de sus yacimientos más deficitarias a las cooperativas, por tanto, las cooperativas como Siglo XX, desde ese año hasta el día de hoy se encuentran arrendadas bajo la administración de la Cooperación Minera. El Decreto ley señala que:

La incorporación del sector cooperativo libremente asociado en la gestión de empresas, constituye un avance social, encaminado a la democratización de la economía y al fortalecimiento de este tercer sector productivo como participe activo en la economía mixta consagrada por los principios de la Revolución Nacional (DECRETO SUPREMO N°21377, 1985, p. 1).

Con el auge de la minería de la plata (1873-1895) se originó una demanda de fuerza de trabajo, la cual llevó al surgimiento de un mercado de trabajo, o sea a la presencia de trabajadores mineros que dependían exclusivamente de la minería como principal fuente de ingresos para su sobrevivencia. Así, para la década de los años 30, los centros mineros contaban con un número mayor de fuerza de trabajo.

La crisis económica conocida como la Gran Depresión tuvo como efecto la caída de la bolsa de valores de Estados Unidos de América, tal suceso acarrió en Bolivia profunda crisis económica por la baja del precio internacional del estaño. Tal hecho trajo como consecuencia el cierre de muchas minas y de sus operaciones, de las pequeñas y medianas empresas de los Barones del Estaño y el despido de 10.000 trabajadores de los centros mineros (POVADA, 2014).

Por ende, el despido de los mineros entre 1929 y 1932 constituyó un significativo número de desocupados de la fuerza de trabajo excedentaria que se convirtió en reserva de la fuerza de trabajo para las épocas de alza de los costos de los minerales. Esa fuerza de trabajo sobrante que demandó el arriendo de áreas de trabajo en el Cerro Rico, dio lugar al origen de la primera cooperativa, denominada como Kajchas Libres:

En la ciudad de Potosí [1929-1932] había más de 10.000 mineros desocupados que demandaron el arriendo de áreas de trabajo en el Cerro Rico. Logrando concretar su demanda, se organizaron en sindicatos cooperativos, primero, y, luego, en la que hoy conocemos como Cooperativa Kajchas Libres, y que aún continúa vigente (POVEDA, 2014, p. 6-7 apud FENCOMIN, 2001, p. 7).

Así, para la producción minera, este excedente de la fuerza de trabajo pasó a hacer parte de una sobrepoblación relativa latente debido a la ausencia del desarrollo industrial, lo que hace imposible su desplazamiento a otras áreas de la industria y es usada por la propia industria en época de alza de los costos de los minerales. Estas fueron las bases para el origen de las cooperativas mineras (POVEDA, 2014).

En este sentido, las primeras políticas para las cooperativas mineras se dieron en virtud de la presión de la fuerza de trabajo excedentaria de la minería del Cerro Rico, que desde 1929 comenzó organizándose en sindicatos que pidieron arriendo de las minas abandonadas por la caída de los precios de los minerales. En 1934 fue reglamentada la organización de Cooperativas de Producción y Exportación de Estaño.

Así, para 1936 el sector cooperativo, a través del Banco Minero de Bolivia, recibió apoyo mediante créditos que favorecieron su desarrollo en dos sentidos. Primero, obligó a las cooperativas mineras de Kajchas-Libres y Palliris a unirse para comercializar el mineral directamente con la entidad estatal. Segundo, en 1945, durante el gobierno de Villaroel, las minas abandonadas del Cerro Rico pasaron a manos del Banco Minero, siendo el encargado de entregar de arrendo específicamente a las cooperativas (POVEDA, 2014).

En el periodo del Plan Triangular, emergen nuevas cooperativas como Kami, Poopo, Bolsa Negra, Pulacayo y Huanuni, debido a las crisis económica y política durante el gobierno de René Barrientos y su pronta implantación de medidas económicas liberales, con la excusa de convertir a COMIBOL en una empresa estatal más rentable, ocasionando el despido de 6.000 trabajadores mineros aproximadamente (POVEDA, 2014). Esta fuerza de trabajo sobrante pasó a formar dichas cooperativas mencionadas arriba.

A partir de 1985 se consolida la expansión de las cooperativas mineras, debido a la crisis ocasionada por la caída de la producción, descendiendo en un 56 por ciento, por la baja

del precio del estaño en el mercado mundial y por las políticas neoliberales implementadas en el sector minero. Consecuentemente se da la crisis de la empresa minera COMIBOL y su correspondiente cierre, ocasionando el despido de miles trabajadores relocalizados. Y la COMIBOL deja de realizar operaciones directas de producción, se limitando solo a administrar concesiones por medio de contratos de arriendo o de riesgo compartido.

Con la implementación de la Nueva Política Económica (NPE) en 1985, por medio del Decreto Supremo (DS) 21060, no sólo desmanteló la empresa estatal, sino también liberalizó a la economía de Bolivia, donde los precios y los salarios pasaron a fijarse de acuerdo con la fluctuación de la oferta y demanda, estableciendo una libre comercialización y exportación. A su vez cabe resaltar que tal DS afectó especialmente a la empresa minera estatal.

La fuerza de trabajo expulsada de la minería estatal pasó a formar y a multiplicarse como cooperativas, como una forma legal de explotar las minas para los trabajadores mineros, debido al cierre de la COMIBOL y la falta de empleo en las empresas privadas. El retorno de los trabajadores relocalizados a las minas estuvo acompañado de manifestaciones, exigiendo al gobierno ceder áreas de las minas abandonadas a las cooperativas. Al no tener una respuesta positiva por parte del gobierno, muchos de los mineros ocuparon las minas hasta que el Estado les concediera el derecho de explotarla como cooperativa de forma legal (CERPROMIN, 1989).

Asimismo, después de la implementación del Decreto Supremo la producción del estaño de la cooperativa minera pasó a alcanzar el 71% de la producción nacional en relación al 14 % en el año 1985. Tales crisis produjeron una consolidación mayor del cooperativismo minero, siendo uno de los importantes subsectores de la minería nacional.

Por lo tanto, el surgimiento de la cooperativa se da a partir de la necesidad, ya que para muchos de los trabajadores relocalizados fue la única forma de trabajar, debido a la falta de oportunidad de trabajos, etc. Así, el periodo de “[...] 1981 a 1995, se caracteriza por una masificación de las cooperativas mineras durante el cierre de operaciones de COMIBOL; en el período se crean 553 cooperativas con 24.506 socios. Entre 1996 y 2005, se estabiliza el crecimiento del cooperativismo minero [...]” (POVEDA, 2014, p. 18).

Para el año 2010, en Bolivia se registra un crecimiento significativo de las cooperativas mineras en distintos departamentos del país:

En el año 2010, existen en toda Bolivia 1.126 cooperativas mineras con 46.367 socios, el 90,42% se concentra en La Paz, Potosí y Oruro. Entre 2000 y 2010, se registran 351 nuevas cooperativas, el 34,21% del total registrado desde 1957. Estas nuevas cooperativas están concentradas en La Paz (71,22%), Cochabamba (11,97%), Potosí (9,40%) y Oruro (5,13%) [...] (POVEDA, 2014, p. 62).

Pero este crecimiento del aumento de cooperativas mineras en Bolivia varía de acuerdo a un alza de los precios, y, a la vez, los precios del mineral son condicionados por los grandes mercados internacionales. Tal aumento de las cooperativas se debe también al cierre de la empresa estatal COMIBOL, ya que un gran número de trabajadores relocalizados presiona en la estructura de empleo, lo que implica la creación de cooperativas en los yacimientos de propiedad de COMIBOL, consolidando de esa forma la estructura de la cooperativa minera tradicional.

Tabla 3 - Cooperativas mineras de Bolivia registradas en el Instituto Nacional de Cooperativas (INALCO) de 2010.

Departamento	Nº de cooperativas	Porcentaje	Nº de socios	Porcentaje
Beni	6	0,53	220	0,47
Chuquisaca	8	0,71	314	0,68
Cochabamba	54	4,79	2.643	5,70
La Paz	812	72,05	27.751	59,85
Oruro	55	4,88	2.829	6,10
Pando	21	1,86	582	1,26
Potosí	152	13,49	11.428	24,64
Santa Cruz	15	1,33	505	1,09
Tarija	3	0,27	95	0,20
Total	1.126	100	46.367	100

Nota: Los datos registran los socios el momento de fundación, no así la incorporación de nuevos socios.

Fuente: Elaboración CEDLA, con base en datos de INALCO, 2010.

Fuente: POVEDA, 2014, p. 64

Así como se puede ver en la tabla 3, según el INALCO el número de cooperativas fue 1.126 en toda Bolivia en 2010 y Potosí (zona donde realice el objeto de análisis y el trabajo de campo) cuenta con 152 cooperativas, que representan el 13,49%. En el municipio de Llallagua se encuentran concentradas 15 cooperativas afiliadas a la Confederación Regional de Cooperativas Mineras y suscritas bajo contrato de COMIBOL, entre ellas la cooperativa Siglo XX y cuenta con más de 2000 socios (POVEDA, 2014).

Por lo tanto, las cooperativas fueron la modalidad básica de autoempleo del trabajador o de la fuerza de trabajo que fue expulsada de la industria minera en las épocas de crisis. Y su producción responde a las relaciones de producción capitalistas, es decir, el capitalista tiene

como finalidad la búsqueda de ganancias, lo que influyó sobre las relaciones sociales de producción en las cooperativas, lo cual orientó al sometimiento de la fuerza de trabajo hacia la explotación capitalista.

5.1.1. Organización Interna de las Cooperativas.

La formación de las cooperativas se fundamenta en la Ley General de Sociedades Cooperativistas (LGSC)⁴⁵ de 1958, que tiene como fin el buen funcionamiento de las organizaciones internas de las cooperativas y de sus actividades mineras, bajo los principios internacionales de cooperativismo que se encuentran en la Constitución Política del Estado en el artículo 55, en la que señala que se sustenta en los principios de solidaridad, igualdad, reciprocidad, equidad en la distribución y no lucro de sus asociados.

La forma de organización de las cooperativas, cuenta con un número mínimo de diez personas, esta organización fue aprobada por la Federación Nacional de Cooperativas Mineras de Bolivia (FENCOMIN) y por la Ley General de Sociedades Cooperativas. Y su estructura productiva está conformada por medio de cuadrillas de tres a diez o más trabajadores y trabajadoras para la extracción de los minerales, que contribuyen económicamente con aportes al Estado mediante impuestos, regalías y arrendamiento, los cuales están relacionado al valor bruto de la producción (POVEDA, 2014).

Las cuadrillas cuentan con su propia organización, eligiendo un representante o jefe de cuadrilla que tiene la función de intermediario entre la cuadrilla y el nivel superior de decisión de la cooperativa (la directiva), un vocal y un tesorero, que se encargan de administrar el fondo común de la cuadrilla. Tal fondo se constituye mediante los aportes de los miembros de la cuadrilla, este aporte es fijado por la cuadrilla según la producción del mineral y es empleada para comprar herramientas de trabajo, maquinarias e insumos para la producción.

El apoyo que reciben las cuadrillas de su cooperativa se restringe sólo a la entrega de algunos materiales de madera para el mantenimiento de su paraje. El fondo común no permite recaudar montos importantes de dinero como para que puedan realizar la inversión necesaria para mejorar de forma perdurable tanto sus parajes, como la situación de la propia cooperativa. Por ende, son limitadas las herramientas para el proceso de extracción del mineral.

⁴⁵ ARTÍCULO 34. (COOPERATIVAS MINERAS). Las cooperativas mineras son instituciones sociales y económicas autogestionarias de interés social sin fines de lucro. Su fundamento constitutivo y marco normativo es la Ley General de Sociedades Cooperativas y sus estatutos... Tomado de Proyecto De Ley NN 198/2014-2015 La Asamblea Legislativa Plurinacional, Decreta: Ley De Minería Y Metalurgia.

5.2. CONDICIONES LABORALES DE TRABAJO: “CREO QUE LOS COOPERATIVISTAS SOMOS SUS ENTENADOS DE LOS GOBIERNOS”⁴⁶

Cada gobierno quiere matar al cooperativismo, los mineros somos millones y temen que tengamos un frente político. El ministro de minería no sabe que es trabajar en interior [de la] mina, ninguna persona del Estado se toma la molestia de venir a ver como se trabaja en la mina (IVER, 2020).

No faltan ocurrentes que hallan placer predicando que el trabajo dignifica al hombre. En el caso de los mineros, el trabajo los lleva a la muerte. Los lleva a la muerte la metralla del ejército. La muerte del minero es por doble partida, ese es el ‘pago’ que reciben los sectores obreros del gobierno llamado ‘boliviano’ (CUADERNO DE CIPCA N° 27, 1986. p, 15).

En este apartado, se expondrá el análisis del contenido de las entrevistas, a partir del análisis categorial que surge luego de realizarse en el trabajo de campo, considerando la guía de preguntas (disponible en el apéndice I) que orientó la investigación del trabajo. El objeto de estudio en Llallagua del norte de Potosí.

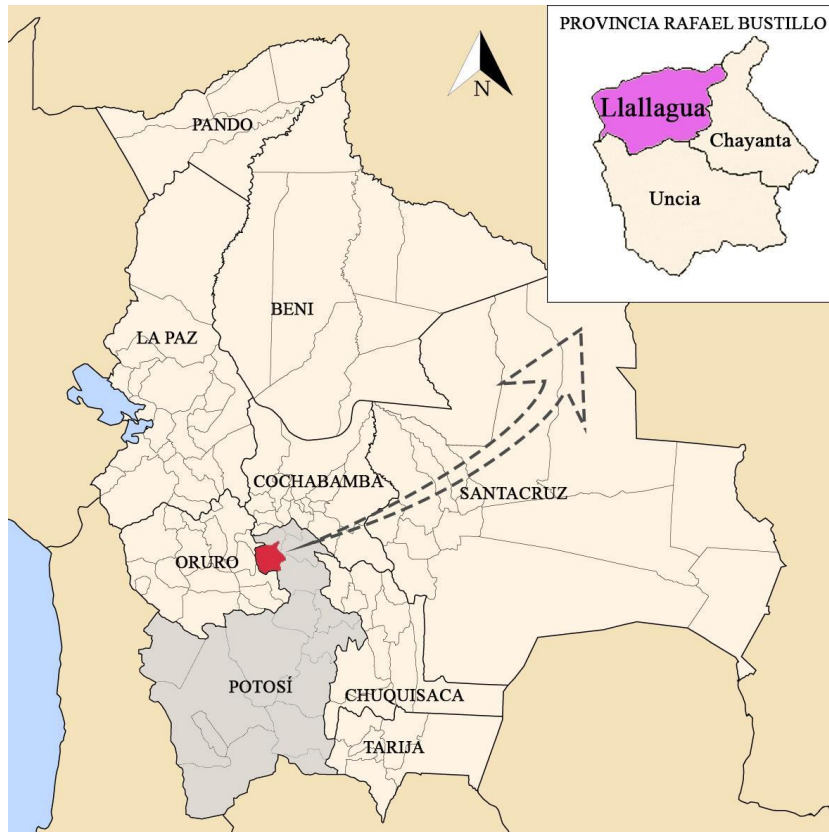
La cooperativa siglo XX se encuentra ubicada en el municipio de Llallagua, en la provincia Rafael Bustillo, en el norte del departamento de Potosí. Llallagua⁴⁷ es una zona minera, cuenta con 17 cooperativas. La población es de habla quechua y aymara, y según datos del último censo⁴⁸ de 2012 contaba con 41.104 habitantes. Pese a la relocalización de cientos de familias mineras que migraron a las áreas urbanas, aún mantiene un número significativo de su población. Su principal actividad económica del municipio, además de la minería, es la agricultura.

Mapa 1- Ubicación geográfica del municipio de Llallagua de Potosí

⁴⁶ Esta frase surgió de las entrevistas realizadas a los (as) trabajadores (as) en el trabajo de campo en 2019.

⁴⁷ LLallawua nombre en quechua, castellanizada como Llallagua. Nombre que fue colocado por los indígenas de los Andes que lo denominan como espíritu benigno que trae abundancia en las épocas de cosecha de los tubérculos.

⁴⁸ Instituto Nacional de Estadística (INE). Disponible en: <https://www.ine.gob.bo/index.php/prensa/notas-de-prensa/item/2914-llallagua-municipio-con-vocacion-agricola>



Fuente: DAAN, 2006. Adaptado por LA AUTORA, 2019.

La cooperativa Siglo XX está asociada a la Federación Regional de Cooperativas Mineras del norte de Potosí⁴⁹ (FERECOMIN-NORPO) y afiliada a la Federación Nacional de Cooperativas Mineras de Bolivia (FENCOMIN). Cooperativa que fue originalmente propiedad de Patiño Mines, siendo nacionalizada en 1952, donde pasó a ser operada directamente por el Estado bajo la denominada Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL).

Desde la nacionalización de las minas, transcurrió un largo periodo y muchos cambios hasta llegar a 1987. A partir de ese año, pasa a funcionar como cooperativa en calidad de arrendataria de COMIBOL, cuenta aproximadamente con 2.000 socios (la base de su composición social son ex obreros asalariados). Los trabajadores socios de la cooperativa trabajan en yacimientos agotados “con minerales de baja Ley⁵⁰”, que limitan su actividad productiva. Los principales productos extraídos de la mina son el estaño y el zinc.

⁴⁹ Según Prensa Senado (2016), fundada el 3 de junio de 1983 con personería jurídica No 03469, esta organización, desde su fundación hasta la actualidad, posee más de 8.000 socios cooperativistas, agrupados en 17 cooperativas que están afiliadas a esta organización, además aporta con regalías mineras y contribuye económicamente al Estado plurinacional de Bolivia.

⁵⁰ El yacimiento es aquel lugar donde se encuentran de forma natural los minerales. Los yacimientos son los minerales que no fueron extraídos de mina. Las cooperativas del norte Potosí, trabajan en lugares que ya fueron explorados por Patiño y la COMIBOL, por tanto, los minerales que aún permanecen en las minas son de baja calidad para su venta.

Al visitar la zona de Llallagua se pudo percibir que la actividad extractiva de la minería constituye la base económica del lugar y las cooperativas son la única fuente de trabajo para las personas originarias, sin embargo, Llallagua alberga a trabajadores y trabajadoras de distintos lugares del país. Aquí el trabajador y trabajadora mantienen presentes las creencias ancestrales de su origen de campo, que forman parte de su vida cotidiana. En el habla de los trabajadores mineros y mineras se ha podido apreciar que las luchas del movimiento minero se encuentran vivas en la memoria de cada minero y minera

A continuación, presentaremos el perfil de cada uno de los (as) entrevistados (as) a través del cuadro 1 y 2, con algunas informaciones que son relevantes para el estudio de las condiciones de trabajo. Veamos el cuadro 1, con los principales datos de los trabajadores (a) mineros (a), obtenidos a través de las entrevistas realizadas en la primera visita de campo.

Cuadro 1 - Perfil de los trabajadores (a) mineros (a) entrevistados - febrero 2019

Seudónimo⁵¹	Edad	Edad de Inicio de trabajo en la minería	Estudio	Trabajo que desempeña dentro de la mina (Actividad laboral)
Juana	51	31	2do. de Secundaria	Chillpeo y perforista
Ancelmo	60	17	Primaria	Topista, cajeros y Bomba
Seprian	40	15	Primaria	Bomba
Napo	45	16	Primaria	Taqueo, topista y cajeros
Pedro - Dirigente*	50	19	2do. de Secundaria	Topista y Perforista

Fuente: Elaboración propia en base a los datos adquiridos en el trabajo de campo, Cooperativa Siglo XX.

* Desempeña su trabajo dentro de la mina uno o dos días a la semana, debido a su cargo de dirigente.

La segunda visita de campo fue realizada en el mes de noviembre de 2020, año en el que los trabajadores atravesaban por momentos difíciles debido a la crisis económica del país:

⁵¹ Los nombres señalados son nombres ficticios para preservar la privacidad de los y las entrevistados/das.

por el gobierno de transición⁵² y la pandemia⁵³. Veamos el cuadro 2, con algunas características de los trabajadores (a) escuchadas en el trabajo de campo.

Cuadro 2 - Perfil de los trabajadores (a) mineros (a) entrevistados - noviembre 2020

Seudónimo	Edad	Edad de Inicio de trabajo en la minería	Estudio	Trabajo que desempeña dentro de la mina	Trabajo que realizó durante la cuarentena
Leidy	46	33	Primaria	palliri	Ninguna
Basilio	41	13	Primaria	Sereno*	Ninguna
Justino	40	15	Primaria	Taqueo, topista y cajeros	Agricultura
Benyi	38	24	Tercer año de la carrera de Normal (profesor)	Perforista y talador	Ninguna
Juancho	39	17	Primaria	Perforista y talador	Agricultura
Esteban	39	16	1ro. de Secundaria	Perforista, cajeros y combo	Agricultura
Iver	57	24	2do. de Secundaria	Perforista, topista y talador	Agricultura
José - Dirigente*	41	16	Curso primer año de Enfermería	Perforación y chillpeo	Ninguna
Carin - Dirigente*	40	25	Concluyó y ejerció su profesión: Ex – militar de las Fuerzas Armadas	Perforista y talador	Ninguna

Fuente: Elaboración propia en base a los datos adquiridos en el trabajo de campo, Cooperativa Siglo XX.

⁵² En año 2019, se dio el golpe de Estado en Bolivia, suceso que estuvo acompañado por grupos vinculados a la derecha, sustentando por el Comité Cívico Santa Cruz, liderado por Luis Fernando Camacho. Tras semanas de protestas en las calles de dichos grupos por supuesto fraude electoral en las elecciones presidenciales del 24 de octubre del mismo año, en la que Evo Morales fue proclamado ganador de las elecciones presidenciales. Ante esta situación, se realiza el análisis de Integridad Electoral de las elecciones en el Estado Plurinacional por la Organización de Estados Americanos, lo que sostuvo una presunta irregularidad en la Transmisión de Resultados Electorales Preliminares – TREP, lo cual agudizó la crisis política, perpetrado por las fuerzas políticas de la derecha. Ocasionado la renuncia de Evo Morales, esto ocurrió luego de hacer pública la petición del comandante en jefe de la Fuerzas Armadas Willian Kaliman, (referente de la conveniencia de su renuncia) (AMDRADE, 2020). Renuncia que dio lugar a que Jeanine Añez asumiera la presidencia interina del Estado hasta nuevas elecciones, siendo denominado como gobierno de transición, consecuentemente alargó su gobierno al no llamar a nuevas elecciones al pueblo. En el año 2020, el país se encontraba en una crisis económica, política y social debido a las medias drásticas implementadas durante su gobierno. Además, se produjo una fuerte represión a la población indígena y a grupos de ideología de izquierda, en especial a fines con el partido del Movimiento al Socialismo (MAS).

⁵³ Es una pandemia mundial, del SARS-COV-2, coronavirus (COVID-19), que empieza en la ciudad de Wuhan, en China, en diciembre de 2019, la enfermedad se expandió rápidamente a los países de Asia, Europa, América y luego a inicios de 2020 llaga a América Latina y sigue activa hasta el día hoy.

* Trabajaba con la máquina de perforación, tras sufrir el accidente en 2019 ocupó el trabajo de sereno (vigilante de la mina y a su vez, se encarga de controlar la entrada de los trabajadores del turno de la noche).

* Los trabajadores mineros dirigentes: desempeñan sus trabajos dentro de la mina uno o dos días a la semana, dedicándose en el resto de la semana a sus cargos.

La guía de preguntas inicialmente está compuesta de informaciones personales: edad, estudios, actividad laboral. Estas primeras informaciones nos permiten elaborar los perfiles de los entrevistados (as): cursar estudios y actividad laboral nos remite a la ubicación social de los entrevistados como trabajadores, ya que trabajan en su cooperativa: el pequeño agricultor, el empleado público (ex-miembro de las Fuerzas Armadas) y los intelectuales, todos estos trabajadores conforman la clase trabajadora y son el pueblo. Estos elementos nos ayudan a visualizar que los entrevistados no olvidaron su origen campesino y la práctica de la agricultura. El cuadro 1 y 2 contiene una breve presentación de los entrevistados (as), a partir de las respuestas obtenidas en el trabajo de campo y serán analizadas seguidamente.

Para analizar las respuestas de las entrevistas se crearon tres categorías: “Trabajamos como hormigas”: en relación con el prolongamiento de jornada de trabajo y la intensificación del trabajo; “La herencia del minero”: respecto a las condiciones de insalubridad de los (as) trabajadores (as) mineros (as); “Saldré vivo o muerto”: sobre la incertidumbre constante de la vida en el trabajo, accidentes y muertes.

El análisis categorial a partir de la creación de categorías reúne percepciones, nociones y sentimientos de los entrevistados, este análisis nos permite interpretar lo esencial para la investigación y revela informaciones que a simple vista no se puede ver. “A categorização é uma operação de classificação de elementos constitutivos de um conjunto por diferenciação e, em seguida, por reagrupamento segundo o gênero (analogia), com os critérios previamente definidos[...]” (BARDIN, 1977, p.117). Las categorías surgen después de realizarse el trabajo de campo y cerciorarse algunas conexiones centrales, en las pláticas de las entrevistas sobre la percepción de las condiciones laborales. La clasificación de estos elementos en categorías nos posibilita una cierta organización de las respuestas obtenidas en el trabajo de campo.

5.2.1. Trabajamos como hormigas: en relación con el prolongamiento de jornada de trabajo y la intensificación del trabajo.

Los trabajadores mineros lo describen el trabajo de la mina como una forma de trabajo de las hormigas, esta forma - descripción se relaciona al sacrificio que implica el trabajo en la mina. En la naturaleza se puede observar que las hormigas trabajan unidas en recolectar su

alimento que la naturaleza le provee, en este proceso de colecta de alimento trabajan día y noche para abastecerse de lo necesario durante ciertos periodos. Con relación al trabajo en la mina, los trabajadores mineros trabajaban de forma colectiva conformando cuadrillas en parajes pequeños (pedazo de terreno que está compuesto por 3, 5 o 10 persona) para la extracción del mineral.

En el proceso productivo que envuelve la extracción manual del mineral es posible verificar que además de estar presente un proceso de intensificación del trabajo, está acompañado también por episodios de prolongamiento de jornada de trabajo que son frecuentes. La combinación de estos dos mecanismos que se dan en el sector minero, ocasiona enormes consecuencias a la salud de los trabajadores y trabajadoras mineras, sobre todo provoca el desgaste de su fuerza de trabajo. Respecto a los dos mecanismos, queda claro en la repuesta de uno de los trabajadores:

Los mineros no tenemos un horario fijo de ingreso y ni de salida del trabajo, si hay buena estructura entramos a las cinco de la mañana hasta la cinco de la tarde. A veces no sacamos nada de mineral en la semana, ahí es donde tenemos que trabajar domingo más para sacar algo, aunque sea un gramo de mineral para llevar el pan a nuestros hijos. [...] En la semana llevamos a casa 200, 300 bolivianos, pero ese monto de dinero no alcanza para la familia porque nuestros hijos estudian, uno está en el colegio y el otro en la universidad. en ocasiones tenemos que volver a trabajar en tercera punta [de 11:00 de la noche a 6:00 de la mañana] por querer sacar un poco más. Una temporada he trabajado las tres puntas, o sea, 24 horas para suplir las necesidades que tenía en ese momento, esa es nuestra situación, así es la vida del cooperativismo (BASILIO, 2020).

Otro trabajador continúa explicando:

Trabajo en primera punta de las 7:00 de la mañana hasta las 16:00 de la tarde, en el nivel 4.81 sector besa [nombre del lugar de trabajo], es un lugar del bock y de llampu [residuos de la roca o tierra que fueron votados, lo vuelven a trabajar], mi trabajo consiste en perforar rocas, peñas y a veces también trabajo con taladro el mineral (trabaja con taladro) para entregar a los serenos. Durante el trabajo no acostumbro descansar, pero mis compañeros que trabajan en lugres frígidos y cuñes, no pueden trabajar por mucho tiempo, el calor es insoportable: trabajan 15 a 20 minutos y descansan un trato y trabajan, descansan y, continúan trabajando. En la mina se hace un esfuerzo sin límite, tenemos que trabajar duro para sacar una libra, dos libras o cinco libras de mineral por día, cuando hay buena estructura sacas bien y cuando no hay, no sacas ni una libra de mineral, al no sacar nada de mineral nos vemos en la obligación de trabajar más tiempo [extender horas de trabajo] para llevar el pan a la familia (BENYI, 2020).

Es importante mencionar aquí, el salario (dinero) será un factor determinante para el prolongamiento de la jornada de trabajo laboral, ya que el trabajador, al no extraer una determinada cantidad de mineral, se ve en la necesidad de extender su tiempo de trabajo para obtener lo necesario para su posterior venta. Así como Ancelmo lo describe:

El ingreso [dinero/salario] que obtenemos los cooperativistas es de acuerdo al costo del mineral, al entregar el mineral a las comercializadoras nos dan una papeleta de pago, lo que indica el costo de la venta y de acuerdo al costo, hacemos la distribución correspondiente entre los socios de la cuadrilla. Pero en ocasiones, en la semana o al mes, no sacamos nada [mineral]. Cuando sucede eso, nos vemos en la necesidad de trabajar los fines de semana o en las tres puntas para encontrar algo de mineral (ANCELMO, 2019).

En el sector minero, el prolongamiento de jornada de trabajo se puede dar por intermedio de dos formas, que se realizan de forma combinada: por el incumplimiento de horas programadas para el almuerzo y el descanso; por trabajar horas extras, es decir, jornadas que sobrepasan las ocho horas de trabajo y domingos (día que está destinado para su descanso). En el caso de la primera situación, los trabajadores no cumplen con las pausas de almuerzo, en otras palabras, desaparece la pausa para la alimentación, siendo esta remplazada por un tiempo de veinte o treinta minutos para el pijcho (masticar) de la coca a modo de descanso, por tanto, la coca será el único alimento durante su trabajo. Dicho trabajo se prolonga más de ocho horas, en las cuales el trabajador estará toda la jornada de trabajo a base de coca, ocasionando consecuencias físicas y el desgaste de la fuerza de trabajo. Respecto a la pausa para el almuerzo la trabajadora indica que:

En la mina no almorzamos, todo el tiempo estamos con la coca. Antes de comenzar a trabajar primero pijchamos [masticar coca] y hacemos una pequeña challita con alcohol, para que todo salga bien durante el trabajo. Cuando nos cansamos de trabajar, tenemos un pequeño descanso de 20 minutos para pijchar y luego continuamos con nuestro trabajo hasta las 16:00 o 17:00 de la tarde y a nuestras casas estamos llegando a las 18:00 de la noche, esa hora nos servimos algo de comer, no hay horario de almuerzo para el minero, lo importante es llevar carguita al hogar para el pan de cada día (JUANA, 2019).

Así como lo describe ese trabajador:

Casi no descanso, trabajo horario continuo y en la hora del almuerzo solo pijcho 15 minutos y vuelvo a trabajar hasta las 16:00 de tarde, ya no se almuerza en el trabajo solo llegando a casa, me sirvo algo de comer, es mi cena. Por eso en la mañana trato de alimentarme bien antes de trabajar para que me mantenga durante todo el día (ESTEBAN, 2020).

Y otro trabajador continúa explicando:

Nuestra alimentación no es adecuada, ya no almorzamos a la hora, antes de ingresar a trabajar desayunamos bien y durante el trabajo nos mantiene la coca y a las cuatro o cinco de la tarde estamos saliendo de la mina y a las seis de la tarde estamos llegando a nuestra casa para cenar, que también es nuestro almuerzo (IVER, 2020).

De acuerdo con los entrevistados (as), omiten la pausa para el almuerzo por dos

motivos: uno, porque la situación de la mina (el ambiente está cubierto de tierra, el clima es frío y calor) no permite mantener la comida caliente para ser ingerida, debido a esta situación, prefieren no llevar alimento y por otro lado, no pueden salir de la mina para ir almorzar a su domicilio, ya que ella se encuentra lejos del centro minero, por tanto, los trabajadores prefieren no parar de trabajar, para seguir extrayendo la producción del mineral, ya que de esto depende su salario - pago.

Me parece pertinente hacer aquí una aclaración respecto al pago, según las entrevistas y a partir de las observaciones, el trabajador minero cooperativista no tiene un salario por que no es asalariado, no es dependiente de un jefe, no trabaja bajo la forma de contrato. Así como describe el trabajador “[...] nosotros los mineros no tenemos salario. El sistema cooperativista no tiene un salario, dependemos de nosotros mismos y no tenemos un patrón, por eso me siento feliz, todos trabajamos para uno y uno para todos” (JOSÉ, 2020).

El trabajo en la cooperativa minera se constituye mediante la cooperación entre trabajadores, por ello forman cuadrillas que están compuestas de 3 o 10 personas, las cuales están relacionadas según la riqueza del paraje. Por tanto, la producción obtenida y su correspondiente venta a las empresas comercializadoras, son resultado de esa venta en dinero, dinero que será repartido entre todos los trabajadores de la cuadrilla. Por ende, el ingreso – dinero que reciben - será obtenido al vender el mineral, y, por tanto, para que el trabajador minero y minera supla sus necesidades fundamentales, necesita de medios de subsistencia para la manutención de él/ella y de su familia.

Otra forma de prolongamiento de la jornada laboral se da vía trabajo, que es el día domingo. Es importante dejar claro que los mineros trabajan de lunes a sábado, siendo el domingo el único día de descanso. En caso de que el trabajador tenga que trabajar ese día, es porque entre la semana no logró extraer la producción del mineral, por lo tanto, se ve en la necesidad de trabajar para llevar dinero a su familia, pero al no descansar, no podrá recuperar su fuerza para la próxima semana de trabajo, considerando que el trabajo en la mina es pesado, Respecto al trabajo en la mina:

[...] es un sacrificio tremendo trabajar en interior mina, en nuestros parajes trabajamos a veces al arrastre, ósea nos arrastramos como víboras, caminamos de cuatro pies, porque los parajes son pequeños agujeros, nosotros lo llamamos sutus [huecos - orificio pequeño]... ¡pero qué vamos hacer! así trabajamos. Cuando el lugar es sólido, trabajamos parados con la máquina de perforación, pero en lugares de blok es muy difícil trabajar porque la Comibol ha hecho hundir la tierra, son semejantes piedras de 50 y 60 metros aproximadamente que se encuentran en interior mina, los parajes parecen pequeños comedores. Debajo esas piedras como hormigas caminamos... los mineros somos perforistas, cajeros, topistas y taladores [el trabajo que desempeñan dentro de la mina] (JSUTINO, 2020).

Otra trabajadora minera continúa:

[..] no quiere decir que el minero al entrar a interior mina, entra y se embolcilla [lo usan como sinónimo de ganar dinero]...tenemos que sacarnos la mugre [sacrificado] trabajando, rompiendo peñas. Entonces uno tiene que sacrificarse por la familia. (LEYDY, 2020).

Como se puede observar en las respuestas de los entrevistados, el trabajador de forma constante prolonga su jornada de trabajo, la cual está acompañada por la intensificación del trabajo. En el sector minero, la intensificación se da en el proceso productivo, al aumentar una cantidad necesaria de mineral, en ese proceso el trabajador tiene que hacer más esfuerzo físico, en el cual se ve obligado a gastar más energía vital durante su trabajo. Para extraer el mineral, el minero tiene que trabajar con maquinarias pesadas perforando las rocas, usando taladros, al mismo tiempo combinan el trabajo mecanizado (perforación) con el trabajo manual, mediante el uso de la herramienta de combo.

Los mineros que trabajan con la perforadora son encargados de abrir la ruta para obtener el mineral, proceso que exige un esfuerzo físico y mental del trabajador debido al uso complejo de la máquina que funciona con el aire provisto por la compresora. La perforación se basa en la percusión y giro continuo de un barreno, de tal manera cada giro produce un corte en la roca y varios agujeros para colocar la dinamita.

Cada trabajador perforista cuenta con un ayudante, que se encarga de le colaborar en la manipulación rigurosa del barreno y de la compresora y de retirar las pequeñas rocas desprendidas, dejando libre la superficie para la perforación. El trabajo de perforar es realizado por dos mineros, debido al tamaño de la máquina y la complejidad del trabajo al momento de perforar. Tanto el trabajador perforista y su ayudante, tienen que soportar la vibración y el ruido de la máquina durante toda la jornada de trabajo. Este proceso de trabajo agota al trabajador y trabajadora minera, ya que requiere de un mayor esfuerzo físico.

Cabe resaltar, que la producción del mineral extraída durante el trabajo, será transportada por el mismo trabajador desde sus parajes hasta los ingenios (donde se procesa el mineral), a través de mochilas de carga, debido a que la cooperativa no cuenta con carros metálicos. Así como se puede observar en la imagen 1 y 2.

Fotografía 1 - Cada socio se encarga de extraer el mineral en mochilas desde su paraje hasta

al exterior de la mina.



Fuente: LA AUTORA, 2019

Fotografía 2 - El mineral extraído de la mina en mochilas elaboradas por los mineros, llevadas hasta las plantas de concentración de mineral.



Fuente: LA AUTORA, 2019

Por lo tanto, la prolongación de la jornada y la intensificación del trabajo, puede derivar en enormes perjuicios para la salud de los mineros y mineras, proceso que agota al trabajador por la imposibilidad de recuperarse adecuadamente, por la obligación de seguir trabajando, acción continua que deteriora evidentemente al trabajador.

Cabe destacar, que la jornada continua (sin pausa) de trabajo más ocho horas sin que el minero se alimente muestra una característica de la superexplotación. Aquí, es necesario resaltar, la reducción del fondo de consumo del trabajador más allá de su límite normal (MARINI, 2011), lo que implica comprender que esa reducción del fondo de consumo necesario del minero, es decir, se reduce las horas destinadas a la alimentación del trabajador para su subsistencia y recuperar su fuerza, pero en este caso, no solo se reduce, sino se pierde, dado que el minero almuerza después de haber cumplido las más de ocho horas de trabajo.

Si bien el minero sale de su trabajo a las 16:00 de la tarde, no se alimenta, esa misma hora, por lo contrario, puesto que debe desplazarse desde su lugar de trabajo hasta su domicilio, esa reducción del tiempo que era destinada para la alimentación, se convierte en acumulación del capital, siendo así, un aumento específicamente del tiempo de trabajo excedente, tiempo de trabajo que el capital se apropia.

Asimismo, es importante destacar, lo que los entrevistados ponen de manifiesto acerca del uso de la hoja de coca. Para los mineros la coca es como un regalo que les da la Pachamama, que la mayoría de los trabajadores pijchan - mastican para poder aguantar el hambre, el cansancio, la fatiga, la incomodidad física, pausa de tiempo dedicado a la coca que sucede por la mañana, a medio día por veinte segundos y por la tarde. Cuando los mineros entran a la mina lo primero que hacen al llegar a sitio de trabajo, es pijchar coca antes de comenzar con su actividad laboral y por la tarde, después de su trabajo.

La coca para los mineros es algo importante y necesario debido a que les ayuda a aguantar el hambre durante el trabajo. Al mismo tiempo es como ofrenda para el Tío, deidad de la mina. Sin embargo, la pérdida de apetito implica que el minero carezca de ciertos nutrientes necesarios que son vitales para su subsistencia, proceso de desnutrición que afecta efectivamente la calidad de vida del minero. Respecto a la deidad de la mina:

Por eso siempre los mineros al entrar dentro de la mina nos pedimos a nuestros santitos como a la virgen de socavón y a la mamita de concepción. Nosotros siempre entramos persignándonos la cruz porque de esa forma Dios nos cuida y dentro de la mina creemos en el tío o tía. Le pedimos que nos de la riqueza que él tiene (JOSE, 2020).

La deidad también lo consideran como:

El tío es el dueño de lo que hay dentro de la mina, por eso nosotros le hacemos un pequeño challita con cigarro, coca y un poco de alcohol para que siempre nos cuide y nos muestre las vetas (CAIAN, 2020).

En la siguiente imagen se puede observar que los trabajadores mineros realizan pausa para pijchar y descansar. Eso ocurre por un tiempo corto. Según los trabajadores mineros, la coca les sirve para tener energía durante la jornada de trabajo

Fotografía 3 - La pausa para pijchar coca comunitariamente entre compañeros en un pequeño espacio, lugar de vestimenta dentro de la mina.



Fuente: Cedida por Eloy Fuentes, socio y dirigente de la Cooperativa Siglo XX, 2018.

5.2.2. “La herencia del minero”: condiciones de insalubridad de los (as) trabajadores (as) mineros (as).

La “La herencia del minero”, es percibida en las entrevistas a partir de comentarios acerca de las enfermedades que amenazan constantemente la vida de las y los trabajadores mineros durante el proceso de la extracción del mineral, no se trata de herencias materiales, sino de la vida, lo único que los mineros pueden llevarse de los años de trabajo en la mina son

enfermedades, en ocasiones no existe cura y cada trabajador tiene que lidiar con ella día a día en su vida cotidiana.

La mayoría de los mineros contraen la enfermedad de la silicosis o “enfermedad profesional”, el mal de la mina, esta enfermedad surge debido a que el trabajador realiza sus actividades laborales en áreas cerradas donde se concentra polvo y gas, producto de la perforación y dinamita, que generan grandes cantidades de polvo que no logran evacuarse por la falta de ventilación, pero en mayor o menor grado ya existe el polvo en la mina. Al inhalar el aire durante toda la jornada de trabajo es suficiente para que los mineros contraigan la enfermedad profesional que les afecta a los pulmones:

Todos los mineros tenemos la silicosis, mi persona debe tener el diez por ciento avanzado. Dentro de la mina hay mucho polvo concentrado debido al uso de los explosivos y por la perforación de las peñas y no hay ventilación e inhalamos ese polvo y entra a nuestros pulmones y, se lo va comiendo de a poco a poco hasta hacerlo en muchos agujeros pequeños como un cernidor y mueres, lamentablemente no tiene cura. Pensar que tenemos esa enfermedad, es muy fuerte para nosotros...porque sabemos las consecuencias de la silicosis [breve silencio]. Muchos de los socios no quieren hacerse la revisión de la catástrofe pulmonar para no recibir la noticia positiva y sentirse mal, sin embargo, sabemos que todos tenemos la enfermedad en mayor o menor grado (JUSITINO, 2020).

El trabajador continúa explicando:

Tengo el mal de la mina, la silicosis...cuando es grave ya no podemos respirar, nos falta aire para subir subidas. El mal de mina es una enfermedad que afecta nuestros pulmones, esta enfermedad he contraído en la mina porque durante muchos años he trabajado en block, el lugar es muy qosñe (lugar donde hay mucho humo, polvo), en ese lugar trabajamos con bomba y dinamita, a causa del uso de la dinamita se concentra mucho polvo y al inhalar nos entra a nuestros pulmones. El mal de mina lo hemos contraído por no cuidarnos, no hemos usado tapa boca [pulmosan] en trabajo, pero ahora ya me cuido. El año pasado [año 2018] fui al hospital porque tenía tuberculosis, el médico me dijo que tengo silicosis avanzada, que uno de mis pulmones esta grave!...me dijo que ya no trabaje en la mina., pero sigo trabajando, en el día no siente mucha molestia, solo por la noche me ataca fuerte, no puedo dormir me tapa la respiración y a veces empiezo a toser, me agito demasiado...pero mi decisión ha sido trabajar en la mina para ahorrar platita y hacerme tratar en un hospital privado, porque los públicos no te atienden bien. Todos mis compañeros tienen la silicosis, por eso decimos que la única herencia que el minero se lleva de la mina es eso...también tenemos reumatismo (SEPRIAN, 2019).

En este sentido, a pesar de que los trabajadores tengan consciencia de las consecuencias de los síntomas de la silicosis, continúan trabajando, pese a la gravedad de su enfermedad. El núcleo familiar es el principal motivo para que puedan seguir trabajando y mantenerse a ferrado al trabajo en la mina para sostenerse económicamente, ya que es su única fuente de ingreso. Cabe resaltar que la familia como unidad se mantiene con un solo salario, lo cual es sumamente vulnerable frente a los cambios en el costo de vida, el ingreso salarial es

fluctuante como es el caso de los mineros cooperativistas, además se ven limitados a recibir el tratamiento adecuado para combatir la enfermedad por los costos del tratamiento.

Según las repuestas de los entrevistados se puede percibir que muchos de los mineros deciden trabajar hasta completar las 220 papeletas de pago, es decir, cada minero tiene que dar un aporte mensual de 1.71% a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y el tipo de seguro es Riesgo Profesional, para obtener una pensión de 218 bolivianos mensualmente después de su jubilación, siempre y cuando el trabajador haya cumplido las 220 papeletas. Es importante aquí, hacer una reflexión, a pesar de que el trabajador contraiga la silicosis avanzada tiene que cumplir con el número de papeletas de pago establecido por AFP para hacer su trámite. Comprobando la gravedad de la enfermedad recibe dicha pensión o de lo contrario no recibe nada.

Se puede apreciar en las entrevistas que los mineros prefieren ir a un hospital privado para hacerse los análisis correspondientes en lo referente a la enfermedad, pese a que todos trabajadores estén asegurados en la Caja Nacional. La desconfianza que muchos ellos tienen hacia el hospital público es debido a la carencia de equipamientos especializados para el tratamiento quirúrgico. Sin embargo, cuando la silicosis esta avanzada no existe cura, pero pueden controlar la enfermedad a través de una buena alimentación. Al contraer la silicosis el afectado se ve en la necesidad, por la enfermedad, de migrar a otros departamentos con clima templado como Cochabamba. Así como lo destaca en la entrevista esa trabajadora:

[...] mi esposo tiene el mal de la mina, la silicosis avanzada, no hay cura para esa enfermedad. Le duele mucho la cabeza, su cuerpo lo siente muy golpeado y dolor en sus pulmones, por las noches no logra dormir bien, siente picazón en sus pulmones. Pero en muchas ocasiones mi esposo fue al doctor, incluso estuvo internado dos meses en la Caja Nacional, pero ahora se encuentra en Cochabamba con uno de mis hijos. Intenté darle de todo [hace referencia a las medicinas naturales] para tratar su enfermedad, pero no dio resultado porque no hay cura para la silicosis...no puedo hacer nada (JUANA, 2019).

La enfermedad de silicosis no afecta de forma inmediata en los pulmones de los mineros, ni en la salud del trabajador, esta enfermedad se va manifestando de forma lenta, esta es una de las razones por las cuales el minero no llega a tratarla a su debido tiempo para contrarrestar las dolencias futuras. En mi segunda visita a la mina, en 2020, tomé contacto con la compañera Juana, pues su esposo había muerto a causa de esta enfermedad.

Otra de las enfermedades comunes en los mineros es el reumatismo y la tuberculosis, debido al hecho de que trabajan en lugares con temperaturas variadas, que pueden alcanzar más de 30°C y menos de 5°C, con mucha humedad y agua estancada en el sitio de trabajo,

exposición larga que afecta el organismo. A esto hay que sumar el ruido de la perforación que lastima el sistema auditivo y el polvo que se genera por la dinamita, que afecta la visión, a los cuales se añade la falta de alimentación durante 8 horas, tiempo que dura la jornada laboral produciendo en el minero la pérdida de la fuerza.

En mi segunda visita a la mina, tuve la oportunidad de ingresar dentro de la mina y acompañar durante el trabajo el proceso de extracción. Aunque no me encontraba cerca de los trabajadores, debido al peligro de la mina, pude observar, que en parajes con temperaturas extremas el trabajador solo puede trabajar 2 o 3 horas seguidas, por lo general trabajan los perforistas, luego hacen una pausa de diez a quince minutos y nuevamente a trabajar regándose agua a su cuerpo. Así como este trabajador lo describe:

Dentro de la mina hay climas variados; frío, templo y caliente como una sauna. En el nivel 4.11 donde trabajo es un lugar arsénico y contaminado, cuando caminas se desprende bastante polvo y no se puede aguantar por mucho tiempo, es como si estuviera nublado todo el lugar y te dificulta ver con claridad. Ingreso [entrar] a la 7:00 am, me coloco mi ropa de trabajo, pijcho [masticar coca] y comienzo a trabajar desde las 8:00 am hasta las 11:00 am horario continuo hasta agotarme y tomo un descanso de 15 minutos hasta que mi cuerpo recupere un poco. No se puede trabajar muchas horas porque mi paraje es muy coñe [caliente - calor] como una sauna y al perforar la peña, sale bastante polvareda, me tapa el ojo y el sudor rosea como agua mi cara, sudo mucho por eso siempre tengo que tener dos o tres cambios para trabajar porque no se puedo trabajar con la ropa mojada te lastima tu cuerpo (JUANCHO, 2020).

Sin embargo, con el esfuerzo que realizan durante el trabajo es suficiente para que les agarre la enfermedad de reumatismo, a esto hay que sumarlo las alturas de los parajes en las que desenvuelven sus actividades, donde los mineros tienen que bajar como 400 metros (los mineros lo denominan por nivel como 4.60, 1.50, etc.) de subterránea, los cuales les provocan problemas pulmonares. Así como lo resalta el entrevistado:

Estoy mal de los pulmones, le llaman catastro pulmonar, eso nos agarra porque no trabajamos con pulmosán y entramos al qosñi (lugar donde existe mucho humo), tenemos una agitación fuerte, de eso nos agarra pues, y ya no podemos trabajar igual que antes. También tengo la silicosis y otros de mis compañeros tienen reumatismo, tuberculosis, pero yo no. El reumatismo les da porque salen del calor al frío, porque adentro en la mina en algunos parajes es demasiado caliente y frío también, y trabajan en agua, por eso les agarra, si no se hacen curar a tiempo sufren bastante (NAPO, 2019).

El trabajador continúa explicando:

Recuerdo que mi papá ha muerto con la silicosis en 2004, se hinchó todo su cuerpo; sus pies y manos, cuando le apretaba con mi dedo se quedaba hueco ese lugar de su piel, ya no podía comer, la sangre ya no circulaba y su rostro se hinchó grave...[breve silencio] (NAPO, 2019).

En las respuestas de las y los entrevistados se puede notar que los trabajadores y trabajadoras reconocen que trabajan en condiciones deshumanas, porque no utilizan los equipos de seguridad necesarios para protegerse de las enfermedades o llegan a usar el pulmosán (inhalador que les protege del polvo), solo cuando se enteran de la gravedad de la enfermedad.

La falta de uso del inhalador se puede relacionar con la dificultad que tienen para avanzar con ciertas actividades, por ejemplo, durante el trabajo de perforación y la dinamita se producen grandes cantidades de polvo a causa del desprendimiento de rocas, que termina tapando el pulmosán, situación que el trabajador tiene que estar al pendiente. La polvareda producida por la perforación y posterior explotación inducida, al respirar es absorbida por el trabajador que no posee ninguna protección.

Si bien la cooperativa fomenta una política colectiva de seguridad industrial, mediante seminarios que concientizan a los trabajadores y trabajadoras sobre la importancia del uso de ese equipamiento para la protección de la salud, la cooperativa solo se ocupa de informar los posibles riesgos, en cuanto a proveer equipos de seguridad a los trabajadores, eso corre bajo el gasto del propio trabajador. Cada socio debe comprarse, de acuerdo a sus posibilidades, las botas, guantes para las manos, protector ocular y casco. Muchos de los mineros no cuentan con la protección adecuada, dado que dependen de la producción del mineral para obtener su salario o pago, que por lo general es bajo, lo cual no les alcanza para invertir en seguridad industrial.

Cuadro 1 - Sustancias que intervienen durante la jornada de trabajo dentro de la mina.

Elementos y sustancias que intervienen en el trabajo en interior mina

Sustancia	Utilización	Riesgos para la salud
Carburo.	Para el funcionamiento de lámparas y alumbrado.	Quemaduras, dolores de cabeza.
Dinamita (nitrato, guía y fulminante).	Abrir la roca (disparo).	Levanta polvos, produce gases que son inhalados, lo cual provoca dolores de cabeza, de estómago, contribuye a la silicosis.
Copajira (agua y rocas).	Está presente en toda la mina.	Tiñe y daña la piel, los olores permanentes también generan dolores de cabeza, nauseas.
Perforación mecanizada (humo de aceite requemado y aire).	Perforación.	Dolores de cabeza, nauseas.
Umbia (es la formación de gases a una distancia de 200 a 300 mts. cuando no existe ventilación).		Dolores de cabeza.

Fuente: Elaboración propia con base en información de fuentes orales de mineros y el documento IPEC/ OIT *Proyecto para la prevención y eliminación progresiva del trabajo infantil en la minería artesanal en Sudamérica: estudio de caso: Bolivia.*

Fuente: MONTECINOS; BARRAS; OPORTO, 2010, p. 52

5.2.3. “Saldré vivo o muerto”: incertidumbre constante de vida en el trabajo, accidente y muertes.

Los mineros que trabajan dentro de la mina están expuestos constantemente a riesgos de accidentes y muertes. La incertidumbre de salir con vida o no, después de cada trabajo, está presente en su día cotidiano de cada trabajador. Los riesgos más comunes en la mina son el accidente por explosión de dinamita, el gas que se concentra en las galerías de trabajo, la perforación de las rocas y el derrumbe de las galerías o paraje de la mina. Los accidentes del manejo de explosivos son los más numerosos, por la falta de conocimiento sobre el tema, por ejemplo, los principales afectados en este tipo de accidente son los socios jóvenes sin experiencia acerca de la manipulación del explosivo.

Juana describe las incomodidades y peligros de accidentes durante el trabajo dentro de la mina:

Hace 4 años lamentablemente mis compañeros fallecieron en interior mina, ese día ingresaron a trabajar más temprano que de costumbre, en el paraje se había formado gas, necesitaba ventilación, no se dieron cuenta, sin embargo, uno que otro día trabajaban sin compresora (maquina ventiladora). Dos compañeros de otra cuadrilla al pasar por el paraje vieron a dos de mis compañeros muertos, mi persona se encontraba en el callejón principal, me dirigía al lugar donde estaba guardada la

compresora para sacar y llevar a mi paraje y dos compañeros se aproximan a mi persona y me informan de lo sucedido; compañera un lamentable y trágico accidente sucedió en su paraje se había formado gas y dos de sus compañeros han muerto. Al escuchar el accidente me asusté, pero ya no podía hacer nada (JUANA, 2019)

Y continúa explicando:

En otra ocasión, en el trabajo de taqueo se desprendieron pequeñas rocas, que le llegó a mi compañero, pero se le ha podido salvar, como jefa o cabecilla de mi cuadrilla debo tener cuidado y ocuparme de los socios de bases. Muchos compañeros se han hecho aplastar con la plancha (piedra plana y grande) y han muerto al instante, a veces decimos no nos va pasar nada, sin embargo, estamos al borde de la muerte. [...] Los perforistas estamos más expuestos a sufrir cualquier tipo de accidente porque al perforar nos salpica [llega] esa Chillpa pues (tierra mezclada con agua, conocida como arcilla) y lo cubre nuestros lentes, eso nos maltrata al ojo, así, tenemos que aguantar. (JUANA, 2019).

La entrevistada manifiesta que cada representante asume responsabilidades para con sus socios de base, ya que son los encargados y encargadas de orientar y darles a conocer sobre los peligros de accidentes durante el trabajo. Además de cumplir con su trabajo de perforación, deben estar pendientes de sus compañeros para socorrer de cualquier accidente.

Fotografía 4 - Trabajadoras mineras.



Fuente: LA AUTORA, 2019

Asimismo, en esta cita, la trabajadora evidencia que durante el proceso de perforación les llega constantemente al protector ocular trozos de tierra mezclada con agua (arcilla) que les dificulta ver con claridad la operación del trabajar, por tanto, se ven obligados a lidiar todos días con esa incomodidad y puede ocasionar serias consecuencias como la pérdida del sistema visual tanto del perforista, cuanto del ayudante, dado que se encuentran a una distancia muy cerca hacia la pared de la tierra o roca de la mina. Además, el ruido de la perforadora puede provocar la pérdida auditiva, ya que trabajan con la maquina más de ocho horas.

A esto se suman los accidentes a causa de la roca plana que se encuentra dentro del paraje, producto de la perforación o de explosivos. Puede tener como consecuencia fractura de los brazos o pies, o de cualquier otro lugar del cuerpo y la muerte de los trabajadores (as). Por otro lado, los accidentes de gases tóxicos dentro de la mina son temas muy conocidos por los mineros, el gas que existe dentro de la mina se origina naturalmente y la falta de ventilación por la maquina compresora de aire para los parajes de la mina imposibilita la liberación de estos gases, los cuales pueden provocar explosiones o mareos, que afectan directamente la salud y la vida de los trabajadores mineros.

En casos que los trabajadores sean auxiliados, no cuentan con los recursos necesarios, ni sus familias están preparados para brindar la atención adecuada para su recuperación. Además, la oscuridad dentro de la mina constituye una fuente de accidentes, ocasionando la invalidez de un trabajador y problemas de salud como fracturas, debido a que el trabajador se ve limitado de observar con claridad espacios en la mina.

El entrevistado relata los accidentes de sus compañeros de trabajo y la muerte de un miembro de su familia:

A menudo suceden accidentes y muertes. En una ocasión cuando entraba a interior mina con mi compañero a trabajar en tercera punta (de las diez de la noche hasta las siete de la mañana), ambos estábamos bajando a nuestro paraje, la pita de mi compañero se rompió y se cayó a la profundidad de la mina, su cuerpo lo tuvieron que sacar por el nivel 6.50, ¡por abajo! estaba muerto. Mi hermano también murió por un accidente en la mina, al trabajar en su paraje le aplasto un planchón (piedra plana grande) en la cabeza, murió al instante. He visto a muchos compañeros que han muerto por gas; cuando era dirigente de Consejo de la cooperativa, me tocó sacar muerto a mi compañero del nivel 4.11, le había agarrado el gas, le encontré sentado en su paraje, tal como estaba entrando a trabajar (hay parajes muy angostos; gateando o de forma sentada llegar al lugar de su trabajo). Si el gas te agarra ya no puedes salir, es muerte segura (SEPRIAN, 2020).

Otro trabajador continúa explicando:

Mi hermano mayor tuvo un accidente. El accidente se dio por la tarde como a las

16:00 pm, recuerdo que estábamos saliendo de nuestros parajes del nivel 6.50 [lugar de trabajo] apurados los tres compañeros para alcanzar a la reunión que se iba llevar en la cooperativa y las gradas de las escaleras estaban húmedas y resbalosas. Mi hermano iba adelante subiendo las gradas y perdió el equilibrio y se resbaló cayendo cinco escaleras abajo y cada escalera tiene cinco metros de altura, fue un accidente fatal...[breve silencio], me asuste muchísimo. Desde aquel accidente que ya pasaron 10 años, mi hermano ya no es lo mismo, no está sano del todo, le duele su columna y su cuerpo, pero sigue trabajando dentro de la mina y le digo que ya no trabaje, pero no entiende, está acostumbrado a trabajar pese a los dolores que siente (JOSÉ, 2020).

Y continúa explicando:

El ser minero es muy difícil porque al perforar la peña hacemos muchos huecos: trabajamos con explosivos, la peña se tritura y en cualquier momento puede caer esa trituración sobre nosotros. Por eso los mineros siempre decimos ¡a ver si saldré vivo o muerto! Así es la vida del minero porque la vida dentro de la mina no es segura (JOSÉ, 2020).

Presenciar la muerte de sus compañeros de trabajo y familiares es muy fuerte para los trabajadores (as), lo que incluso puede afectarles psicológicamente, ya que cada socio queda después del accidente con el sentimiento de culpa, pese que no haya sido su culpa, debido a que la seguridad de todos los trabajadores es una preocupación que está en la mente de cada uno.

Aquí se denota nuevamente la incertidumbre de vida o muerte que los mineros y mineras perciben durante el trabajo en la mina, “A veces decimos, no nos va a pasar nada, pero nosotros estamos al borde la muerte” (JUANA, 2019). Además, la relación que tienen entre mineros en la mina es de hermanos (ñaña), cada uno tiene un sobrenombre que comprende sus cualidades y características.

El entrevistado, relata la muerte de su padre en la mina:

Mi padre murió en un accidente en la mina, a causa de la explosión, como cualquier otro día, él se fue a trabajar. Después de 2 horas recibimos la noticia que mi padre se había hecho agarrar con la dinamita y murió, dicen que cuando él estaba llegando a su paraje, explotó (dinamita). Pero no sólo mi padre ha muerto, sino muchos de mis compañeros, se hicieron agarrar con la dinamita y otros, cuando se rompió un cable del ascensor, ahí murieron 6 personas, así, han muerto varios compañeros. Es muy peligroso trabajar en interior mina, por eso, siempre hay que tener cuidado (JUANCHO, 2020).

El trabajador recuerda la muerte de su padre como si hubiera sucedido hace un año. A los 17 años comenzó a trabajar dentro de la mina en remplazo a su padre, asumiendo la responsabilidad de padre en su familia (una confirmación clara de la estructura de familia patriarcal). Cuando se dan casos de accidentes o muertes, la familia entera se ve afectada y comprometida con la actividad y responsabilidades económicas. Los accidentes a consecuencia de la dinamita son frecuentes y la muerte es inmediata producto de la explosión. A su vez, donde prima la explotación desordenada y la carga de minerales que se deja en adentro tapando los

parajes, se dificulta la evacuación inmediata de los mineros cuando sucede este tipo de accidente.

A ello se suman los accidentes de ascensor o elevador, producto de la falla técnica. Según el entrevistado Basilio (2019), el ascensor que transportaba a 9 mineros se precipitó más de 200 metros de profundidad de la mina, de los cuales murieron 6 y 3 trabajadores sobrevivieron. Cuando suceden estos accidentes, las más afectadas son las mujeres viudas e hijos huérfanos de los difuntos mineros. A ello, hace referencia Napo:

En el tema de trabajo, en los ascensores y en el callejón mismo con la energía eléctrica por la humedad, se hacen electrocutar y mueren. El año pasado se dio un accidente a causa del ascensor, se rompió un clave que sujetaba a la jaula, se cayó hasta el nivel 4.80 y murieron 8 trabajadores, las esposas e hijos de esos trabajadores quedaron viudas, eso es sumamente preocupante y doloroso, al margen que seamos un ente productivo dentro de la sociedad, dentro del Estado mismo, estamos desamparados. Cuando nos morimos aquí (mina), nuestras viudas se quedan desamparadas no hay quién les pueda dar una ayuda o una colaboración no! y a nuestros huérfanos no hay alguien siquiera que la pueda dar una beca por lo menos para que le puedan culminar sus estudios de nuestros hijos, lamentablemente es así. El gobierno solo hace protagonismo, así, como en el caso de Chile, el minero que quedó atrapado en la mina de ese país...él dijo, mi gente, mi minero, a uno que no estaba trabajando para su pueblo, le dio casa y empleo. Sin embargo, a la gente que vive en su pueblo, a su gente, no ayuda (NAPO, 2019).

Otro trabajador continúa describiendo:

En el 2017 se dio un accidente brutal debido a que un cable que sostenía a la jaula besa [ascensor] se rompió y cayó abajo más de siete niveles, es sumamente alto, ¡fue una tragedia grande!. La gran parte de los compañeros que se encontraban en la jaula murieron y tres sobrevivieron, pero estaban muy heridos, creo que un año les llevo su recuperación (CARIN, 2020).

En ese sentido el entrevistado manifestó que los socios cooperativistas, como entes productivos dentro de la sociedad, no cuentan con una retribución económica y social por parte del Estado. Por ejemplo, en el caso de accidentes o muertes prevenibles, las familias afectadas quedan desamparadas económicamente, como fue mencionado arriba, en el caso de que no lleguen a completar el número de papeletas de pago, única fuente de ingreso. Cabe resaltar que el pago-ingreso del trabajador es irregular, por ende, insuficiente para el sustento de una familia promedio (de 4 a 6 hijos).

Consecuentemente la mujer e hijos ocupan la responsabilidad económica del hogar y heredan el oficio del difunto. En el caso del hijo mayor, se ve en la obligación de ejercer el rol de padre, o sea de niño a adulto-céntrico, que implica el abandono del estudio escolar, a causa de la necesidad económica. Una de las posibles salidas que plantea el entrevistado es la implementación de programas de becas de estudio destinados específicamente para los hijos

huérfanos, con el objetivo de que la prole no herede el oficio y el fin del padre:

Mis hijos desde pequeños trabajaron ya conocen como es trabajar como mineros en interior mina y como uno se sacrifica para que ellos también sepan [aprendan] valor ¡no! e incentivar a los hijos para que ellos estudien y que no vayan a que dar al igual que nosotros, porque nosotros decimos que se termine esta vida con nosotros...ser minero. Solo pido a papa Dios para que mis hijos de eso salgan y se pongan a estudiar, la mejor herencia que una madre puede dejar a sus hijos es el estudio para que ellos estén más tranquilos...para que no sufran como nosotros (LEYDY, 2020).

Por otro lado, la circunstancia de enfermedad crónica o muerte del compañero lleva a las mujeres a situaciones de necesidad económica, empujándolas a la única alternativa de trabajo remunerado para el sustento de la familia, a la misma vez, esta clase trabajadora se va aferrando a la actividad laboral de la mina, en las mismas condiciones de trabajo.

Otro posible enfoque interpretativo es sobre el impacto de los casos de enfermedades, accidentes y decesos que ocurren dentro y fuera de la mina, es decir, que los casos de muertes también suceden en los domicilios de los mineros debido a la gravedad de la enfermedad silicosis y en algunos casos en menor cantidad los afectados por silicotuberculosis, ambas enfermedades son contraídas dentro de la mina.

Trabajar con datos verificables específicos de la cooperativa minera Siglo XX fue complicado por la falta de información, documentos, datos estadísticos focales acerca de los números de accidente y muertes en esta cooperativa. Por tanto, esta investigación no está cerrada, en cuanto a la explicación a cerca de la cantidad de accidentes y decesos que acontecen en la mina, a la cual amerita futuras investigaciones detalladas sobre las condiciones laborales del sector minero.

Las condiciones de trabajo en la minería en las que se desenvuelven los trabajadores son precarias, por la falta de seguridad industrial y por la infraestructura de mina. Los riesgos de accidentes, muertes son una parte diaria en la vida del trabajador dentro de la mina y es naturalizado por ellos mismos, por estar expuestos a muchos riesgos de enfermedades propias de la actividad que realizan, que los perjudica a realizar ciertas actividades dentro de la mina, que provoca el deterioro de los mismos.

Cuando el minero es joven trabaja con más empeño, pero conforme va pasando los años, poco a poco va perdiendo su fuerza, que se expresa a través de prematuros estados de cansancio, indudablemente, la potencia en cuanto a fuerza del trabajo es inferior al de un trabajador joven. La pérdida temprana de vitalidad y los estragos que producen el esfuerzo excesivo, la sobre exposición a tensiones por peligro, inhalación del polvo, altas y bajas temperaturas no son reconocidos por los grandes beneficiarios, empresarios y capitalistas.

Ya que al capital lo único que le interesa es incrementar ganancias a costa del trabajo de los trabajadores y las trabajadoras, sin importar las condiciones que se encuentre, tanto en el trabajo como en la salud del trabajador, porque el capitalismo solo busca explotar la fuerza de trabajo lo más posible en un determinado tiempo para producir el producto.

6. CONCLUSIÓN

Se verificó que durante el gobierno de Víctor Paz Estenssoro de 1985 a 1989, periodo en el que emitió el Decreto Supremo 21060, implementando la Nueva Política Económica, que adopta el modelo neoliberal, y ejecuta las medidas políticas de ajuste estructural, consecuentemente se acude a la privatización, al cierre de todas las operaciones deficitarias de la minería estatal, proceso que repercute en la relocalización de los trabajadores. Tal proceso ocasionó profundos cambios en la estructura del sector minero, por los cuales se precariza las condiciones de trabajo, afectando considerablemente la vida de los mismos, lo que posibilitó la articulación del sector para la consolidación de las cooperativas mineras, entre ellas la cooperativa Silgo XX del norte de Potosí.

Al analizar las condiciones de trabajo, tomando en cuenta la descripción de los trabajadores mineros sobre las actividades laborales que realizan, ellos citan el ambiente húmedo, oscuro, con poca ventilación por la profundidad, los estrechos e inestables túneles, todo eso configura un espacio de inseguridad permanente que los expone al peligro de accidente o muerte y en otros casos los condena a padecer por larga exposición a la inhalación del polvo de sílice, considerado enfermedad ocupacional (pulmonares, tuberculosis).

En cuanto al sistema de trabajo dentro de la mina, es habitual que las jornadas sean extensas y que se sobrepase incluso las 8 horas de trabajo, a la que se adjunta la intensificación laboral, además, de contar con horarios corridos, que no dan pausa ni siquiera para el momento de alimentación, situación que a la larga implica un mayor desgaste de la fuerza de trabajo y que inevitablemente deja secuelas relacionadas al proceso de trabajo, que deteriora y recorta la esperanza de vida de los mineros.

En ese ambiente de trabajo incierto que oscila la vida y la muerte de los mineros, ellos se amparan y recurren a la adoración del tío realizando rituales de challa con vino. Tal creencia por una parte se aproxima a una situación de dependencia que los trabajadores viven respecto de la mina, de las cuales deben obtener el sustento para la subsistencia de la familia.

Por otro lado, la capacidad productiva de los yacimientos depende no solamente de la cantidad de extracción, sino que es imprescindible el proceso de comercialización del mineral por las fluctuaciones que se dan en el mercado internacional que al final decide el precio del mineral. En el caso de la cooperativa Siglo XX el tipo de comercialización que utilizan apunta a una forma de dependencia directa con las empresas comercializadoras nacionales y extranjeras de capital internacional, situación que por ausencia o poco control del Estado, deja a merced del mercado a la cooperativa, posición desfavorable que subordina a los trabajadores.

En el caso de que sea mínima la extracción semanal del mineral, al temor de quedar sin sustento básico, se acude a otra modalidad de venta que es por menudeo, aprovechada por intermediarios (rescatirri) que compran pequeñas cantidades de varias cuadrillas a precios irrisorios para luego vender a la comercializadora a precio de mercado, lo que resulta en que tanto los intermediarios y las comercializadoras de capital internacional son los que al final se apropian de las mayores ganancias y utilidades de la producción del mineral, ya que adquieren a precios mínimos, debido a que son mercancías sin valor agregado.

Sin embargo, los afectados económicamente directos ante esta forma de comercialización son los trabajadores - socios, quienes se encargan de la extracción del mineral, considerando que toda producción requiere de una inversión económica financiada por los socios en cuanto a herramientas de trabajo, equipamientos de seguridad industrial y transporte para el traslado del mineral, toda inversión o gasto lo cubren los propios trabajadores considerados autogestionarios.

De este modo es importante reiterar que la forma de producción se ha mantenido desde el tiempo de la colonización y que la condición precaria se acentúa en espacios de previa explotación. Entonces, al ser minas agotadas ahora gestionadas por cooperativas de mineros, evidentemente no atraen al Estado por la “poca rentabilidad”, que es el caso específico de la mina Siglo XX, aunque el mismo Estado permanece siempre sacando provecho en cuanto arrendatario.

Además, la modalidad de venta en menudo al rescatirri, agrava la situación de salud de los trabajadores, ya que no reciben papeleta de pago por parte del intermediario, siendo primordial esta papeleta para que puedan acceder al seguro médico. En caso de que el minero no cuente con dicha papeleta, no podrá recibir ninguna atención médica, aunque se encuentren en condiciones de salud graves - muy enfermos o accidentados. Por tanto, el minero se ve limitado y condicionado para acceder al seguro médico – la Caja Nacional, siendo esencial para la vida de los trabajadores y trabajadoras.

En el trabajo de campo se muestra como ese trabajo de los países de economías dependientes, a pesar de que el trabajador sea sometido cotidianamente a procedimientos como la intensificación del trabajo y la extensión de la jornada laboral, también está a merced de los intereses de los mercados internacionales. Ya que los trabajadores y trabajadoras dependen del pago que la empresa comercializadora les otorga al momento de la venta del mineral, por tanto, al asociarse estos dos mecanismos de intensificación y prolongación de la jornada contribuye un mayor desgaste de la fuerza de trabajo y del trabajador. Por consiguiente, cuanto mayor es el desgaste de la fuerza de trabajo de los trabajadores mineros, mayor será el desgaste del mismo

trabajador y, por ende, mayor será la cantidad de los medios de subsistencia para la manutención de su fuerza del trabajo y la de su familia.

Además, se puede observar que el trabajador no solo es explotado de forma indirecta por las empresas nacionales y extranjeras al no recibir un pago equivalente al valor de su fuerza de trabajo al momento de la venta del mineral, sino también que, la empresa recibe el mineral sin hacer ningún gasto en herramienta para su proceso productivo o transporte para desplazamiento del mineral, por tanto, el trabajador cooperativista se explota a sí mismo durante el trabajo y se ocupa de todos los gastos desde equitación de herramienta para la extracción del mineral hasta su propia manutención y reproducción.

Si bien el sector cooperativo se fundamenta bajo principios de igualdad, cooperación de sus socios, también están en situación de explotación y porque no asocian una situación de superexplotación, si los mecanismos analizados por Marx y Marini se hacen visible en la cooperativa.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

ABSI, Pascale; CRUZ, Pablo. **Cerros Ardientes y Huayras calladas Potosí antes y durante el contacta**. In: ABSI, Pascale; CRUZ, Pablo. Mina y metalurgia en los Andes del Sur desde la época prehispánica hasta el siglo XVIII. La Paz: IRD, IFEA, 2008, p. 91-120.

ABSI, Pascale. **Qaqchas y obreros: Apuntes sobre la organización del trabajo minero en Potosí, 1930 – 1940**. Anuncios de estudios bibliográficos: Sicre, La Paz – Bolivia, 2014, p. 221 - 230.

ABSI, Pascale. **La producción minera una relación sexual fértil**. (Capítulo 12) In: ABSI, Pascale. Los ministros del diablo: el trabajo y sus representaciones en las minas de Potosí. / La Paz: PIEB, IRD, IFEA y Embajada de Francia en Bolivia, 2005, p. 287 – 292.

ANTELO, Eduardo. **Políticas de estabilización y de reformas estructurales en Bolivia a partir de 1985**. Países Bajos: NU. CEPAL, 2000. p, 15-53.

ANAYA, Ricardo. **La acumulación capitalista y la expropiación del subsuelo y de los bienes de la grande minería, sin indemnización**. In: ANAYA, Ricardo. Nacionalización de las minas de Bolivia. UMSS: Cochabamba – Bolivia, 1952, p.186 - 193.

BALLIVIAN, Danilo. **50 años de la Revolución Nacional de 1952**. Inauguración III Congreso Nacional de Sociología. La Paz, no. 24, p. 9-14. 2003.

BAPTISTA, Mariano. **El mundo desde Potosí Vida y Reflexiones de Bartolomé Arzans de Orsúa y Vela (1676-1736)**. Santa Cruz, Bolivia: Biblioteca virtual Miguel de Cervantes, 2003. p. 9-115. Disponible en: http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-mundo-desde-potosi-vida-y-reflexiones-de-bartolome-arzans-de-orsua-y-vela--0/html/ff593b06-82b1-11df-acc7-002185ce6064_3.html

BARDIN, Laurence. **Análise de Conteúdo**. Portugal: Lisboa. Edições. 70, 1977.

BARDIN, Laurence. **A categorização**. In: Análise de conteúdo. Capa edições 70. Portugal: Lisboa, 1977, p. 117-121.

BELLOT, Alfredo. **Crisis mundial, neoliberalismo y su aplicación en Bolivia**. Cochabamba: Educación y Cultura, 1997. 200 p. ISBN 4-1-66-97.

BERNAL, Eliodoro Sandi. **Impactos en la salud pública en centros mineros y comunidades resultantes de la apertura de operaciones mineras modernas en Bolivia**. La Paz. Universidad Católica Boliviana, Instituto de Investigaciones Socio-Económicas (IISEC). n°. 1. 1999. Disponible en: <https://www.econstor.eu/handle/10419/72908>

BUITRAGO, José. **Bolivia: Neoliberalismo y posneoliberalismo**. (Capítulo3). In: BUITRAGO, José. Condición pos-neoliberal en países emergentes de América Latina: el caso de Bolivia. Jalisco: ITESO, 2010, p.135-147.

CAMARA NACIONAL DE COMERCIO. **El tratado de 1904** (Artículo III). Culturales. La Paz, Bolivia.1979.

CASTILLO, Javier. **Las encomiendas y las reducciones jesuíticas de América Meridional**. Disponible en: http://institucional.us.es/revistas/americanistas/21/art_5.pdf. Acceso en: 21 julio. 2008.

CEPROMIN. **El trabajo invisible de la mujer minera boliviana**. La Paz: Legislación Cooperativa en Bolivia. Cuaderno de Formación N° 12. La Paz,1996.

CEBIAE; CELDA. **Por la Vida y la Paz: testimonios de la Marcha de Minera**. La Paz, 1986. Documento, M-0830.

CEPROMIN. **Cooperativismo minero: Paliativo, engaño o solución?**. Cuaderno de formación N° 7. La Paz, 1989.

CORBETTA, Piergiorgio. **Metodología y técnicas de investigación social**. España: Closas-Orcoyen, S. L., 2007.

CONTRERAS, Manuel. **Tecnología moderna en los Andes: Minería e Ingeniería en Bolivia en el siglo XX**. La Paz, Bolivia. Asociación Nacional de Mineros Medianos ILDIS. p. 19-40, 1994.?

CUSICANQUI, Silvia. Principio Potosí Reverso. CUSICANQUI, Silvia. Silvia Rivera Cusicanqui y El Colectivo. **Principio Potosí; otra mirada a la totalidad**. Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, Madrid. Departamento de actividades editoriales del MNCARS. 2010. p. 2-10.

CIPCA. **La Mina vista desde el guardatojo: Testimonio de Filemón Escobar**. Cuaderno de Investigación: La Paz, Bolivia. CIPCA, n° 27, junio 1986.

DÍAZ, Vladimir. **Breve historia de la minería en Bolivia. Parte I**. Petropress. Bolivia; CEDIB Centro de documentación Bolivia. 2011.

ENRÍQUEZ, Juan. EQUIPO MMSD, América del Sur. **Minería, Minerales y Desarrollo Sustentable en Bolivia en América del Sur**. EQUIPO MMSD, América del Sur. Juan. Capítulo-4, **Minería, Minerales y Desarrollo Sustentable en Bolivia**. p.137-158, 2002.

FIELD, Thomas. **Minas, balas y gringos: Bolivia y la Alianza para el Progreso en la era de Kennedy**. La Paz: Biblioteca Laboral, p.86-106, 2016.

FEIJOO, Lucia. **Las Tesis de Pulacayo como expresión de la radicalización del proletariado minero boliviano durante el "Sexenio" de restauración del gobierno de la "Rosca"**. X Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia. 2005, Rosario. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario.

FORNILLO, Bruno. **Proletariado minero, nacionalización económica y el reposicionamiento actual de la Central Obrera Boliviana**. CONICET. La Paz, Bolivia, p. 77-93. 2009.

FRANCESCONI, Kirsten; DÍAZ, Vladimir. **Cooperativas mineras: entre socios, patrones y peones**. Petropress, Cochabamba, n°30, p. 32, enero-febrero 2013.

GARCÍA, Alvaro. **Proceso de trabajo inmediato (PTI)**. In: GARCÍA, Alvaro. La condición obrera: Estructuras materiales y simbólicas del proletariado de la minería mediana (1950 – 1999). USMA: La Paz -Bolivia, 2001, p. 26 – 29.

GREBE, Horst. **La crisis y sus repercusiones en la minería del estaño**. La Paz, Bolivia (FLACSO). Febrero 1986, p. 3-24.

GUBER, Rosana. **La etnografía, método, campo y reflexividad/Rosana Guber**. Bogotá: Grupo Norma, 2001

HUBER, Hans. **La Política exterior de los Estados Unidos frente a Bolivia entre 1952 y 1967**. La Paz, Bolivia. Revista de la Universidad Católica Boliviana, número 5, agosto, 2005, p. 61.

JURADO, Carolina. **Memorial cerca de las congruencias de la perpetuidad de las Encomiendas de los Indios: Un escrito inédito del licenciado don Francisco de Alfaro, Charcas, Circa 1599. Estudio crítico y transcripción**. Historia del Derecho Sección Investigaciones, Buenos Aires, n°. 46, p. 45-71, julio-diciembre 2013.

KLEIN, Herbert. **Historia Mínima de Bolivia**. El colegio de México, Centro de Estudios Históricos. vol. LXVII, núm. 2. p. 1027-1031, octubre-diciembre 2017.

KLEIN, Herbert. **Las épocas de la plata y el estaño 1880-1932** (Capítulo VI). In: KLEIN, Herbert. Historia de Bolivia. La Paz-Bolivia. Juventud, 2002, p. 164-199.

LEÓN, Lautaro. **El Plan Triangular en Bolivia, represión y resistencia**. Disponible en: https://www.academia.edu/38061181/El_Plan_Triangular_en_Bolivia_represi%C3%B3n_y_resistencias en; 2018.

LIZÁRRAGA; GUA/BERT. **El Drama de la Nacionalización de las Minas y sus efectos perniciosos**. Potosí. 2003.

LORA, Guillermo. **El trabajo en interior mina**. In: LORA, Guillermo. La Frustración del novelista Jaime Mendoza. Masas. La Paz. 1961. p. 35-43, 49. (Cap. quinto y sexto)

LORA, Guillermo. **Política Entreguista y antipopular del M.N.R (Decreto 21016)**. La Paz, Bolivia, 1985. Disponible: [file:///D:/POSIBLES%20TEXTOS%20T.CC/Comibol/tomo-4-completo%20de%20tesis%20de%20Pulacayo%20\(1933-1949\),%20Lora.pdf](file:///D:/POSIBLES%20TEXTOS%20T.CC/Comibol/tomo-4-completo%20de%20tesis%20de%20Pulacayo%20(1933-1949),%20Lora.pdf).

LOPEZ, Clara. **La Exploración y Ocupación del Acre (1850-1900)**. La Paz-Bolivia, Revista de Indias, vol. LXI, núm. 223. p. 574-590, año sabático 2001.

MARX, Carlos. **“La compra y la venta de la fuerza de trabajo.”** (capítulo 4). In: MARX, Carlos. El capital: crítica de la economía política (Libro I). México: FCE, 1999. p. 120-129.

_____. **Elementos fundamentales para la crítica de la Economía Política**. Borrador 1857-1858, vol. I, In: Argentina, Siglo XXI. p. 14.

_____. **Manuscritos econômico-filosóficos**. São Paulo: Boitempo, 2004.

_____. **O processo de trabalho e o processo de valorização**. (capítulo 5). In: MARX, Carlos. O Capital Livro 1. São Paulo: Boitempo, 2013 [1867]. p. 326 – 352.

_____; ENGELS, F. **Manifesto do partido comunista**. Petrópolis: Vozes, 2001 [1997].

MARINI, Ruy Mauro. **Dialéctica de la dependencia**. México: Era, 1973. Libro Disponible en: http://www.marini-escritos.unam.mx/024_dialectica_dependencia.html

MARINI, Ruy. M. **Dialética da Dependência**. In: TRANSPADINI, R.; STEDILLE, J. Ruy Mauro Marini: vida e obra: Expressão Popular, 2011[2005]. p. 131-172.

MICHARD, Jocelyn. **Cooperativas mineras en Bolivia: Formas de organización, producción y comercialización**. Centro de Documentación e Información Bolivia-CEDIB. Cochabamba-Bolivia, 2008. pp. 7-26.

MILLER, Herrera Karina. **Relocalización y Cooperativismo**. ¿Del grito pionero... al silencio? Las radios sindicales mineras en la Bolivia de hoy. La Paz-Bolivia: FES-ILDIS, 2006. p, 37-41.

MITRE, Antonio. **Los patriarcas de la plata**: Estructura socioeconómica de la minería de boliviana en el siglo XX. Perú. Instituto de Estudios Peruanos, 1981.

MOELLER, H; SORIA, Y; TRUJILLO, E; SORIA, N. Capítulo 2, contexto histórico y legal del cooperativismo en Bolivia. In: MOELLER; SORIA; TRUJILLO; SORIA. Dinamitas y Contaminantes: **Cooperativas mineras y su incidencia en la problemática ambiental**. Entrelíneas. La Paz: Offset Boliviana Ltda, 2002. p. 15 -18.

MONTERO, Raquel. **El tributo andino reinterpretado: El caso del corregimiento de Lípez**. LA Paz: CEDLA, 2015. p. 69-88.

MORALES, Juan. **Crisis y Política Económica en Bolivia de 1982 a 1985**. Instituto de Investigaciones Socio-Económicas. (IISEC), La Paz, n. 08, 1986.

MORALES, Juan. **Cambios y consejos neoliberales en Bolivia**. Nueva Sociedad. n. 121, p. 134- 143, Septiembre-Octubre 1992. ISSN 0251-3552.

NASH, June. **La historia de los mineros** (Capítulo 5). In: NASH, June. Comemos a las minas y las minas nos comen a nosotros: dependencia y explotación en las minas de estaño Bolivianas. Buenos Aires: Antropofagia, 2008, pp. 43-59.

OPORTO, L; RÍOS, F; MOLINA, M. **Nacionalismo Revolucionario**. In: OPORTO, L; RÍOS, F; MOLINA, M. Historia del movimiento minero de Bolivia: A través del testimonio de sus protagonistas 1952 – 1985, La Paz – Bolivia, 2020, p.328 – 345

ORTEGA, Nelson. **Bolivia en el siglo XXI trayectorias históricas y proyecciones políticas, económicas y socioculturales**. Universidad de Oslo. Bolivia; Plural, 2017.

OSTRIA, Gustavo. **Los mineros en Bolivia en una perspectiva histórica**. Universidad Católica Boliviana, Hanns Siedel-Fundemos. La Paz-Bolivia, 2008, no 24, p. 271-298.

PÉREZ, Alfredo. **Deuda externa de América Latina. Balance de una década (1980- 1990)**. Madrid: Cuadernos de Estudios Empresariales, 1995, p. 243-269. ISBN 1131-6985.

POVEDA, Pablo. **Formas de producción de las cooperativas mineras de Bolivia**. La Paz: CEDLA, 2014. p. 1-11, 37-61.

RAMOS, Pablo. **El neoliberalismo en acción: análisis crítico de la “Nueva Política Económica”**. La Paz, Bolivia: USMA.1985, p. 107.

RAMIREZ, Edgar. **El neoliberalismo y la minería en Bolivia**. Bocamina: La Paz – Bolivia, 2012, p.14.

RICHARDSON, Roberto J. **Elementos da Teoria de Amostragem**. In: Pesquisa social: métodos e técnicas. 3ra edição, São Paulo: Atlas, 2012. p, 157-173.

RIVERA, Ramiro. **El neoliberalismo en el mundo: las consecuencias en Bolivia**. In: FARAH, I.; DOMICH, M.; TANCARA, C.; GUTIÉRREZ, L.; ALTAMIRANO, J.; PAZ, D.; RIVERA, R. Temas Sociales. Revista de sociología, UMSA, n.16. La Paz, Bolivia, 1992.

SALINAS, María. **Encomienda, Trabajo y Servidumbre Indígena en Corrientes, siglos XVII-XVIII**. edición, la Universidad Internacional de Andalucía 2008.

SAVEEDRA, Enrique. **Pequeña y gran producción agrícola capitalista y trabajo asalariado en Bolivia**. Uruguay: 2015

SAUTU, Rurht. **Estilo y prácticas de la investigación biográfica**. In: El método Biográfico: La reconstrucción de la sociedad a partir del testimonio de los actores. Belgrano. Argentina, 1999. p. 22-59.

SERRANO, Carlos. **La Actividad Minera en el Cerro Rico y la Ribera**. Metalúrgica, nº. 29, Carrera de Ingeniería Metalúrgica y Ciencia de Materiales, UTO, p. 5-18, 2010.

SERRANO, Carlos. **Historia de la minería andina boliviana (XVI – XX)**. Potosí – Bolivia: UNESCO, 2004, p. 51 - 68.

SIDIS de la federación sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia. **Fundación de la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL)**. Disponible: <https://sidisfstmb.wordpress.com/2018/10/10/la-fundacion-de-la-corporacion-minera-de-bolivia-comibol/>. Acceso en: 10 de octubre. 2018.

SOUZA, Elizabeth. **La classe operária tem dois sexos: Trabalho, dominação, resistência**. São Pablo: Fundação Perseu Abramo, 2011.

SOTELO, Valencia Adrián. **Los rumbos del trabajo. Superexplotación y precariedad social en el siglo XXI**. México D.F.: Miguel Ángel Porrúa, 2012. item: Trabajo productivo e improductivo (pp. 52-57).

TANDETER, Enrique. **Trabajo Forzado y Trabajo Libre en el Potosí Colonial Tardío**. CEDES, Buenos Aires, v.3, n°. 6, p. 3-40. 1980.

TAYLOR, J; BOGDAN, R. **La entrevista en profundidad**. (Capítulo 4). In: Introducción a los métodos cualitativos en investigación. La búsqueda de los significados. España: Paidós, 1994, p.100-131.

THWAITES, Mabel. **“Después de la globalización neoliberal: ¿Qué Estado en América Latina?”**. OSAL, Buenos Aires, (CLACSO) Año XI, N° 27, abril, 2010.

TERÁN, Mario. **¿Qué ocurrió realmente en Bolivia?**. Disponible: [file:///D:/POSIBLES%20TEXTOS%20T.CC/Comibol/Que%20paso%20realmente%20en%20Bolivia,%20Torrico,%20Mario%20\(neoliberalismo\).pdf](file:///D:/POSIBLES%20TEXTOS%20T.CC/Comibol/Que%20paso%20realmente%20en%20Bolivia,%20Torrico,%20Mario%20(neoliberalismo).pdf). Acceso: 28 de Julio-diciembre. 2006.

URRIOLAGOITIA, Mercedes. **Nacionalización y Control obrero 1952-1956**. La Paz, Bolivia, (FLACSO). Febrero, 1986, p. 87-109.

VARELA, Consuelo. **La Villa Imperial de Potosí: La Babilonia Americana**. La ciudad americana: mitos, espacios y control social, 2010, p 133-148.

VEGA, Magdalena. **Crisis, Diáspora y Reconstitución de la Memoria Histórica de los Mineros Bolivianos: 1986-2003**. Si Somos Americanos, Revista de Estudios Transfronterizos, vol. X, núm. 2, -, 2010, pp. 61-96. Universidad Arturo Prat Santiago, Chile.

VIEZZER, Moema. **Si me permiten hablar...'. Testimonio de Domitila una mujer de las minas de Bolivia**. Ediciones al cuidado de Eugenia Huerta. México: Siglo XXI Editores S.A, 2005. p, 189.

ZAGALSKY, Paula. **La Mita de Potosí: una imposición colonial invariable en un contexto de múltiples transformaciones (Siglos XVI-XVII; Charcas, Virreinato del Perú)**. Antropología Chilena, Chungara, v. 46, n°. 3, p. 375-395, abril 2014.

ZAGALSKY, Paula. **Los trabajadores indígenas mineros en el Cerro Rico de Potosí: tras los rastros de sus prácticas Laborales (siglos XVI y XVII)**. Mundos do Trabalho, v. 6, n°. 12, p. 55-82, julho-dezembro 2014.

ZAGALSKY, Paula. **Trabajo indígena, conflictos y justicia en la Villa Imperial de Potosí y su Cerro Rico, una aproximación. Virreinato del Perú, Siglo XVI-XVII**. Disponible en: <https://journals.openedition.org/rhj/1122#quotation>. Acceso en: 7 diciembre. 2017.

DOCUMENTOS CONSULTADOS

Bolivia: Decreto Supremo N° 21060, 29 de agosto de 1985:

Bolivia: Decreto Supremo N° 3196, 2 de octubre de 1952:

Bolivia: Decreto Supremo N° 21377, agosto de 1985:

Bolivia: Tesis Política de la Central Obrera Boliviana. (Tesis de Pulacayo). La Paz-Bolivia,

editorial Masas, 1980:

Bolivia: Ley N° 843, 20 de mayo de 1986:

Bolivia: Ley de Capitalización, 21 de marzo de 1994 (Ley N° 1544):

Bolivia: Ley N° 3778, de 19 de noviembre de 2007:

Bolivia: Ley de Cooperativas Mineras, 2014:

Bolivia: Constitución Política Del Estado Plurinacional de Bolivia, 2019:

8. APENDICE I – CUESTIONARIO DE ENTREVISTAS – SEMIESTRUCTURADAS.

Estas preguntas que voy a realizarte forman parte de una investigación que estoy realizando para mi tesis. Estudiando las condiciones laborales de los trabajadores mineros, en especial a la Cooperativa de Siglo XX.

Las respuestas serán usadas solo para mi trabajo y sus nombres estarán bajo anonimato. Gracias.

Datos iniciales:

Nombre:

Edad de inicio de trabajo en la mina:

Actividad laboral:

Estudio:

Preguntas:

- 1 ¿Como empezó a trabajar dentro de la mina?
- 2 ¿En qué área trabaja usted?
- 3 ¿Cada minero realiza algún trabajo específico dentro de la mina?
- 4 ¿Durante su trabajo tiene un horario de pausa para el almuerzo o descanso?
- 5 ¿Como es su trabajo dentro de la mina? Me podría comentar.
- 6 ¿Cómo se siente su cuerpo después de trabajar?
- 7 ¿Contrae alguna enfermedad? Me puede comentar.
- 8 ¿Conoce o vio casos de accidentes en su trabajo? ¿Como ocurrió?
- 9 ¿Cuentan con seguro médico?
- 10 ¿Como recibe su ingreso salarial?
- 11 ¿Cuenta con seguridad industrial para protegerse de las enfermedades?

Preguntas surgidas en el trabajo de campo:

- ¿Qué son cuadrillas?
- ¿A qué se refiere con tres puntas?
- ¿Como realiza la venta del mineral y a quién lo entrega?